

REGION

TARAPACA

FORMATO INFORME CISC¹

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS ²
<p>Región: Tarapacá Fecha informe anterior: 17 Diciembre 2008 Centros visitados y fechas: Sección Juvenil Femenina y Sección Juvenil Masculina Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique, Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario Alto Hospicio, Centro CIP-CRC-CSC SENAME Iquique. 14-15 de Mayo 2009. Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas: -SEREMI de Justicia de Tarapacá, Sra. Carolina Fernández Alvear, -Representante Instituciones colaboradoras SENAME, Srta. Soledad Escalona, -Representante Corte de Apelaciones de Iquique, Sr. Frederick Roco Alvarado, -Representante Defensoría Penal Pública Región Tarapacá, Sra. Victoria Márquez King, -Representante del Mundo Académico, Sr. Ethian Orellana Chacama, -Representante Ministerio Público, Sr. Luis Tapia Flores, -Representante UNICEF, Sr. Claudio Nash Rojas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recolección de Información Cuantitativa y sobre infraestructura. Mayo 2009. ▪ Pauta información previa Sección Juvenil CP Alto Hospicio. Mayo 2009. ▪ Respuesta a observaciones y solicitudes sección Juvenil Masculina CP Alto Hospicio. GENCHI, Visita Diciembre 2008. ▪ Oferta Programática (SIGES) Sección Juvenil CP Alto Hospicio.

II. INFORMACIÓN POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario de Alto Hospicio.	
<i>PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA</i>	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico General	El módulo de la sección se observa en buenas condiciones estructurales y de mantenimiento, permitiendo además segregación en los adolescentes y espacios de recreación como el patio. Las habitaciones de los jóvenes están en

¹ El informe no puede contener más de 7.000 palabras en total. En cada ítem de evaluación, así como en las conclusiones por centro y en las conclusiones generales, se podrán expresar aclaraciones o disidencias por parte de los miembros de las CISC, cuidando de distinguir las apreciaciones que son objeto de consenso en la CISC y aquellas que son sostenidas por sólo alguno o algunos de sus integrantes.

² Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del período intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

	buenas condiciones.
Deficiencias detectadas	Existen deficiencias en aspectos propios de la implementación de la Ley de Responsabilidad Juvenil, ya que este es un recinto para adultos, no diseñado para la permanencia de jóvenes, por ello no existe infraestructura recreacional o para talleres. El módulo que ocupan los jóvenes que cumplen condena en este lugar, tiene dependencias para 50 personas. Como actualmente lo ocupan sólo dos internos, el lugar parece inhóspito e inapropiado desde la perspectiva de los fines de la LRPA. Pese a la calidad de la infraestructura, los servicios higiénicos, se presentan desaseados y una de las duchas está rota.
Avances desde el informe anterior	No hay avances.
Recomendaciones	
Otras observaciones	
B. SEGURIDAD³	
Diagnóstico general	[REDACTED] Hay un adecuado registro videográfico y por escrito de los incidentes. [REDACTED] En caso de se necesaria la separación de un joven, esta se hace en el hospital. No hay celdas de castigo. Tanto los espacios comunes como las habitaciones cuentan con un adecuado sistema de evacuación en caso de emergencia. En general, no se observan riesgos de seguridad para los internos y/o personal de gendarmería.
Deficiencias detectadas	No hay deficiencias relevantes, con mayor razón con la poca población que ocupa actualmente el recinto.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	Actualmente se trabaja en un documento que recopila buenas y mala prácticas en materia de seguridad, lo que constituye un avance.
C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO⁴	
Diagnóstico general	Se aplica el Reglamento de Gendarmería en materia de privación de libertad de adolescentes. Hay una adecuada comunicación de las reglas del penal a los internos. Se hace un proceso de inducción y de seguridad, además del control de salud.
Deficiencias detectadas	Falta una adecuada política de continuidad respecto de los jóvenes que son derivados desde otros centros: el traslado no siempre se hace con toda la documentación, lo que complica la recepción de los jóvenes en este recinto de cumplimiento.
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Es importante avanzar en la coordinación en los traslados de internos desde otros centros.
Otras observaciones	
D. SALUD⁵	
Diagnóstico general	Cuenta con una buena infraestructura ya que la unidad tiene una clínica administrada por la Asociación Chilena de Seguridad que da pronta respuesta a los adolescentes frente a sus requerimientos médicos, así también cuentan con atención

³ Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

⁴ Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

⁵ Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

	<p>psiquiátrica, psicológica y dental. En cuanto al proceso de recepción de jóvenes: se hace un examen general (paramédico) y se comprueba un problema de drogas o de tipo mental, se pasa al psiquiatra; en caso de venir con un diagnóstico y medicación, pasa directamente al psiquiatra.</p>
Deficiencias detectadas	<p>Existen diferencias de criterios de prescripción de medicamentos, entre el Centro Iquique y la sección juvenil de Alto Hospicio. La diferencia no sólo se da en términos de la necesidad o no de medicar o las dosis a administrar, sino también en la forma que estas se entregan a los jóvenes (enteras vs. molidas). En punto de discusión es la medicación como medida para disminuir la ansiedad de los jóvenes, principalmente aquellos que son adictos. La situación no se aclara suficientemente con el informe entregado antes la visita de la Comisión.</p> <p>Sigue existiendo un problema con el control periódico de los internos, que pese a las explicaciones dadas por la doctora de la unidad, se confirma que no se realizan en forma periódica, sino sólo como respuesta ante enfermedades. *Claudio Nash, Representante UNICEF.</p> <p>Los jóvenes que ingresan a la sección son sometidos a una primera evaluación médica, dentro de la primera semana, la que a mi juicio debiera hacerse al momento del ingreso o más tardar al día siguiente. Ello con el objeto de evaluar en forma temprana las condiciones de salud con que llegan los jóvenes y así evitar cualquier problema de carácter grave que pudiese presentarse posteriormente. Además de ello, estimo de relevancia, contar con, a lo menos, un profesional del área odontológica que controle periódicamente la salud bucal de los jóvenes. * Ethian Chacana, Representante del mundo académico.</p>
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	<p>Sigue siendo necesario coordinar los esfuerzos de salud respecto de los jóvenes que son trasladados de recinto de cumplimiento de penas.</p> <p>Es necesario establecer un sistema de control periódico y no solo de respuesta ante casos de urgencia.</p>
Otras observaciones	La Comisión solicitará un informe a CONACE para resolver las dudas que persisten en torno al tema de la administración de medicamentos.
E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN	
Diagnóstico general	<p>En esta unidad se ha tomado la decisión de privilegiar la continuidad de los estudios y no el trabajo de capacitación y recreación. Si bien esta puede ser una apuesta atendible, considerando que es un recinto concesionado, que no cuenta con un diseño de atención específico para adolescentes, esto no puede implicar la ausencia total de oferta de capacitación, generación de habilidades laborales y recreación, como actualmente se da en la sección, donde los jóvenes permanecen prácticamente sin actividad educativa y recreacional. La poca oferta existente consiste en el acceso a talleres diseñados para la población general y alguna específica proporcionada por personal de GENCHI.</p>
Deficiencias detectadas	<p>No existe oferta de actividades de capacitación y recreativas. Solo uno de los jóvenes asiste a educación formal en las mañanas; el otro no quiere asistir a clases porque está pidiendo su traslado y esto ha implicado que esté completamente ocioso todo el día, lo que al parecer le ha</p>

	generado un estado de depresión. Las posibilidades de los jóvenes de acceder a oferta que resulte adecuada a su plan de intervención se ven seriamente limitadas por la condición de ser un recinto concesionado. Los planes de intervención de los jóvenes que son trasladados muchas veces no llegan o llegan incompletos, perdiéndose la continuidad del proceso.
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Es necesario contar con un plan efectivo de capacitación y recreación, especializado para la sección, aunque sea mínimo, atendida la prioridad. Arbitrar los mecanismos que permitan adecuado y oportuno envío y recepción de los planes de intervención de los jóvenes que ingresan a la sección, trasladados desde otros recintos.
Otras observaciones	Es necesario lograr un mayor compromiso del SENAME en esta materia. La Comisión debiera oficiar a esta institución (en esto aun no hay acuerdo), *Claudio Nash, Representante UNICEF. Aparece como necesario, la celebración de un contrato anexo, que haga exigible a las concesionarias, la existencia de una oferta específica para jóvenes. * Frederick Roco, Representante Corte de Apelaciones de Iquique.
F. ALIMENTACIÓN Y ASEO	
Diagnóstico general	El complejo cuenta con servicio de alimentación para toda la población penal por lo cual la sección juvenil también es provista por la concesionaria de alimentación. No hay reparos en este aspecto: la alimentación y el recinto donde se entrega es adecuado. El aseo de las habitaciones está a cargo de los internos, es muy básico, una de las habitaciones muy limpia, la otra no. Los materiales de limpieza son entregados por Gendarmería.
Servicios de alimentación	Sin problemas. Se cuenta con los implementos necesarios para satisfacer este requerimiento.
Deficiencias detectadas	Ninguna.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
G. SITUACIONES DE CRISIS⁶	
Diagnóstico general	Sistema preventivo idóneo para el manejo de situaciones de crisis. El sistema de circuito de vigilancia vía cámaras funciona en buenas condiciones y con personal adecuado. La sección ha tenido problemas en materia de situaciones de crisis en el pasado. Destaca la preparación de un manual de buenas y malas prácticas.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	Se está trabajando en un material que sirva para definir prácticas y capacitar al personal.
Recomendaciones	Este material debe estar terminado antes de que se produzca el traslado de los jóvenes a Iquique.
Otras observaciones	Si el Manual funciona bien, se podría utilizar en otras unidades como parte de un proceso de capacitación en la materia.
H. CONACE - DROGAS	
Diagnóstico general	En la actualidad existe la oferta dispuesta por CONACE, a cargo de SERPAJ, para dar respuesta a la problemática de consumo de drogas de los internos adolescentes la cual es ejecutada por psicóloga, asistente social y ocasionalmente por psiquiatra.

⁶

Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

	CONACE debiera involucrarse de manera efectiva, en particular para resolver el problema de disparidad de criterios entre instituciones de la zona. *Claudio Nash, Representante UNICEF.
Deficiencias detectadas	No existe dupla psicosocial especializada en población juvenil. Falta de liderazgo en el tema. *Claudio Nash, Representante UNICEF.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Se solicitara a CONACE un informe. Disposición de dupla psicosocial para la población juvenil.
Otras observaciones	
I. PERSONAL - DOTACIÓN	
Diagnóstico general	No hay personal contratado por la concesionaria para atender la sección juvenil. Esa función la asume personal de GENCHI, los que deben lograr acuerdos con la empresa para incorporar a los jóvenes a los talleres y actividades educativas dispuestas para la población de la unidad. El personal de GENCHI es adecuado y capacitado para la población de la sección.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO⁷	
Diagnóstico general	El personal de GENCHI está muy bien intencionado y tiene un claro liderazgo en la materia. Además, hay un efectivo compromiso que va mas allá de las obligaciones habituales, como visitas a las familias, entre otras medidas.
Deficiencias detectadas	La falta de claridad sobre el traslado a Iquique genera una situación de ansiedad que no es positiva para el cumplimiento de sus funciones.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Determinar con claridad la planta a cargo de la sección que sería trasladada a Iquique al entrar en funciones el centro de cumplimiento masculino.
Otras observaciones	Oficio a Gendarmería para que señale que personal sería trasladado.
K. VISITAS Y COMUNICACIONES⁸	
Diagnóstico general	Si bien hay un espacio adecuado, actualmente los dos jóvenes uno solo tiene familia significativa en la región. Hay un problema con la lejanía que debiera ser asumido por el Estado a efectos de garantizar la continuidad del vínculo familiar. Formalmente las visitas son lunes – jueves – sábado. Esta situación ha generado la imposibilidad de avanzar en los planes de intervención individual. Se destaca, sin embargo, el buen acceso a llamadas telefónicas para el joven que mantiene su familia fuera de la ciudad.
Deficiencias detectadas	Serios problemas de desarraigo y de lejanía, que no son asumidos por la autoridad. *Claudio Nash, Representante UNICEF.
Avances desde el informe anterior	

⁷ Se recomienda observar los grados de segregación existentes

⁸ Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

Recomendaciones	
Otras observaciones	
L. OTROS (especificar)	
Diagnóstico general	Es necesario clarificar en que fecha los internos serán trasladados a la sección juvenil del centro de Cumplimiento de Iquique, ya que en esta sección existe la sensación de que el traslado puede ser luego y por tanto, no es necesario desarrollar programas propios de mediano y largo plazo.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Se oficiará al Sr. Subsecretario de Justicia para solicitar información respecto de la planificación/calendarización de las obras en la sección juvenil del centro de cumplimiento de Iquique y concretamente, la clarificación de la fecha de su entrada en funciones.
Otras observaciones	
PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES	
Infraestructura y equipamiento	Solo dos jóvenes ocupan un módulo para 50. Un joven entrevistado señala que el espacio está bien; que tiene una pieza individual con radio y TV. No plantea problemas y la estima adecuada.
Seguridad	La estima adecuada. Debe compartir con compañeros de curso que son internos adultos en el liceo. Señala desconocer la existencia de un plan de contingencia en caso de emergencia.
Disciplina y reglamento interno	La estima adecuada. Hay claridad en las reglas internas. Se encierra a las 19 horas, hasta las 8,30 del día siguiente. Reconoce que le aplicaron una sanción luego de pelearse con otro interno, pero tal sanción se la aplicaron luego de tomarle declaración y constatarle lesiones.
Salud	La estima adecuada. Afirma que cuentan con un paramédico que los visita y reparte medicamentos cuando es necesario, sin embargo, no hay revisión periódica. Agrega que cuando se fugó se lesionó el brazo y fue atendido en el hospital. Señala que tendría atención dental si lo requiriera.
Educación, capacitación y recreación	La estima deficiente. Señala que no hace nada desde el último taller en Diciembre pasado. El otro interno cursa Primer ciclo Medio (Primero y Segundo Medio) en el Liceo del establecimiento, De lunes a Viernes, salvo los Martes (que hay visita); de 9 a 12,45 horas. No hay segregación, porque debe compartir con 30 adultos en su curso.
Alimentación y aseo	La cantidad de comida es suficiente, aunque de regular calidad, aunque señala que además del desayuno, el almuerzo y la cena, le proporcionan una colación a las 17 horas. Respecto al aseo, plantea que se cuenta con ducha personal, pero no hay agua caliente; también tiene lavamanos y taza de baño. Afirma que le proporcionan artículos de aseo (shampoo, jabón, maquinas de afeitar) pero que ellos no son suficientes.
Situaciones de crisis	Un interno señala que no había presenciado ninguna situación susceptible de evaluar. Otro señala que estuvo involucrado en dos situaciones por las que estuvo sancionado.
CONACE-drogas	Un interno no requiere tratamiento. Otro declara que estuvo en tratamiento de drogas cuando llegó al lugar y que también le recetaron medicamentos. Sostiene que si los volviera a necesitar en el lugar cuenta con programas.

Personal-dotación y calidad	Buenas relaciones y buen trato con el personal de Gendarmería.
Visitas y comunicaciones	Un interno señala que no ve a nadie porque su familia no es de la región y esta solicitando su traslado a Rengo. Estima bueno el acceso a llamadas telefónicas. El otro interno indica que tiene derecho a visitas, pero lo visitan poco porque hay dificultades para llegar al lugar, por la lejanía en que se encuentra. Visita a su padre que también se encuentra interno en el mismo Complejo. Puede comunicarse por teléfono aproximadamente una vez a la semana si lo solicita.

PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO

La sección cumple con los requerimientos técnicos y de infraestructura necesarios para la internación de jóvenes infractores de ley. Sus deficiencias están asociadas a la falta de acceso a oferta educativa y de capacitación y con ello, al cumplimiento real del programa de reinserción social asociado en teoría a cada uno de los jóvenes internos. Lo anterior, originado principalmente en el hecho que la concesionaria no contempla la presencia de adolescentes en la unidad. Debe destacarse que el buen trabajo que se realiza, se debe fundamentalmente al compromiso y la capacidad que demuestra el personal a cargo de la sección juvenil (tanto civil como uniformado) que suplen de forma importante las deficiencias señaladas. Un indicador es el bajo índice de reincidencia y el desarrollo alcanzado por los internos durante su estadía. Un problema pendiente y urgente es la ausencia de claridad sobre la continuidad de Programas en la sección (en espera de decisión sobre traslado de los internos) y la inexistencia de algún taller que apunte efectivamente a responsabilizarlos por el o los hechos delictivos que han cometido, de tal modo que la sanción forme parte de la intervención socioeducativa orientada a su plena integración social.

III. CIERRE DEL INFORME

RECOMENDACIONES FINALES⁹

Se sugiere instalar oferta programática de educación y capacitación especializada en población juvenil a fin de impedir el contacto con la población adulta, por otra parte se considera pertinente que la atención psicosocial con los adolescentes sea una oferta establecida con personal idóneo toda vez que hasta la fecha solo cuentan con los profesionales del equipo de drogas.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES

CAROLINA FERNANDEZ ALVEAR
SEREMI de Justicia

FREDERICK ROCO ALVARADO
Representante Corte de Apelaciones
de Iquique

VICTORIA MARQUEZ KING
Representante
Defensoría Penal Pública

LUIS TAPIA FLORES
Representante Ministerio Público

SOLEDAD ESCALONA
Representante Instituciones
Colaboradoras Acreditadas
SENAME

CLAUDIO NASH ROJAS
Representante UNICEF

ETHIAN ORELLANA CHACANA
Representante Mundo Académico

FORMATO INFORME CISC¹

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS ²
<p>Región: Tarapacá Fecha informe anterior: 17 Diciembre 2008 Centros visitados y fechas: Sección Juvenil Femenina y Sección Juvenil Masculina Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique, Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario Alto Hospicio, Centro CIP-CRC-CSC SENAME Iquique. 14-15 de Mayo 2009. Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas: -SEREMI de Justicia de Tarapacá, Sra. Carolina Fernández Alvear, -Representante Instituciones colaboradoras SENAME, Srta. Soledad Escalona, -Representante Corte de Apelaciones de Iquique, Sr. Frederick Roco Alvarado, -Representante Defensoría Penal Pública Región Tarapacá, Sra. Victoria Márquez King, -Representante Ministerio Público, Sr. Luis Tapia Flores, -Representante UNICEF, Sr. Claudio Nash Rojas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recolección de Información Cuantitativa y sobre infraestructura. ▪ Oferta Programática Sección Juvenil Masculina CCP Iquique. ▪ Respuesta a observaciones y solicitudes sección Juvenil Masculina CCP Iquique. GENCHI, Visita Diciembre 2008.

II. INFORMACIÓN POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: Sección Juvenil Masculina Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique.	
PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico general	El centro aún no está en condiciones de recibir internos y presenta deficiencia, principalmente no contempla infraestructura necesaria para un plan de evacuación de los

¹ El informe no puede contener más de 7.000 palabras en total. En cada ítem de evaluación, así como en las conclusiones por centro y en las conclusiones generales, se podrán expresar aclaraciones o disidencias por parte de los miembros de las CISC, cuidando de distinguir las apreciaciones que son objeto de consenso en la CISC y aquellas que son sostenidas por sólo alguno o algunos de sus integrantes.

² Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del período intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

	<p>internos. Además, no cuenta con implementación de mobiliario para su funcionamiento, solo la obra gruesa. Un punto particular a considerar es la proyección de utilización del espacio de las habitaciones. Se proyecta que estas estarán ocupadas por cuatro jóvenes cada una, lo que parece excesivo a la luz del espacio disponible.</p> <p>El proceso de habilitación de estas dependencias, según lo constató la CISC e informaron los funcionarios de Gendarmería, se encuentra paralizado.</p>
Deficiencias detectadas	No cuenta con dependencias comunes suficientes; si bien hay una sala para actividades comunes, no existen más salas para estudios, Dormitorios y lugar de encierro, sin terminaciones. Espacio insuficiente en dormitorios para dos literas. Patio no cuenta con baño de visitas. Sala multiuso sin ventanales de policarbonato. Acceso al módulo no cuenta con separación respecto de la población adulta. No se hay salida de escape terminada en sector dormitorios No existe equipamiento. No existe espacio habilitado para venusterio. No existe dormitorio de segregación.
Avances desde el informe anterior	No hay avances, las obras han estado detenidas desde que se tomó la decisión de hacer los arreglos del modulo contiguo.
Recomendaciones	Es necesario conocer el plan exacto para este recinto y establecer un calendario que involucre los recursos que serán destinados para infraestructura y el plazo de término de las obras comprometidos y las nuevas. Realizar terminaciones de revestimiento y circuito eléctrico. Redistribuir espacios destinados en dormitorios. Habilitación de baño para visitas. Instalación de ventanales de policarbonato. Construcción de puente de separación con módulo de adultos. Terminar salida de escape en sector dormitorios. Compra e Instalación de equipamiento necesario. Habilitación de espacio destinado a venusterio. Habilitación de dormitorio de segregación por medidas de seguridad.
Otras observaciones	Se manifestó por los encargados que están pendientes licitaciones que permitirán terminar las obras y adquirir el equipamiento, sin embargo se indicó que lo anterior depende de proyecto de mejoramiento de módulo aledaño, situación que aleja la época para la utilización del recinto. Hubo acuerdo de la Comisión en oficiar a GENCHI en el sentido antes señalado.
B. SEGURIDAD³	
Diagnóstico general	El proyecto es interesante en cuanto dos módulos permitirían efectiva segregación de los internos. Además, se esta planificando con detalles el tema de las vías de acceso y de evacuación, aunque esta ultima aun no se ha implementado en los dormitorios de los internos (solo tienen habilitada una salida). Considerando que la sección no se encuentra terminada, las deficiencias en infraestructura detectadas debiesen subsanarse con la culminación de la construcción.
Deficiencias detectadas	Los dormitorios no tienen doble acceso lo que constituye un riesgo para los internos, Si bien está contemplado en el proyecto definitivo, a la fecha no ha sido implementado. La red húmeda aun no se define su ubicación definitiva.
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Es necesario tomar medidas en el área de seguridad de los

³ Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

	dormitorios. En cuanto a la segregación, que es un problema evidente, quedaría resuelta con la implementación de dos módulos dentro del recinto.
Otras observaciones	
C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO⁴	
Diagnóstico general	No existe código de disciplina o reglamento interno que norme y sancione el actuar de los internos, considerando las particularidades de su perfil.
Deficiencias detectadas	Falta política interna que diferencie adecuadamente las particularidades de los titulares de derechos que ocuparán estas dependencias. Ello en el contexto de un penal en el que se han producido graves situaciones de violencia. Lo anterior debe ser analizado a la luz de las experiencias de violencia que también se han registrado en otros centros de la región que albergan adolescentes (Iquique y Alto Hospicio). *Claudio Nash, Representante UNICEF.
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Es necesario verificar en próxima visita si se adopta alguna de las recomendaciones que ha formulado la Comisión en este sentido.
Otras observaciones	
D. SALUD⁵	
Diagnóstico general	Se han tomado medidas para contar con atención adecuada. Se cuenta con paramédico de jornada completa y dentista con 10 hrs. (lo que se estima suficiente en la medida que solo se utilice para la población juvenil). La unidad cuenta con un médico común con media jornada, que puede resultar insuficiente para las necesidades de la sección juvenil (dependerá del número de internos). Es necesario contar con atención psiquiátrica, actualmente no considerada. Esta contemplado un chequeo de ingreso y habrá una enfermería de choque.
Deficiencias detectadas	Poca oferta de horas de médico en la sección, ya que la media jornada es para toda la unidad. Asimismo, es central contar con asistencia psiquiátrica que no se contempla.
Avances desde el informe anterior	Las contrataciones y la claridad de las funciones y horas a desempeñar es un evidente avance. *Claudio Nash, Representante UNICEF.
Recomendaciones	Asistencia de un médico psiquiátrico y aumentar las horas médicas dedicadas exclusivamente a esta sección.
Otras observaciones	
E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN	
Diagnóstico general	La unidad cuenta con oferta educativa impartida por el CEIA, también dispuesta para internos juveniles. Se observa déficit en la oferta de estudios y talleres.
Deficiencias detectadas	El espacio no parece suficiente para lograr los objetivos que se plantea la ley de responsabilidad juvenil. En efecto, son dos salas sin terminaciones de aislamiento, adecuadas en medio del patio. Debido a los horarios no sería posible segregar a la población juvenil de la adulta, lo podría producir contaminación criminológica. No existe coordinación con instancias gubernamentales de capacitación, por ejemplo SENCE.
Avances desde el informe anterior	No hay.

⁴ Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

⁵ Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

Recomendaciones	Incorporar a la nueva infraestructura de la sección, cambios para mejorar oferta educativa, separada de los espacios comunes de la unidad.
Otras observaciones	Mejoramiento de la oferta educativa de la sección, dependerá de resultados de postulaciones a proyectos, mismos que dependerán en gran medida de los que se aprueben para la unidad, ya que según se explicó, el número proyectado de internos impide acceder a proyectos autónomos. *Victoria Márquez, representante Defensoría Penal.
F. ALIMENTACIÓN Y ASEO	
Diagnóstico general	No se puede observar ya que no ha entrado en funciones la sección. Se puede señalar, que en términos de infraestructura, el casino y la cocina se ven como espacios adecuados. La unidad cuenta con servicio de alimentación para toda la población penal por lo cual, al momento del ingreso de alguna interna juvenil, este será entregado también en esta sección.
Servicios de alimentación	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	
Otras observaciones	
G. SITUACIONES DE CRISIS⁶	
Diagnóstico general	No se han adoptado medidas especiales para esta sección.
Deficiencias detectadas	No hay capacitación del personal para enfrentar con crisis de jóvenes y lo que se puede vislumbrar es que se aplicarán los mismos criterios que en el resto del penal, lo que puede ser muy peligroso. *Claudio Nash, Representante UNICEF.
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Se debe contar con protocolo de manejo de crisis especial para la sección, atendidos las particularidades de los internos.
Otras observaciones	
H. CONACE - DROGAS	
Diagnóstico general	No se informó de proyectos que puedan brindar atención a los eventuales internos.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
I. PERSONAL - DOTACIÓN	
Diagnóstico general	El personal se muestra bien intencionado, pero es evidente que no cuenta con la capacitación necesaria para manejar una sección de las características que tendrá esta. Hay una apuesta fuerte en el sentido de que será trasladado el personal que actualmente labora en Alto Hospicio, que ha demostrado buen manejo y capacitación. *Claudio Nash, Representante UNICEF.
Deficiencias detectadas	Falta personal especializado en el trato con jóvenes privados de libertad. Asimismo, es necesario aclarar cual será la dedicación de la dupla psicosocial destinada al trabajo de la Unidad. *Claudio Nash, Representante UNICEF.
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Es necesario conocer con que personal contara esta sección y hacer la capacitación que corresponda antes de su entrada

⁶ Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

	en funciones.
Otras observaciones	Se acordó oficiar a Gendarmería para que informe sobre su plan de personal para esta sección.
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO⁷	
Diagnóstico general	El personal esta muy bien intencionado, pero no tiene la capacitación necesaria para las particularidades del trabajo con adolescentes. *Claudio Nash, Representante UNICEF.
Deficiencias detectadas	Falta capacitación y contar con un equipo con alguna experiencia mínima en la materia que le permita anticipar los problemas y no solo enfrentarlos con buena intención. *Claudio Nash, Representante UNICEF.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Determinar con claridad la planta a cargo de la Unidad.
Otras observaciones	
K. VISITAS Y COMUNICACIONES⁸	
Diagnóstico general	Las visitas estarán reguladas de acuerdo al funcionamiento del penal, disponiéndose de dos días a la semana para visitas a los internos. No se dispone espacio adecuado para recibir visitas y no hay baños para ellas.
Deficiencias detectadas	No hay un espacio adecuado, en particular baños para visitas. No se observa instalación para venustorio.
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Incorporar a la nueva propuesta de infraestructura, alternativas de solución para estas observaciones.
Otras observaciones	
L. OTROS (especificar)	
Diagnóstico general	Es necesario conocer el tema presupuestario, no sólo el asignado a infraestructura, sino también el presupuesto operativo para la puesta en marcha y funcionamiento de la sección.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Se oficiará al Sr. Subsecretario de Justicia solicitando información sobre tema presupuestario y cronograma de obras en la sección, particularmente, fecha de inicio de funciones.
Otras observaciones	
PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES	
Infraestructura y equipamiento	No hay jóvenes internos en la sección.
Seguridad	
Disciplina y reglamento interno	
Salud	
Educación, capacitación y recreación	
Alimentación y aseo	
Situaciones de crisis	
CONACE-drogas	
Personal-dotación y calidad	
Visitas y comunicaciones	
PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO	
La sección cuenta con dos módulos, uno, para 20 internos, se encuentra prácticamente habilitado, faltándole algunas mejoras y terminaciones, así como su equipamiento y mobiliario (sin perjuicio de la insuficiencia de sala de clases, entre otros aspectos	

⁷ Se recomienda observar los grados de segregación existentes

⁸ Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

observados); no obstante, se han detenido las obras y el proceso de adquisición de muebles, para comenzar la refacción y habilitación del módulo contiguo, también para 20 internos, sin haber terminado totalmente el primero. Lo anterior ha postergado el traslado de los jóvenes que cumplen condena en Alto Hospicio, cuya reubicación se ha decidido considerando que las condiciones (acceso a servicios y determinados programas) serían más adecuadas en la ciudad de Iquique. Se sugiere, en atención a que la sección está en etapa de construcción y habilitación, considerar las observaciones señaladas por la CISC, a fin de mejorar las condiciones requeridas para los internos, así también, gestionar el aumento de la dotación de equipo técnico y estructurar una oferta programática adecuada.

III. CIERRE DEL INFORME

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES

CAROLINA FERNANDEZ ALVEAR
SEREMI de Justicia

FREDERICK ROCO ALVARADO
Representante Corte de Apelaciones
de Iquique

VICTORIA MARQUEZ KING
Representante
Defensoría Penal Pública

LUIS TAPIA FLORES
Representante Ministerio Público

SOLEDAD ESCALONA
Representante Instituciones
Colaboradoras Acreditadas
SENAME

CLAUDIO NASH ROJAS
Representante UNICEF

FORMATO INFORME CISC¹

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS ²
<p>Región: Tarapacá Fecha informe anterior: 17 Diciembre 2008 Centros visitados y fechas: Sección Juvenil Femenina y Sección Juvenil Masculina Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique, Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario Alto Hospicio, Centro CIP-CRC-CSC SENAME Iquique. 14-15 de Mayo 2009. Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas: -SEREMI de Justicia de Tarapacá, Sra. Carolina Fernández Alvear, -Representante Instituciones colaboradoras SENAME, Srta. Soledad Escalona, -Representante Corte de Apelaciones de Iquique, Sr. Frederick Roco Alvarado, -Representante Defensoría Penal Pública Región Tarapacá, Sra. Victoria Márquez King, -Representante Ministerio Público, Sr. Luis Tapia Flores, -Representante UNICEF, Sr. Claudio Nash Rojas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recolección de Información Cuantitativa y sobre infraestructura. ▪ Oferta Programática Sección Juvenil Femenina. ▪ Pauta información previa CISC CCP Femenino Iquique Mayo 2009, ▪ Respuesta a observaciones y solicitudes sección Juvenil Femenina CCP Iquique. GENCHI Visita Diciembre 2008. ▪ Presentación Sección Juvenil Femenina CCP Iquique.

II. INFORMACIÓN POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO:	
Sección Juvenil Femenina Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique.	
<i>PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA</i>	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico general	Espacio insuficiente en dormitorios, taller y atención individual. Existen deficiencias que podrían poner en riesgo la seguridad de las internas y/o personal de GENCHI. No se observan cambios o mejoras visibles en relación a los informes anteriores. Módulo asignado para adolescentes mayores de edad condenados, es ocupado actualmente por condenadas

¹ El informe no puede contener más de 7.000 palabras en total. En cada ítem de evaluación, así como en las conclusiones por centro y en las conclusiones generales, se podrán expresar aclaraciones o disidencias por parte de los miembros de las CISC, cuidando de distinguir las apreciaciones que son objeto de consenso en la CISC y aquellas que son sostenidas por sólo alguno o algunos de sus integrantes.

² Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del periodo intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

	<p>adultas con discapacidad o de la tercera edad, debido a que a la fecha no se ha producido ingreso de adolescentes. Lo anterior genera incertidumbre acerca de la situación que se producirá en el evento de concretarse un ingreso.</p> <p>La oferta programática (horarios y contenidos) es deficiente y no apropiada al perfil de complejidad de las eventuales internas. No existe oferta de programa ocupacional. Las dependencias para atención de salud y educacional serían compartidas con la población penal de adultas pues-a la fecha- no existe segregación en esas áreas.</p>
Deficiencias detectadas	<p>La Unidad está en condiciones de recibir jóvenes condenadas, sin embargo, sus instalaciones son insuficientes. El único dormitorio es estrecho: espacio entre camas no es superior a los 45 cm. Lo anterior hace impracticable eventuales segregaciones o segmentaciones (de ser necesarias, por cuestiones criminológicas). Las ventanas siguen siendo de vidrio y aún no se ha hecho el cambio por policarbonato. Existen deficiencias en la pintura y filtración en pared del dormitorio que colinda con baño. El techo de la habitación presenta problemas de seguridad (se contempla cambiar material).</p> <p>El tamaño de la sala para talleres grupales es insuficiente y no cuenta con las terminaciones adecuadas (piso, techo y cableado eléctrico).</p> <p>Oficina para trabajo psicosocial es de dimensiones reducidas y no permiten privacidad necesaria para intervenciones especializadas. No existe baño de visitas, venusterio, ni instalaciones adecuadas para internas embarazadas y/o madres.</p> <p>El patio común, no cuenta con sombreadero de calidad mínima.</p>
Avances desde el informe anterior	No se observan avances desde la visita anterior. Las obras pendientes (baños, talleres, ventanas) no se han concretado.
Recomendaciones	<p>Realizar separación entre espacio destinado a dormitorio y sector de encierro.</p> <p>Realizar terminaciones adecuadas para sala de taller grupal.</p> <p>Habilitar sala exclusiva para atención terapéutica.</p> <p>Habilitar baño para visitas.</p> <p>Habilitar venusterio.</p> <p>Habilitar espacio apropiado para internas embarazadas y/o madres.</p> <p>En general, concretar las modificaciones necesarias, antes de que se produzca internación de alguna joven en el recinto.</p>
Otras observaciones	Al momento de la llegada de alguna joven a cumplir condena, las internas que actualmente ocupan la unidad tendrían que ser reubicadas, lo que puede ocasionar problemas de convivencia al interior del recinto, que no cuenta con espacio para acoger a las reclusas que actualmente ocupan esta sección y que, precisamente por su perfil, se encuentran separadas del resto de la población penal.
B. SEGURIDAD³	
Diagnóstico general	La imposibilidad de implementar algún tipo de segregación y los problemas de infraestructura señalados, podrían tener un

³ Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

	impacto directo en las condiciones de seguridad de la sección, las que podrían afectar tanto a las futuras internas como al personal de GENCHI. En la eventualidad de riñas entre internas o eventuales motines, se observan elementos que podrían ser utilizados como armas de alto poder de daño.
Deficiencias detectadas	[REDACTED]
Avances desde el informe anterior	No se observan avances desde la visita anterior.
Recomendaciones	[REDACTED]
Otras observaciones	[REDACTED]
C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO⁴	
Diagnóstico general	No existe código de disciplina o reglamento interno que norme y sancione el actuar del grupo que se albergará en estas nuevas instalaciones y que considere adecuada y explícitamente sus particularidades.
Deficiencias detectadas	Falta política interna que diferencie adecuadamente las particularidades de las jóvenes titulares de derechos que ocuparán estas dependencias.
Avances desde el informe anterior	No se observan avances desde la visita anterior.
Recomendaciones	Confeccionar reglamento interno.
Otras observaciones	
D. SALUD⁵	
Diagnóstico general	El complejo penitenciario cuenta con infraestructura que brinda cobertura de salud a las internas adultas la que estará dispuesta para la sección juvenil en horarios distintos como una forma de resolver segregación: Dentista 10 hrs. a la semana, Médico media jornada y Matrona.
Deficiencias detectadas	Poca oferta de horas de médico en la sección (media jornada es para toda la unidad) Se hace necesario contar con atención psiquiátrica.
Avances desde el informe anterior	Contrataciones, claridad en las funciones de los profesionales y horas de desempeño. Presencia de matrona.
Recomendaciones	Atención de médico psiquiatra y aumento de horas médicas dedicadas exclusivamente a esta unidad.

⁴ Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

⁵ Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

Otras observaciones	
E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN	
Diagnóstico general	La unidad cuenta con oferta educacional impartida por el CEIA, el que está dispuesto para continuidad de los estudios, básicos y secundarios de las internas juveniles. Se utilizarían los espacios actualmente existentes. Se advierte déficit en la oferta de talleres específicos para jóvenes.
Deficiencias detectadas	Debido a horarios no se podría segregar a la población juvenil de las adultas, lo que podría implicar riesgo de contaminación criminológica. Oferta actual de talleres (insuficiente) y la recreativa (inexistente) no es adecuada y conducente para lograr los objetivos que plantea la LRPA.
Avances desde el informe anterior	No hay avances desde visita anterior.
Recomendaciones	Separación de horarios de clases a fin de disminuir riesgos de contaminación criminológica. Generar convenios de cooperación para la ejecución talleres de capacitación laboral.
Otras observaciones	
F. ALIMENTACIÓN Y ASEO	
Diagnóstico general	No se puede informar ya que la sección no ha entrado aún en funciones, sin embargo, la unidad cuenta con servicio de alimentación para toda la población penal por lo cual, al momento del ingreso de alguna interna juvenil, este será entregado también en esta sección por lo que se entiende que esta área estará cubierta por Gendarmería.
Servicios de alimentación	:
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	No hay avances desde visita anterior.
Recomendaciones	
Otras observaciones	
G. SITUACIONES DE CRISIS⁶	
Diagnóstico general	Considerando que hasta la fecha no ha ingresado ninguna adolescente a la unidad juvenil, no es posible evaluar esta área pues no se han suscitado hechos concretos. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] *Soledad Escalona, representante instituciones colaboradoras de SENAME.
Deficiencias detectadas	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Se debe contar con un protocolo diferenciado para el manejo de crisis, atendido el perfil de las jóvenes que habitarán esta sección.
Otras observaciones	
H. CONACE – DROGAS	
Diagnóstico general	El complejo penitenciario cuenta con unidad terapéutica la cual sería dispuesta para las internas juveniles que lo requieran.
Deficiencias detectadas	La unidad terapéutica no cuenta con espacios de

⁶ Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

	segregación entre internas juveniles y adultas. Ello podría favorecer contaminación criminológica y/o riñas territoriales debido a la diversidad de sus perfiles.
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Se debiera establecer una oferta de atención especializada en la sección juvenil desde CONACE, toda vez que existe una alta probabilidad que la gran mayoría de la internas presente consumo de drogas en sus niveles más complejos. Es importante referir que el perfil de complejidad de las adolescentes consumidoras, es mayor al de las adultas, pues se suman condiciones psicobiológicas (propias del proceso evolutivo que están viviendo) que complican los procesos de rehabilitación.
Otras observaciones	Accederán a los programas de las internas adultas.
I. PERSONAL - DOTACIÓN	
Diagnóstico general	Al igual que en el área de cumplimiento masculina, el personal se muestra bien intencionado, pero es evidente que no cuenta con la capacitación necesaria para manejar una unidad de las características que tendrá esta. * Claudio Nash, representante UNICEF.
Deficiencias detectadas	De acuerdo a lo reportado por el personal de GENCHI, el personal no es el suficiente. Se trasladarán funcionarios de otras unidades a la sección juvenil. Posiblemente se incorporaría el oficial actualmente a cargo de la sección juvenil del complejo de Alto Hospicio.
Avances desde el informe anterior	No hay.
Recomendaciones	Es necesario conocer dotación de esta unidad y realizar la capacitación que corresponda, antes de la entrada en funciones de la unidad.
Otras observaciones	Se acordó oficiar a Gendarmería para que informe sobre su plan de personal para esta Unidad.
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO⁷	
Diagnóstico general	El personal esta muy bien intencionado, pero no tiene la capacitación necesaria para ver las particularidades del trabajo con adolescentes. * Claudio Nash, representante UNICEF.
Deficiencias detectadas	Falta capacitación y contar con un equipo con alguna experiencia suficiente en la materia que le permita anticipar los problemas y no sólo enfrentarlos con buena intención. * Claudio Nash, representante UNICEF.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Determinar con claridad la planta a cargo de la Unidad.
Otras observaciones	
K. VISITAS Y COMUNICACIONES⁸	
Diagnóstico general	Las visitas estarán reguladas de acuerdo al funcionamiento interno del penal disponiéndose de dos días a la semana para visitas a las internas. No existen baños para visitas.
Deficiencias detectadas	No se observa instalación para venustero.
Avances desde el informe anterior	No hay.)
Recomendaciones	Se oficiará al sr. subsecretario de Justicia solicitando información sobre tema presupuestario y la planificación/calendarización de las obras de la sección.
Otras observaciones	
L. OTROS (especificar)	

⁷ Se recomienda observar los grados de segregación existentes

⁸ Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES	
Infraestructura y equipamiento	No hay jóvenes internas en esta sección.
Seguridad	
Disciplina y reglamento interno	
Salud	
Educación, capacitación y recreación	
Alimentación y aseo	
Situaciones de crisis	
CONACE-drogas	
Personal-dotación y calidad	
Visitas y comunicaciones	
PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO	
<p>En la actualidad, y durante toda la vigencia de ley de responsabilidad penal adolescente, no hay, ni ha habido jóvenes cumpliendo condena en esta sección. Con todo, en la eventualidad que deban ingresar alguna o algunas internas, la sección no está en condiciones de entrar en funcionamiento en el corto plazo, cumpliendo con las condiciones necesarias para dar respuesta al perfil de complejidad de la población penal adolescente. Las deficiencias, como se ha señalado anteriormente, incluyen aspectos de infraestructura, medidas de seguridad, dotación de personal, programas de capacitación laboral y recreación. Actualmente, las dependencias se encuentran ocupadas por internas de la tercera edad y/o con dificultades de desplazamiento. Se hace necesario conocer plazos y recursos para mejorar los espacios existentes a fin de entregar las condiciones requeridas para las internas, desde la perspectiva de una propuesta integral centrada en los derechos de las jóvenes y en los objetivos de rehabilitación de la LRPA.</p>	

III. CIERRE DEL INFORME

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES

CAROLINA FERNANDEZ ALVEAR
SEREMI de Justicia

FREDERICK ROCO ALVARADO
Representante Corte de Apelaciones
de Iquique

VICTORIA MARQUEZ KING
Representante
Defensoría Penal Pública

LUIS TAPIA FLORES
Representante Ministerio Público

SOLEDAD ESCALONA
Representante Instituciones
Colaboradoras Acreditadas
SENAME

CLAUDIO NASH ROJAS
Representante UNICEF

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

RECURSOS HUMANOS (*)()**

PERSONAL / INSTITUCION	SENAME		GENCHI		CONACE		OTROS		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DIRECTIVOS	2	1	01	00	01	00			04	01
PROFESIONALES	5	4	00	00	04	04			08	05
Psicólogos	2	0	00	00	01	01			06	00
TECNICOS	0	0	00	00	03	01			03	01
ADMINISTRATIVOS	0	8	00	00	00	01			00	09
EDUCADORES	16	13	00	00	00	00			16	13
AUXILIARES	3	7	00	00	00	00			3	07
DIRIGENTES SINDICALES	5	1	01	00	00	00			6	01
VIGILANTES	00	00	22	01	00	00			22	01
PERSONAL CON LICENCIA EL DIA DE LA VISITA	1	2	03	00	00	00			04	02
OFICIALES	00	00	01	00	00	00			01	
OTROS, SEÑALAR										
	00	00	00	00	00	00			00	00

(*) En caso de las Secciones Juveniles considerar sólo personal con trabajo directo con los adolescentes

(**) Indicar en los cuadros la cantidad de personal con esas características)

VEHICULOS

TIPO	PROPIEDAD (GENCHI / SENAME)	AÑO	CAPACIDAD
MINIBUS	SENAME	2008	11

ACCESIBILIDAD CENTRO

ACCESO A CENTRO URBANO MAS CERCANO	KM	TIEMPO
ACCESO A SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA VIA VEHICULO	KM	TIEMPO
CONSULTORIO	200 MTS.	3 MINUTOS
HOSPITAL	4 KMS	10 MINUTOS
CARABINEROS	150 MTS.	2 MINUTOS
BOMBEROS	500 MTS.	8 MINUTOS
OTROS, SEÑALAR INVESTIGACIONES	400 MTS.	6 MINUTOS
OBSERVACIONES		

	CALIDAD DE ACCESO		
	B	R	M
MOVILIZACION PUBLICA PARA FUNCIONARIOS Y FAMILIARES	X		

SEREMI DE JUSTICIA – TARAPACA

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y SOBRE INFRAESTRUCTURA

DATOS CENTRO

FECHA VISITA	22-07-2008				
HORARIO VISITA	INICIO		TERMINO		
DATOS CENTRO					
DIRECCION	RANCAGUA N° 2727				
COMUNA	IQUIQUE				
AÑO CONSTRUCCIÓN	1980				
FONO	431704-431496-489244				
NOMBRE DIRECTOR / PROFESION	DANTE DE LA RIVERA CAROCA - PSICOLOGO				
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESION	JOAQUIN REBOLLEDO ACUÑA - PSICOLOGO				
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO / PROFESION	VINKA RIQUELME OLVARRIA - PROFESOR				
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	CHRISTIAN LERMANDA ACUÑA - TENIENTE				
RECEPCION MUNICIPAL DE LA OBRA	SI	X	NO		AÑO 2007
CUENTA CON UNIDAD DE CORTA ESTADIA	SI		NO	X	
DEPENDENCIAS DE SALUD CON AUTORIZACION SEREMIA SALUD	SI	X	NO		
ESCUELA CON AUTORIZACION SEREMIA EDUCACION	SI		NO	X	
TRAMITES PENDIENTES					

POBLACION ATENDIDA

N° atendidos	Internación Provisoria		Condenado		Medida de protección		Otros		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Día de la Visita	19	1	13	2			3		35	3
Mes anterior	19	1	13	2			4		36	

POBLACION VIGENTE EL DIA DE LA VISITA Y EL MES ANTERIOR

Con desglose por delito, fecha de ingreso, calidad procesal, tribunal que ordenó el ingreso, ubicación al interior del centro. Solicitar esta información al iniciar la visita para retirarla al final.

POBLACION ATENDIDA POR EQUIPOS DE TRATAMIENTO DROGAS

N° atendidos	Sanción Accesoría		Plan de Intervención		Durante Internación Provisoria		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Unidad de Corta Estadia								
Programa Intensivo	00	01	10	02	14	01	24	03

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

ILUMINACION DE ACCESO	X
-----------------------	---

EQUIPAMIENTO

LINEAS TELEFONICAS	N° de terminales (aparatos)		Existencia Linea Fax	
	3		2	
COMPUTADORES E INTERNET	INTERNET		N° COMPUTADORES	
	SI	NO	CON INTERNET	SIN INTERNET
	X		15	
			Velocidad de Conexión	
SI	NO	Cantidad		
IMPRESORAS	X		8	

SEGURIDAD

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

N° DE EDUCADORES POR CASA 1-3

HORARIO DE LEVANTADA 8:30

HORARIO DE INICIO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS 9:00

HORARIO DE TÉRMINO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS 22:00

NUMERO DE VISITAS RECIBIDAS EN EL MES, POR JORNADA 450 personas por mes

N° DE SANCIONES APLICADAS DURANTE EL ULTIMO MES, SEGÚN REGISTRO 0

N° DE FUNCIONARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN CAPACITACIONES DURANTE EL AÑO 60

N° DE REUNIONES DE EQUIPO AL MES 4

N° DE REUNIONES DE COORDINACION CON EQUIPOS CONACE, AL MES 4

N° DE CHARLAS O TALLERES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ADOLESCENTES, EN EL AÑO 2

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

ÁREA A: ADMINISTRACIÓN

	RECINTOS	EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
	ACCESO GENERAL EXTERIOR						
1	Portería		x				
2	Espacio para espera de visitas	x		1		x	
3	Baños públicos para visitas	x		2	x		
	ACCESO Y CONTROL						
	GENDARMERÍA DE CHILE (cerrado y SJ)						
4	Sala de tecnovigilancia	x		1	x		
5	Baños para personal	x		2	x		
6	Espacios suficientes para el personal existente		x				
7	Espacios adecuados para actividades		x				
8	Equipamiento suficiente		x				
9	Equipamiento adecuado		x				
10	Observaciones						
	Ingreso de jóvenes						
11	Sala de revisión	x		1	x		
12	Baños adolescentes		x				
13	Sala de Espera	x		1	x		
	Ingreso de visitas						
14	Sala para revisión de visitas	x		1	x		
15	Baños mujeres	x		1	x		
16	Baños hombres	x		1	x		
	Dormitorios						
17	Baños funcionarios	x		3		x	
18	Sala de estar y comedor	x		1		x	
19	Espacio suficiente para los funcionarios		x				
20	Equipamiento adecuado		x				
21	Observaciones Espacio reducido en sector dormitorios personal GENCHI. Falta de equipos computacionales y mobiliarios.						
	DIRECCION Y ADMINISTRACION SENAME						
22	Espacios suficientes para la realización de actividades		x				
23	Espacios para profesionales		x				
24	Equipamiento adecuado para la realización de actividades		x				
25	Sala para reuniones		x				
26	Red Húmeda						
27	Red Seca						
28	Extintores						

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

OBSERVACIONES GENERALES AREA A

Faltan oficinas para equipo profesional y administrativo en primer y segundo piso.
Faltan equipos computacionales para profesionales.

AREA B: SERVICIOS GENERALES

		EXISTENCIA					
COCINA		SI	NO				
1	Condiciones de higiene	X					
2	Dependencias adecuadas	X					
3	Baño para manipuladoras de alimentos	X					
LAVANDERÍA Y ROPERÍA							
4	Espacio adecuado	X					
		EXISTENCIA			CALIDAD		
DEPENDENCIAS DEL PERSONAL		SI	NO	Nº	B	R	M
5	Comedor	x		1	x		
6	Baños mujeres	x		3	x		
7	Baños hombres	x		2	x		
8	Espacio para casilleros o guarda pertenencias del personal	x		5	x		
9	Red Seca						
10	Red Húmeda						
11	Extintores						
12	Otro, señalar						
OBSERVACIONES GENERALES AREA B		El establecimiento cuenta con 02 napoleones, 01 generador manual y 03 camillas Inmovilizadotas.					

AREA C: SERVICIOS COMUNES

		EXISTENCIA					
ENFERMERÍA		SI	NO				
1	Condiciones de higiene	X					
2	Espacio adecuado		X				
3	Mobiliario adecuado		X				
4	Observaciones Espacio reducido						
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
5	Box de Consulta	x		1		X	
6	Baños personal		X				
7	Baños pacientes		X				
SEGREGACIÓN							
8	Dormitorios individuales		X				
9	Estar comedor		X				
10	Oficina para vigilante con baño		X				

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

OBSERVACIONES GENERALES AREA A

Faltan oficinas para equipo profesional y administrativo en primer y segundo piso.
Faltan equipos computacionales para profesionales.

AREA B: SERVICIOS GENERALES

		EXISTENCIA					
COCINA		SI	NO				
1	Condiciones de higiene	X					
2	Dependencias adecuadas	X					
3	Baño para manipuladoras de alimentos	X					
LAVANDERIA Y ROPERIA		EXISTENCIA		CALIDAD			
4	Espacio adecuado	X					
DEPENDENCIAS DEL PERSONAL		SI	NO	N°	B	R	M
5	Comedor	x		1	x		
6	Baños mujeres	x		3	x		
7	Baños hombres	x		2	x		
8	Espacio para casilleros o guarda pertenencias del personal	x		5	x		
9	Red Seca						
10	Red Húmeda						
11	Extintores						
12	Otro, señalar						

OBSERVACIONES GENERALES AREA B

El establecimiento cuenta con 02 napoleones, 01 generador manual y 03 camillas inmovilizadotas.

AREA C: SERVICIOS COMUNES

		EXISTENCIA					
ENFERMERIA		SI	NO				
1	Condiciones de higiene	X					
2	Espacio adecuado		X				
3	Mobiliario adecuado		X				
4	Observaciones Espacio reducido						
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
5	Box de Consulta	x		1		X	
6	Baños personal		X				
7	Baños pacientes		X				
SEGREGACION							
8	Dormitorios individuales		X				
9	Estar comedor		X				
10	Oficina para vigilante con baño		X				

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

11	Sala multiuso		X					
12	Luminosidad de los espacios		X					
13	Buzones de sugerencias	x		4				
SERVICIOS RELIGIOSOS								
14	Espacios destinados a la actividad		X					
VENUSTERIOS								
15	Espacios destinados a la actividad		X					
Observaciones								
SALAS DE ATENCION FAMILIAR								
		EXISTENCIA			CALIDAD			
		SI	NO	N°	B	R	M	
16	Salas de entrevistas con familiares							
17	Red Seca							
18	Red Húmeda							
19	Extintores							
UNIDAD CORTA ESTADÍA								
20	Espacios adecuados	x						
21	Condiciones de higiene	x						
22	Observaciones							
UNIDAD EQUIPO INTENSIVO DE TRATAMIENTO DE DROGAS								
23	Espacios adecuados	x						
24	Condiciones de higiene	x						
25	Observaciones							
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimación)								70 %
OBSERVACIONES GENERALES AREA C								

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)									
DORMITORIOS									
Identificación :									
1	Capacidad	45 jóvenes							
2	Número de adolescentes por casa	13 CRC Masculino, 19 CIP Masculino, 01 CIP Femenino, 02 CRC Femenino.							
3	Criterio de segregación	Por sexo y condición judicial. Los mayores de 18 años tiene segregación nocturna dentro de sus módulos.							
				EXISTENCIA			CALIDAD		
				SI	NO	Nº	B	R	M
4	Dormitorios	x		04	x				
5	Baños adolescentes	x		04	x				
6	Baños profesional	x		02	x				
7	Sala de estar	x		01	x				
8	Comedor	x		04	x				
9	Espacio para la atención de profesional abogado	x		01	x				
10	Espacio para la atención psicosocial	x		01	x				
11	Red Seca								
12	Red Húmeda								
13	Extintores								
14	Otro, señalar								
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)							50%		
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)							90%		

(*) Se debe considerar llenar una ficha por cada casa que exista en el recinto

ÁREA E: ACTIVIDADES Y TALLERES

		EXISTENCIA			CALIDAD		
TALLERES		SI	NO	Nº	B	R	M
1	Repostería	x		01	X		
2	Desarrollo personal	x		01	X		
3	Género	x		01	X		
4	Baño común para jóvenes	x		01	X		
5	Oficina para monitores		x	00	x		
6	Otro, señalar						
SALAS DE CLASES (CERRADO Y SJ)							
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
7	Espacios destinados a la enseñanza	x		03	X		
8	Biblioteca		x	00			X
9	Baño para jóvenes	x		01		X	
10	Baño para profesores	x		01		X	
11	Espacio para reuniones de profesores	x		01		x	

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)							
DORMITORIOS							
Identificación :							
1	Capacidad	45 jóvenes					
2	Número de adolescentes por casa	13 CRC Masculino, 19 CIP Masculino, 01 CIP Femenino, 02 CRC Femenino.					
3	Criterio de segregación	Por sexo y condición judicial. Los mayores de 18 años tiene segregación nocturna dentro de sus módulos.					
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
4	Dormitorios	x		04	x		
5	Baños adolescentes	x		04	x		
6	Baños profesional	x		02	x		
7	Sala de estar	x		01	x		
8	Comedor	x		04	x		
9	Espacio para la atención de profesional abogado	x		01	x		
10	Espacio para la atención psicosocial	x		01	x		
11	Red Seca						
12	Red Húmeda						
13	Extintores						
14	Otro, señalar						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)							50%
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)							90%

(*) Se debe considerar llenar una ficha por cada casa que exista en el recinto

ÁREA E: ACTIVIDADES Y TALLERES

		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
1	Repostería	x		01	X		
2	Desarrollo personal	x		01	X		
3	Género	x		01	X		
4	Baño común para jóvenes	x		01	X		
5	Oficina para monitores		x	00	x		
6	Otro, señalar						
SALAS DE CLASES (CERRADO Y SJ)							
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
7	Espacios destinados a la enseñanza	x		03	X		
8	Biblioteca		x	00			X
9	Baño para jóvenes	x		01		X	
10	Baño para profesores	x		01		X	
11	Espacio para reuniones de profesores	x		01		X	

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

12	Observaciones						
SALAS MULTIUSO							
13	Salas multiuso			03	x		
14	Baño común						
15	Red Seca						
16	Red Húmeda						
17	Extintores			35	x		
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS							%
OBSERVACIONES GENERALES AREA E y D							

ÁREA F: RECREATIVA		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
	GIMNASIO				x		
1	Gimnasio	x		01	x		
2	Patio	x		02	x		
3	Baño Común	x		01	x		
4	Baños Mujeres	x		01	x		
5	Baños Hombres			01	x		
6	Red seca						
7	Red Húmeda						
8	Extintores						
9	Equipamiento adecuado	x					
10	Observaciones						

ÁREA G: SUP. ABIERTAS CUBIERTAS		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
1	Pasos cubiertos	x		01	x		
2	Espacio techado para visitas	x		02	x		
3	Red seca						
4	Red Húmeda						
5	Extintores						
6	Otro, señalar						

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

Observaciones	Se encuentra en proceso de selección: <ul style="list-style-type: none"> - 02 ETD Rotativos. - 01 Encargado de Caso. - 03 Profesores (E. Fisica y Artes). - 01 Psicopedagogo. - 01 Manipulador de Alimentos.
---------------	---

2. Población				
2.1 Ingresos contabilizados a contar del 08.06.2007	Nº	Desglosar según situación procesal		Desglosar según tipo de delito por el cual se ingresó
Hombres	96	74 CIP 16 CRC 06 CSC		Robo con intimidación: 45 Homicidio: 04 Trafico: 10 Robo con violencia: 11 Robo en lugar habitado: 19
Mujeres	05	03 CIP 02 CRC 00 CSC		Trafico: 02 Robo con violencia: 01
Total	101	77 CIP 18 CRC 06 CSC		Robo con intimidación: 45 Homicidio: 04 Trafico: 12 Robo con violencia: 12 Robo en lugar habitado: 12
Observaciones				
2.2 Egresos contabilizados a contar del 08.06.2007	Nº	Desglosar según situación procesal	Desglosar según tipo de delito por el cual se ingresó	Desglosar según causa de egreso
Hombres	51	CIP: 41 CRC: 04 CSC: 06	Robo con intimidación: 15 Trafico: 05 Robo con violencia: 07 Robo en lugar habitado: 24	Cambio de medida cautelar: 29. Tribunal aplica sanción: 14 Traslado a otro CIP CSC CRC: 03 Traslado a juvenil: 01 Cambio de Sanción: 02 Libertad: 02
Mujeres	02	CIP: 02 CRC: 00 CSC: 00	Trafico: 01 Robo con violencia: 01	Tribunal aplica sanción: 02
Total	53	CIP: 43 CRC: 04 CSC: 06	Robo con intimidación: 15 Trafico: 06 Robo con violencia: 08 Robo en lugar habitado: 24	Cambio de medida cautelar: 29. Tribunal aplica sanción: 16 Traslado a otro CIP CSC CRC: 03 Traslado a juvenil: 01 Cambio de Sanción: 02 Libertad: 02
Observaciones				

2.3 Población actual de internos	Nº	Desglosar según situación procesal	Desglosar según tipo de delito por el cual se ingresó
Hombres	35	CIP 19 CRC 13 CSC 03	Robo con intimidación: 12 Homicidio: 03 Trafico: 05 Robo con violencia: 04 Robo en lugar habitado: 11

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

Mujeres	03	CIP: 01 CRC:02	Trafico: 02 Robo con violencia: 01
Total	38	CIP: 20 CRC: 15 CSC: 03	Robo con intimidación: 12 Homicidio: 03 Trafico: 07 Robo con violencia: 05 Robo en lugar habitado: 11
Observaciones	01 CRC No ha regresado de su beneficio de salida semanal. Art. 133 del reglamento de la ley 20.084.		

3. Unidades residenciales

3.1 Casas o secciones: señalar número, estado de conservación y otras observaciones. Indicar número de internos por casa o sección

Cumplimiento de condena masculino: 01 módulo, falta pintura en murallas y arreglo de cañerías en baños segundo piso (fondos solicitados a la DINAC para su ejecución). Internos a la fecha 13 jóvenes.
Internación provisoria masculino: 01 módulo, falta pintura en murallas, actualmente los maestros de mantención se encuentran instalando una mesa y bancas empotrables para el sistema, dado que los mobiliarios con el que contaban fueron destrozados en desorden colectivo. Internos a la fecha 19 jóvenes.
Sistema Semi-Cerrado: Se encuentra en buen estado. Internos a la fecha 3 jóvenes.
Internación provisoria y cumplimiento de condena femenino: 01 módulo para ambos sistemas, buen estado. Se necesita habilitar acceso desde su interior al sector de piscina. Internas a la fecha 02 en sistema de cumplimiento de condena y 01 en internación provisoria.

3.2 Dormitorios: señalar número, estado de conservación y otras observaciones. Indicar número de internos por dormitorio

Cumplimiento de condena masculino: Cuenta con 08 dormitorios de los cuales 05 están siendo ocupados por dos jóvenes y 03 dormitorios en forma individual. Los dormitorios se encuentran en regular estado, dado que falta pintar murallas que han sido ralladas por los jóvenes.
Internación provisoria masculino: Cuenta con 14 dormitorios de los cuales 07 están siendo utilizados por dos jóvenes y 05 dormitorios en forma individual. Los dormitorios se encuentran en regular estado, dado que falta pintar murallas que han sido ralladas por los jóvenes.
Sistema Semi-Cerrado: Cuenta con 08 dormitorios de los cuales 03 están siendo ocupados individualmente. Se encuentran en buenas condiciones.
Internación provisoria y cumplimiento de condena femenino: Cuenta con 01 dormitorio común con capacidad para 04 jóvenes de internación provisoria, siendo utilizado actualmente por 01 joven. 01 dormitorio común con capacidad para 02 jóvenes de Cumplimiento de condena, siendo utilizado actualmente por 02 jóvenes. Ambos en buen estado.

3.3 Camas: señalar número total y número por dormitorio, estado de conservación y otras observaciones

Cumplimiento de condena masculino: Cuenta con 16 camas. Buen estado.
Internación provisoria masculino: Cuenta con 28 camas. Buen estado.
Sistema Semi-Cerrado: Cuenta con 06 camas. Buen estado.
Internación provisoria y cumplimiento de condena femenino: Cuenta con 06 camas. Buen estado.

3.4 Baños: señalar número, estado de conservación y otras observaciones

Cumplimiento de condena masculino: 04 WC y 04 duchas. A la espera de fondos DINAC, para reparación de cañerías segundo piso.
Internación provisoria masculino: 04 WC y 04 duchas. Buen estado.
Sistema Semi-Cerrado: 04 WC 04 duchas. Buen estado.
Internación provisoria y cumplimiento de condena femenino: 01 WC 01 ducha. Buen estado.

4. Comedor y cocina: describir brevemente estado de conservación, presencia de baños y otras instalaciones sanitarias, horarios de las comidas y calidad del servicio

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

Cada módulo cuenta con comedor y baños, la unidad de cocina traslada los alimentos a cada módulo en los siguientes horarios:

Desayuno: 8.30 hrs.

Almuerzo: 13.00 hrs.

Cena comida: Desde las 18.30 Hrs.

Para los funcionarios, el establecimiento cuenta con un casino en el cual se entregan aproximadamente 40 raciones diarias (funcionarios SENAME y GENCHI). Se encuentra en buenas condiciones, sin embargo es necesario cambiar mobiliario, ya que el actual no se encuentra en buenas condiciones debido a su uso. Cuenta con dos baños (damas-varones) en buenas condiciones.

El horario de entrega de raciones:

Desayuno GENCHI: 08:30 hrs.

Almuerzo GENCHI: 11:30 hrs.

Almuerzo SENAME-GENCHI: 13:00 hrs.

Cena GENCHI: 19:30 hrs.

El casino cuenta con un montacarga en la cual manipuladoras de alimentos entregan las raciones diariamente.

5. Lavandería: describir brevemente estado de conservación y funcionamiento

Lavandería en buen estado, actualmente se están realizando trabajos en tableros eléctrico. Cuenta con 8 lavadoras, de las cuales 3 se encuentran en buenas condiciones y 1 secadora en buenas condiciones. Ropería cuenta con una plancha a vapor y 1 industrial.

Funcionamiento: lunes, miércoles y viernes, se retira a las 08:30 hrs. vestuario y toallas de los jóvenes de los 4 sistemas. Martes se realiza el cambio de ropa de cama en CIP masculino y CIP CRC femenino 4, mientras que los días Jueves CRC masculino y CSC.

6. Educación

6.1 Escuela: especificar niveles y calidad de la enseñanza impartida, y grado de alfabetización de la población. Describir estado de instalaciones y presencia de baños (Nº y estado de conservación). Señalar recursos educativos disponibles (stock de libros, internet, etc.)

CRC:

- Primer Nivel básico: 05 Jóvenes.
- Segundo Nivel básico: 08 Jóvenes
- Tercer Nivel básico: 04 Jóvenes.

CIP:

- Segundo Nivel básico: 02 Jóvenes
- Tercer Nivel básico: 05 Jóvenes.
- Primer Nivel Medio: 06 Jóvenes.
- Segundo Nivel Medio: 01 Jóvenes.

El programa de reescolarización de Opción cuenta con 02 profesores. El horario comienza con todos los CRC de 9.30 11.30 y luego CIP hasta la 13.30. En la tarde se inicia de las 15.00 hasta las 17.30 alternando sistemas.

Se imparten reescolarización (Nivelación Escolar), de acuerdo a los planes y programas del Mineduc y el Decreto 239. Las dependencias se encuentran en buen estado y equipadas, solo estaría faltando libros escolares actualizados y diccionarios.

6.2 Talleres: describir brevemente el número y la naturaleza de los talleres impartidos, horario de funcionamiento de c/u, presencia de baños (Nº y estado de conservación)

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

Laboral:

Taller de Panaderia: **Lunes** : 14.30 a 16.30 **Martes** : 17.30 a 19.30 **Miércoles**: 14.30 a 16.30
(Se separa en 05 Grupos) 16.30 a 18.30 16.30 a 18.30
18.30 a 20.30 18.30 a 20.30
Jueves: 17.30 a 19.30 **Viernes**: 14.30 a 16.30 **Sábado**: 14.30 a 16.30
16.30 a 18.30 16.30 a 18.30
18.30 a 20.30

Taller Bien equipado.

Pre laboral:

Taller de Pirografia: Se encuentra suspendido ya que se esta re equipando para estar operativo dentro de 01 mes.

Taller desarrollo personal, Responsabilización y Género: Se desarrollan por el equipo profesional, en estos momentos se esta confeccionando la segunda etapa considerando el ingreso de nuevos funcionarios y practicantes.

6.3 Instalaciones deportivas: describir el número y tipo de instalaciones deportivas (gimnasio, multicancha, etc.), su estado de conservación, horarios para la práctica de educación física, presencia y forma de funcionamiento de duchas, baños y camarines

01 Gimnasio multideportivo en óptimas condiciones y de uso constante, esto será perfeccionado al pronto ingreso del profesor de educación física. Presenta 02 camarines operativos.

7. Recreación: describir brevemente horarios y formas de recreación. Señalar instalaciones y recursos disponibles para ello (presencia de patios o áreas verdes, tipos de actividades recreativas incentivadas, etc.)

Las instancias recreativas (Ping Pong, ver TV o películas en DVD; jugar play station, etc.) se desarrollan en Tiempo libre, es decir entre jornada escolar y talleres. Para esto se dispone de 02 patios (Cavanca e Iquique) y los patios de los módulos.

8. Salud

8.1 Instalaciones: describir brevemente estado de instalaciones para la atención de salud, tipo de atención que puede prestar el centro y recursos técnicos disponibles para ello (equipos, stock de fármacos, grado de especialización, etc.)

Las instalaciones en general en buena calidad, constan de:

- 01 Box de atención.
- 01 Camilla.
- 02 vitrinas metálicas.
- 01 Estanteria.
- 01 Cardex.
- 01 Escritorio.
- 03 sillas.
- 02 locker.
- 01 Oxigeno.
- 03 Tabla de traslado de urgencia.
- Insumos de atención general (riñones, etc.)
- 01 Lava manos

Se atienden de primeros auxilios, curaciones, atenciones medicas generales y de salud mental. El stock de medicamentos se compra semanalmente de acuerdo a indicaciones medicas quedando bajo llave en la estanteria.

8.2 Personal: señalar número y grado de capacitación del personal especializado en salud. Especificar turnos y forma de cobertura a las distintas horas

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

Trabajan a la fecha 07 personas en el rea de salud:

- 01 medico con especialidad en psiquiatria.
- 02 paramédicas de Sename, 01 con curso en salud mental, reactualización de conocimientos de enfermería y curso de ADN. La otra con especialidad en arsenalería, reactualización de conocimientos de enfermería y curso de ADN.
- 4 paramédicas funcionarias de la corta estadía (Minsal), dos de ellos paramédicos con titulo de universidad técnica.

En relación a turnos se observan de dos tipo:

- 1.- Turno funcionario de Sename de 8:30 a 16:60 horas y de 12:00 horas a 9:00 de la noche. De lunes a viernes y sábados medio día.
- 2.- Turnos funcionarios corta estadía: de 8:00 a 20:00 horas y de 20:00 a 8:00 horas.

8.3 Incidentes: breve reseña de incidentes que han requerido de atención médica o en enfermería (cortes, golpes, etc.) indicando número y naturaleza de ellos

Intentos autolíticos: Se han visto involucrados a la fecha 6 jóvenes, 05 por ahorcamiento y 01 por corte de venas, se han realizado 01 reanimación manual, curaciones y de acuerdo a indicación médica contención química. La naturaleza se atribuye a efectos de la prisionizacion y particularidades psiquiátricas.

Cortes: Se han observado en la mayoría de los jóvenes. Naturaleza atribuida a efectos de los síntomas de abstinencia por consumo de drogas.

Contusiones y traumatismos: 5 esguinces y dos fracturas. Por accidentes relacionados a deportes.

Golpes: En tres ocasiones se han llevado a jóvenes a hospital por golpes en los labios que requieren puntos para una mejor curación. Roces entre jóvenes productos de estilos de personalidad, prisionizacion, ganar o no perder el "respeto".

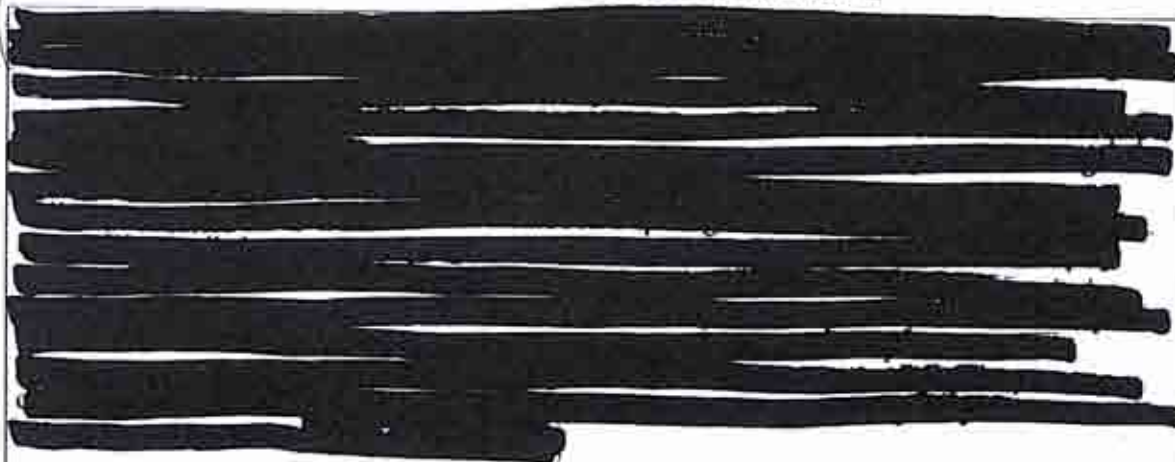
9. Seguridad y uso de la fuerza

9.1 Sistema de vigilancia: describir brevemente su implementación material y procedimentalmente

[REDACTED]

9.2 Uso de la fuerza: señalar N° de situaciones de crisis. Describir procedimientos utilizados para su enfrentamiento y resultados obtenidos

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA



9.3 Procedimientos disciplinarios: N° de casos, breve descripción de éstos y medidas aplicadas

Los procedimientos disciplinarios se regulan de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 20.084; a los artículos establecidos en el reglamento de la ley, párrafo 9 "De las normas de convivencia interna y de las sanciones" desde artículo 104 al 120, estableciendo los procedimientos para el adecuado proceso, determinación de la falta, el carácter de la misma, de las propuesta de sanción, de la sanción misma, de las formalidades y registro.

Faltas graves asociadas a: fugas e intento de fuga, escalamiento a techos y riñas entre jóvenes.

Sanciones utilizadas: restricción de actividades recreativas, reparación del daño causado, anotación negativa en su hoja de vida.

Faltas menos graves asociadas a: agredir gravemente de palabra a funcionario público, dañar deliberadamente dependencias.

Sanciones utilizadas: restricción de actividades recreativas, reparación del daño causado, anotación negativa en su hoja de vida.

9.4 Fugas: señalar N° de casos, situación procesal y causa de ingreso de los fugados

Desde el inicio de la Ley han existido 2 fugas, desde el centro Iquique, la última de ellas en el mes de febrero del 2008: actualmente los jóvenes se encuentra recapturados, cumpliendo condena en régimen cerrado, la totalidad de los jóvenes fugados tienen como causal de ingreso el robo con intimidación.

10. Visitas: describir brevemente días, horario, lugar y sistema de visitas.

Sistema de visita: regulado por resolución exenta 310-B y 312-B. Ingreso controlado por gendarmería.

Martes, jueves y domingo de 14:00 a 17:00 horas, con un máximo de 4 visitas a la vez por joven.

Existe además la posibilidad de otorgar vistas especiales si el equipo técnico lo solicita.

Las vistas del CIP se realizan en sector cancha.

Las vistas del CRC se realizan en su módulo.

Las visitas de CSC se realizan en módulo.

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y SOBRE INFRAESTRUCTURA

DATOS CENTRO

FECHA VISITA	23 de Julio de 2008	
HORARIO VISITA	INICIO	TERMINO
DIRECCION	Calle estación S/n	
COMUNA	Iquique	
AÑO CONSTRUCCION	1988	
FONO	427210-422839	
NOMBRE DIRECTOR / PROFESION		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESION		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO / PROFESION		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Gendarme 2º don José Villegas Torres	
RECEPCION MUNICIPAL DE LA OBRA	SI	NO
CUENTA CON UNIDAD DE CORTA ESTADIA	SI	NO
DEPENDENCIAS DE SALUD CON AUTORIZACION SEREMIA SALUD	SI	NO
ESCUELA CON AUTORIZACION SEREMIA EDUCACION	SI	NO
TRAMITES PENDIENTES		

POBLACION ATENDIDA

N° atendidos	Intervención		Condenado		Medida de protección		Otras		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Día de la Visita	0		0		0		0		0
Mes anterior	0		0		0		0		0

POBLACION VIGENTE EL DIA DE LA VISITA Y EL MES ANTERIOR

Con desglose por delito, fecha de ingreso, calidad procesal, tribunal que ordenó el ingreso, ubicación al interior del centro. Solicitar esta información al iniciar la visita para retirarla al final.

POBLACION ATENDIDA POR EQUIPOS DE TRATAMIENTO DROGAS

N° atendidos	Sancción		Plan de intervención		Durante intervención		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	
Unidad de Corta Estadía	0		0		0		0
Programa Intensivo	0		0		0		0

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

RECURSOS HUMANOS () (**)**

PERSONAL / INSTITUCION	SENAME		GENCHI		CONACE		OTROS		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DIRECTIVOS										
PROFESIONALES			01							
Psicólogos			01							
TECNICOS										
ADMINISTRATIVOS										
EDUCADORES										
AUXILIARES										
DIRIGENTES SINDICALES										
VIGILANTES			01							
PERSONAL CON LICENCIA EL DIA DE LA VISITA										
OFICIALES										
OTROS SENALAR										

(*) En caso de las Secciones Juveniles considerar sólo personal con trabajo directo con los adolescentes
 (**) Indicar en los cuadros la cantidad de personal con esas características

VEHICULOS

TIPO PROPIEDAD AÑO CAPACIDAD
 (GENCHI / SENAME)

0
0
0

ACCESIBILIDAD CENTRO

OBSERVACIONES		Datos aproximados:	
ACCESO A CENTRO URBANO MAS CERCAÑO	KM	TIEMPO	
ACCESO A SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA VIA VEHICULO	KM	TIEMPO	
CONSULTORIO	01	03 mts	
HOSPITAL	03	08 mts	
CARABINEROS	03	08 mts	
BOMBEROS	01	05 mts	
OTROS SENALAR			

CALIDAD DE ACCESO		ACCESO	
	B	R	M
MOVILIZACION PUBLICA PARA FUNCIONARIOS Y FAMILIARES	x		
ILUMINACION DE ACCESO	x		

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

EQUIPAMIENTO

Existencia línea	N° de terminales (apartos)	04		Existencia línea	01	Existencia línea	01	Existencia línea	01
		Existencia línea	01						
LINEAS TELEFONICAS		04		01		01		01	
Existencia línea	N° de terminales (apartos)	04		Existencia línea	01	Existencia línea	01	Existencia línea	01
		Existencia línea	01						
N° COMPUTADORES INTERNET		04		01		01		01	
COMPUTADORES INTERNET		04		01		01		01	
Existencia línea	N° de terminales (apartos)	04		Existencia línea	01	Existencia línea	01	Existencia línea	01
		Existencia línea	01						
COMPUTADORES INTERNET		04		01		01		01	
IMPRESORAS		04		01		01		01	

SEGURIDAD




FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

N° DE EDUCADORES POR CASA: 0

HORARIO DE LEVANTADA: 08:30 horas

HORARIO DE INICIO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS: 09:00 horas

HORARIO DE TERMINO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS: 16:15 horas

NUMERO DE VISITAS RECIBIDAS EN EL MES POR JORNADA: 0

N° DE SANCIONES APLICADAS DURANTE EL ULTIMO MES, SEGUN REGISTRO: 0

N° DE FUNCIONARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN CAPACITACIONES DURANTE EL AÑO: 0

N° DE REUNIONES DE EQUIPO AL MES: 0

N° DE REUNIONES DE COORDINACION CON EQUIPOS CONACE AL MES: 0

N° DE CHARLAS O TALLERES DE DIFUSION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ADOLESCENTES EN EL AÑO: 0

¿CENTRO CUENTA CON NORMATIVA: 0

Dfo. N° 518.

SEREMI DE JUSTICIA – TARAPACA

ÁREA A: ADMINISTRACIÓN

	RECINTOS	EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
	ACCESO GENERAL EXTERIOR						
1	Portería						
2	Espacio para espera de visitas						
3	Baños públicos para visitas						
	ACCESO Y CONTROL						
	GENDARMERÍA DE CHILE (cerrado y SJ)						
4	Sala de tecnovigilancia						
5	Baños para personal						
6	Espacios suficientes para el personal existente						
7	Espacios adecuados para actividades						
8	Equipamiento suficiente						
9	Equipamiento adecuado						
10	Observaciones						
	Ingreso de jóvenes						
11	Sala de revisión						
12	Baños adolescentes						
13	Sala de Espera						
	Ingreso de visitas						
14	Sala para revisión de visitas						
15	Baños mujeres						
16	Baños hombres						
	Dormitorios						
17	Baños funcionarios						
18	Sala de estar y comedor						
19	Espacio suficiente para los funcionarios						
20	Equipamiento adecuado						
21	Observaciones						
	DIRECCION Y ADMINISTRACION SENAME						
22	Espacios suficientes para la realización de actividades						
23	Espacios para profesionales						
24	Equipamiento adecuado para la realización de actividades						
25	Sala para reuniones						
26	Red Húmeda						
27	Red Seca						
28	Extintores						

SEREMI DE JUSTICIA – TARAPACA

OBSERVACIONES GENERALES AREA A

--

AREA B: SERVICIOS GENERALES

		EXISTENCIA					
COCINA		SI	NO				
1	Condiciones de higiene						
2	Dependencias adecuadas						
3	Baño para manipuladoras de alimentos						
LAVANDERIA Y ROPERIA							
4	Espacio adecuado						
		EXISTENCIA			CALIDAD		
DEPENDENCIAS DEL PERSONAL		SI	NO	N°	B	R	M
5	Comedor						
6	Baños mujeres						
7	Baños hombres						
8	Espacio para casilleros o guarda pertenencias del personal						
9	Red Seca						
10	Red Húmeda						
11	Extintores						
12	Otro, señalar						
OBSERVACIONES GENERALES AREA B							

AREA C: SERVICIOS COMUNES

		EXISTENCIA					
ENFERMERIA		SI	NO				
1	Condiciones de higiene						
2	Espacio adecuado						
3	Mobiliario adecuado						
4	Observaciones						
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
5	Box de Consulta						
6	Baños personal						
7	Baños pacientes						
SEGREGACION							
8	Dormitorios individuales						
9	Estar comedor						
10	Oficina para vigilante con baño						

SEREMI DE JUSTICIA – TARAPACA

11	Sala multiuso						
12	Luminosidad de los espacios						
13	Buzones de sugerencias						
SERVICIOS RELIGIOSOS							
14	Espacios destinados a la actividad						
VENUSTERIOS							
15	Espacios destinados a la actividad						
	Observaciones						
SALAS DE ATENCION FAMILIAR							
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
16	Salas de entrevistas con familiares						
17	Red Seca						
18	Red Humeda						
19	Extintores						
UNIDAD CORTA ESTADÍA							
20	Espacios adecuados						
21	Condiciones de higiene						
22	Observaciones						
UNIDAD EQUIPO INTENSIVO DE TRATAMIENTO DE DROGAS							
23	Espacios adecuados						
24	Condiciones de higiene						
25	Observaciones						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimación)							%
OBSERVACIONES GENERALES AREA C							

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)								
DORMITORIOS								
Identificación :								
1	Capacidad							
2	Número de adolescentes por casa							
3	Criterio de segregación							
		EXISTENCIA			CALIDAD			
		SI	NO	Nº	B	R	M	
4	Dormitorios							
5	Baños adolescentes							
6	Baños profesional							
7	Sala de estar							
8	Comedor							
9	Espacio para la atención de profesional abogado							
10	Espacio para la atención psicosocial							
11	Red Seca							
12	Red Húmeda							
13	Extintores							
14	Otro, señalar							
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)								%
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)								%

(*) Se debe considerar llenar una ficha por cada casa que exista en el recinto.

ÁREA E: ACTIVIDADES Y TALLERES

		EXISTENCIA			CALIDAD		
	TALLERES	SI	NO	Nº	B	R	M
1	Nombre taller						
2	Nombre taller						
3	Nombre taller						
4	Baño común para jóvenes						
5	Oficina para monitores						
6	Otro, señalar						
SALAS DE CLASES (CERRADO Y SJ)							
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
7	Espacios destinados a la enseñanza						
8	Biblioteca						
9	Baño para jóvenes						
10	Baño para profesores						
11	Espacio para reuniones de profesores						

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

12	Observaciones						
	SALAS MULTIUSO						
13	Salas multiuso						
14	Baño común						
15	Red Seca						
16	Red Húmeda						
17	Extintores						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS							%
OBSERVACIONES GENERALES AREA E y D							

ÁREA F: RECREATIVA		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
	GIMNASIO						
1	Gimnasio						
2	Pabó						
3	Baño Común						
4	Baños Mujeres						
5	Baños Hombres						
6	Red seca						
7	Red Húmeda						
8	Extintores						
9	Equipamiento adecuado						
10	Observaciones						

ÁREA G: SUP. ABIERTAS CUBIERTAS		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
1	Pasos cubiertos						
2	Espacio techado para visitas						
3	Red seca						
4	Red Húmeda						
5	Extintores						
6	Otro, señalar						

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS	%
OBSERVACIONES AREA F y G	

Otras áreas observadas por la Comisión

SEREMI DE JUSTICIA – TARAPACA

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y SOBRE INFRAESTRUCTURA

DATOS CENTRO

FECHA VISITA										
HORARIO VISITA	INICIO			TERMINO						
DATOS CENTRO	SECCION JUVENIL MASCULINA. COMPLEJO PENITENCIARIO ALTO HOSPICIO									
DIRECCION	RUTA A-616 KM 61/2. SECTOR HUANTAJAYA. ALTO HOSPICIO									
COMUNA	ALTO HOSPICIO									
AÑO CONSTRUCCIÓN	2005									
FONO	057-512696.-									
NOMBRE DIRECTOR / PROFESION	SUBINSPECTOR SR. GUILLERMO VILLALOBOS ROJAS									
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESION	SOCIOLOGO. SR. CLAUDIO MONTERO LUCIC									
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO / PROFESION	CONTADOR AUDITOR. SR. ROBERTO CASTILLO LATRILLE									
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	ALCAIDE 2°. SR. CESAR ACUÑA BRIONES									
RECEPCION MUNICIPAL DE LA OBRA	SI	X	NO		AÑO		2005			
CUENTA CON UNIDAD DE CORTA ESTADIA	SI		NO	X						
DEPENDENCIAS DE SALUD CON AUTORIZACION SEREMIA SALUD	SI	X	NO							
ESCUELA CON AUTORIZACION SEREMIA EDUCACION	SI	X	NO							
TRAMITES PENDIENTES										

POBLACION ATENDIDA

N° atendidos	Internación Provisoria		Condenado		Medida de protección		Otros		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Día de la Visita	0	0	7	0	0	0	0	0	7	0
Mes anterior	0	0	6	0	0	0	0	0	6	0

POBLACION VIGENTE EL DIA DE LA VISITA Y EL MES ANTERIOR

Con desglose por delito, fecha de ingreso, calidad procesal, tribunal que ordenó el ingreso, ubicación al interior del centro. Solicitar esta información al iniciar la visita para retirarla al final.

POBLACION ATENDIDA POR EQUIPOS DE TRATAMIENTO DROGAS

N° atendidos	Sanción Accesoría		Plan de Intervención		Durante Internación Provisoria		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Unidad de Corta Estadia								
Programa Intensivo								

RECURSOS HUMANOS (*)()**

PERSONAL / INSTITUCION	SENAME		GENCHI		CONACE		OTROS (equipo PARS)		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DIRECTIVOS										
PROFESIONALES			1						1	
Asistentes Sociales y Psicólogos						2	1	1	1	3

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

TECNICOS					1				1
ADMINISTRATIVOS									
EDUCADORES									
AUXILIARES									
DIRIGENTES SINDICALES									
VIGILANTES			2						2
PERSONAL CON LICENCIA EL DIA DE LA VISITA									
OFICIALES			1						1
OTROS, SEÑALAR									

(*) En caso de las Secciones Juveniles considerar sólo personal con trabajo directo con los adolescentes.
 (**) Indicar en los cuadros la cantidad de personal con esas características)

VEHICULOS

TIPO PROPIEDAD AÑO CAPACIDAD
 (GENCHI / SENAME)

ACCESIBILIDAD CENTRO

ACCESO A CENTRO URBANO MAS CERCANO	KM	TIEMPO
	7	4 MINUTOS
ACCESO A SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA VIA VEHICULO	KM	TIEMPO
CONSULTORIO	7	4 MINUTOS
HOSPITAL	7	4 MINUTOS
CARABINEROS	7	4 MINUTOS
BOMBEROS	7	4 MINUTOS
OTROS, SEÑALAR		
OBSERVACIONES	JOVENES CORRESPONDEN A JUZGADO GARANTIA IQUIQUE, UBICADO A 25 KMS. DE LA UNIDAD PENAL.	

	CALIDAD DE ACCESO		
	B	R	M
MOVILIZACION PUBLICA PARA FUNCIONARIOS Y FAMILIARES	X		
ILUMINACION DE ACCESO	X		

EQUIPAMIENTO

LINEAS TELEFONICAS	N° de terminales (aparatos)		Existencia Línea Fax	
	1		SI	
COMPUTADORES E INTERNET	INTERNET		N° COMPUTADORES	
	SI	NO	CON INTERNET	SIN INTERNET

SEREMI DE JUSTICIA – TARAPACA

		X	Velocidad de Conexión	X
	SI	NO	Cantidad	
IMPRESORAS	X		1	

INDICADOR DE CALIDAD REFERENCIAL SEGÚN IMPLEMENTACIÓN DE LA PROTECCIÓN JUVENIL

SEGURIDAD

FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

N° DE EDUCADORES POR CASA	0
HORARIO DE LEVANTADA	08:00
HORARIO DE INICIO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS	08:45
HORARIO DE TÉRMINO ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS	12:45
NUMERO DE VISITAS RECIBIDAS EN EL MES, POR JORNADA	7
N° DE SANCIONES APLICADAS DURANTE EL ULTIMO MES, SEGÚN REGISTRO	0
N° DE FUNCIONARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN CAPACITACIONES DURANTE EL AÑO	15
N° DE REUNIONES DE EQUIPO AL MES	5
N° DE REUNIONES DE COORDINACION CON EQUIPOS CONACE, AL MES	4
N° DE CHARLAS O TALLERES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ADOLESCENTES, EN EL AÑO	2
¿CENTRO CUENTA CON NORMATIVA INTERNA?	sí

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

COCINA		EXISTENCIA					
		SI	NO				
1	Condiciones de higiene	x					
2	Dependencias adecuadas	x					
3	Baño para manipuladoras de alimentos	x					
LAVANDERÍA Y ROPERÍA							
4	Espacio adecuado	x					
DEPENDENCIAS DEL PERSONAL		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
5	Comedor	x		1	x		
6	Baños mujeres	x		1	x		
7	Baños hombres	x		1	x		
8	Espacio para casilleros o guarda pertenencias del personal	x		1	x		
9	Red Seca	█	█	█	█	█	█
10	Red Húmeda	█	█	█	█	█	█
11	Extintores	█	█	█	█	█	█
12	Otro, señalar	x			x		
OBSERVACIONES GENERALES AREA B							

AREA C: SERVICIOS COMUNES		EXISTENCIA					
		SI	NO				
ENFERMERÍA							
1	Condiciones de higiene	x					
2	Espacio adecuado	x					
3	Mobiliario adecuado	x					
4	Observaciones						
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
5	Box de Consulta	x		1	x		
6	Baños personal	x		1	x		
7	Baños pacientes	x		1	x		
SEGREGACIÓN							
8	Dormitorios individuales	x		50	x		
9	Estar comedor	x		1	x		
10	Oficina para vigilante con baño	x		1	x		
11	Sala multiuso	x		1	x		
12	Luminosidad de los espacios	x			x		
13	Buzones de sugerencias		x				
SERVICIOS RELIGIOSOS							
14	Espacios destinados a la actividad	x		1	x		
VENUSTERIOS							
15	Espacios destinados a la actividad	x		28	x		
Observaciones		Venusterios utilizados por toda la población penal. No son de uso exclusivo juveniles.					
SALAS DE ATENCION FAMILIAR							
		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
16	Salas de entrevistas con familiares	x		1	x		

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

17	Red Seca							
18	Red Húmeda							
19	Extintores							
UNIDAD CORTA ESTADIA								
20	Espacios adecuados							
21	Condiciones de higiene							
22	Observaciones							
UNIDAD EQUIPO INTENSIVO DE TRATAMIENTO DE DROGAS								
23	Espacios adecuados							
24	Condiciones de higiene							
25	Observaciones							
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimación)								%
OBSERVACIONES GENERALES AREA C								

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

ÁREA D: CASAS Y ESPACIOS PARA DORMITORIOS (*)		
DORMITORIOS		
Identificación :		
1	Capacidad	50
2	Número de adolescentes por casa	1
3	Criterio de segregación	Celdas individuales

		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
4	Dormitorios	x		50			
5	Baños adolescentes	x		50			
6	Baños profesional	x		1			
7	Sala de estar	x		1			
8	Comedor	x		1			
9	Espacio para la atención de profesional abogado	x		1			
10	Espacio para la atención psicosocial	x		5			
11	Red Seca	x					
12	Red Húmeda	x					
13	Extintores	x					
14	Otro, señalar						
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS (estimado)					100 %		
SEÑALAR PORCENTAJE DE COLCHONES IGNIFUGADOS EN BUEN ESTADO (estimado)					100 %		

(*) Se debe considerar llenar una ficha por cada casa que exista en el recinto

ÁREA E: ACTIVIDADES Y TALLERES

	TALLERES	EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
1	Talleres psicosociales	x		5	x		
4	Baño común para jóvenes	x		1	x		
5	Oficina para monitores	x		5	x		
6	Otro, señalar						

SALAS DE CLASES (CERRADO Y SJ)

		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	Nº	B	R	M
7	Espacios destinados a la enseñanza	x		2	x		
8	Biblioteca	x		1	x		
9	Baño para jóvenes	x		1	x		
10	Baño para profesores	x		1	x		
11	Espacio para reuniones de profesores	x		1	x		
12	Observaciones						
SALAS MULTIUSO							
13	Salas multiuso	x			x		
14	Baño común	x			x		
15	Red Seca						
16	Red Húmeda						
17	Extintores						

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS	100 %
OBSERVACIONES GENERALES AREA E y D	

ÁREA F: RECREATIVA		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
	GIMNASIO						
1	Gimnasio	x		1	X		
2	Patio	x		1	X		
3	Baño Común	x		1	X		
4	Baños Mujeres	x		1	X		
5	Baños Hombres	x		1	X		
6	Red seca	█	█	█	█	█	█
7	Red Húmeda	█	█	█	█	█	█
8	Extintores	█	█	█	█	█	█
9	Equipamiento adecuado	x			x		
10	Observaciones						

ÁREA G: SUP. ABIERTAS CUBIERTAS		EXISTENCIA			CALIDAD		
		SI	NO	N°	B	R	M
1	Pasos cubiertos	x		1	x		
2	Espacio techado para visitas	x		1	x		
3	Red seca	█	█	█	█	█	█
4	Red Húmeda	█	█	█	█	█	█
5	Extintores	█	█	█	█	█	█
6	Otro, señalar	█	█	█	█	█	█
SEÑALAR PORCENTAJE DE USO DE POLICARBONATO EN VENTANAS					100 %		
OBSERVACIONES AREA F y G							

Otras áreas observadas por la Comisión

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACÁ

Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos de Libertad para Adolescentes de SENAME y Secciones Juveniles de Gendarmeria

CENTRO SENAME IQQ. – SECCIÓN JUVENIL FEMENINA IQQ – SECCIÓN JUVENIL MASCULINA ALTO HOSPICIO

Solicitud de Información Previa a Visita del 22 de Julio de 2008

Datos generales	
Fecha y lugar en que se expide solicitud	Iquique, 11 de Julio de 2008
Región	Región de Tarapacá
SEREMI (S) solicitante	Ana María Vargas Vasquez - Abogada
Identificación o nombre del centro o sección penal juvenil	Sección Juvenil Complejo Penitenciario de Alto Hospicio
Tipo de centro	Cerrado
Director responsable	Alcalde Unidad, Jefe Interno y Jefe de Sección
Fecha para remitir solicitud	17 de Julio de 2008, antes de las 14:00 hrs., Via Oficio y por Imail: seremi01@minjusticia.cl – cbarretto@@minjusticia.cl

Información solicitada		
I. Personal del Centro o sección penal juvenil	Nº	Desglosar según función desempeñada
Profesionales	01	Sociólogo, don Claudio Montero Lucic
Técnicos	No	
Administrativos	No	
Auxiliares	No	
Vigilantes	06	- 04 funcionarios Guardia de Modulo - 02 funcionarios de Recorrido Modulo
Oficiales	01	Alcalde 2º don Cesar Acuña Briones
Observaciones	Los cuatro funcionarios de Guardia Modulo, cumplen un turno denominado (cuarto turno, es decir, un turno día, un turno noche y dos días franco. Y los dos funcionarios de recorrido, turno A y B.	

2. Población			
2.1 Ingresos contabilizados a contar del 08.06.2007	Nº	Desglosar según situación procesal	Desglosar según tipo de delito por el cual se ingresó
Hombres	04	Condenados	Traslado del CIP-CRC Iquique y Sección Juvenil Complejo Penitenciario de Acha-Arica
Mujeres	No		
Total	04		
Observaciones	Los internos ingresados desde esta fecha solo han sido trasladados desde las instituciones antes estipuladas o desde traslados de otras Unidades Penales, siendo posteriormente devueltos a las unidades origen.		

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

2.2 Egresos contabilizados a contar del 08.06.2007	Nº	Desglosar según situación procesal	Desglosar según tipo de delito por el cual se ingresó	Desglosar según causa de egreso
Hombres	03	Condenados	02 Robo con Intimidación y 01 con Robo en Lugar Habitado.	03 Sustitución Condicional de la Pena.
Mujeres	No			
Total	No			
Observaciones	Dichos internos se han acogido a los beneficios otorgados por la ley 20.084.			
2.3 Población actual de internos	Nº	Desglosar según situación procesal	Desglosar según tipo de delito por el cual se ingresó	
Hombres	06	Condenados en su totalidad	01 Robo en Lugar Habitado y Robo con violencia. 03 Robo con intimidación. 01 Robo con intimidación y Hurto. 01 Robo en Lugar Habitado	
Mujeres	No	No	No	
Total	06			
Observaciones	Actualmente, cuenta con tres internos de salida semanal.			

3. Unidades residenciales

3.1 Casas o secciones: señalar número, estado de conservación y otras observaciones. Indicar número de internos por casa o sección

01 Sección, con 01 Modulo de tres pisos, con 50 dormitorios individuales, de los cuales 47 en buen estado y 03 incendiados.

Haciendo solo uso del pasillo del tercer piso, el cual cuenta con doce dormitorios.

3.2 Dormitorios: señalar número, estado de conservación y otras observaciones. Indicar número de internos por dormitorio

50 Dormitorios individuales, de los cuales 47 en buen estado y 03 incendiados.

3.3 Camas: señalar número total y número por dormitorio, estado de conservación y otras observaciones

50 camas y una por dormitorio 47 en buen estado y 03 incendiadas.

3.4 Baños: señalar número, estado de conservación y otras observaciones

50 baños en buen estado, 47 en buen estado y 03 incendiados.

Además, se cuenta con la cantidad de 03 baños de los denominados Turcos, en el sector de Patio.

4. Comedor y cocina: describir brevemente estado de conservación, presencia de baños y otras instalaciones sanitarias, horarios de las comidas y calidad del servicio

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

Cuenta con un Anexo del Liceo CEIA, la cual por el intermedio de la CORMUDES1, imparte cursos desde 1º nivel básico hasta 4º año Medio.
Cuenta con cuatro salas de clases en el sector Área común para la atención de 25 a 30 internos cada sala, además cuenta con una sala de uso múltiple; cuenta un baño en el patio de la Escuela. Toda la infraestructura en buen estado.

6.2 Talleres: describir brevemente el número y la naturaleza de los talleres impartidos, horario de funcionamiento de c/u, presencia de baños (Nº y estado de conservación)

Se cuenta con 01 Taller, con dos mesones. En regular estado de conservación.

6.3 Instalaciones deportivas: describir el número y tipo de instalaciones deportivas (gimnasio, multicancha, etc.), su estado de conservación, horarios para la práctica de educación física, presencia y forma de funcionamiento de duchas, baños y camarines

Cuenta con 01 patio, que se puede acondicionar para realizar actividades deportivas.
No se cuenta con implementación deportiva.

7. Recreación: describir brevemente horarios y formas de recreación. Señalar instalaciones y recursos disponibles para ello (presencia de patios o áreas verdes, tipos de actividades recreativas incentivadas, etc.)

Como no existen internas en esta sección, no existe una programación recreativo para las internas.

8. Salud

8.1 Instalaciones: describir brevemente estado de instalaciones para la atención de salud, tipo de atención que puede prestar el centro y recursos técnicos disponibles para ello (equipos, stock de fármacos, grado de especialización, etc.)

Este recinto Cuenta con una Enfermería, en donde las internas reciben atención de Medicina General, Dental, Ginecológica, de Enfermería, y Hospitalizaciones si son requeridas.

8.2 Personal: señalar número y grado de capacitación del personal especializado en salud. Especificar turnos y forma de cobertura a las distintas horas

Son 04 Profesionales de Especialidad (Medicina General, Dentista, Matrona, Enfermero).
03 Enfermeros, 01 Tecnólogo y seis auxiliares Paramédicos.

8.3 Incidentes: breve reseña de incidentes que han requerido de atención médica o en enfermería (cortes, golpes, etc.) indicando número y naturaleza de ellos

No hay.

9. Seguridad y uso de la fuerza

9.1 Sistema de vigilancia: describir brevemente su implementación material y procedimentalmente

9.2 Uso de la fuerza: señalar Nº de situaciones de crisis. Describir procedimientos utilizados para su enfrentamiento y resultados obtenidos

No hay.

Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos de Libertad para Adolescentes de SENAME y Secciones Juveniles de Gendarmería

CENTRO SENAME IQQ. - SECCIÓN JUVENIL FEMENINA IQQ - SECCIÓN JUVENIL MASCULINA ALTO HOSPICIO

Solicitud de Información Previa a Visita del 22 de Julio de 2008

Datos generales	
Fecha y lugar en que se expide solicitud	Iquique, 11 de Julio de 2008
Región	Región de Tarapacá
SEREMI (S) solicitante	Ana María Vargas Vasquez - Abogada
Identificación o nombre del centro o sección penal juvenil	Sección Juvenil Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique.
Tipo de centro	Cerrado
Director responsable	Alcalde Unidad, Jefe Interno.
Fecha para remitir solicitud	17 de Julio de 2008, antes de las 14:00 hrs., Vía Oficio y por Imail: seremi01@minjusticia.cl - cbarretto@@minjusticia.cl

Información solicitada		
I. Personal del Centro o sección penal juvenil	Nº	Desglosar según función desempeñada
Profesionales	02	-Psicóloga -Asistente Social
Técnicos	No	No hay
Administrativos	No	No hay
Auxiliares	No	No hay
Vigilantes	01	- funcionaria Guardia de Sección
Oficiales	No	No hay
Observaciones	A la fecha en esta Unidad, no existen internas recluidas acogidas ala Ley Nº 20.084.-	

2. Población				
2.1 Ingresos contabilizados a contar del 08.06.2007	Nº	Desglosar según situación procesal		Desglosar según tipo de delito por el cual se ingresó
Hombres	No			
Mujeres	No			
Total	No			
Observaciones	A la fecha en esta Unidad, no existen internas recluidas acogidas ala Ley Nº 20.084.-			
2.2 Egresos contabilizados a contar del 08.06.2007	Nº	Desglosar según situación procesal	Desglosar según tipo de delito por el cual se ingresó	Desglosar según causa de egreso
Hombres	No			

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

Mujeres	No			
Total	No			
Observaciones	No hay			
2.3 Población actual de internos	Nº	Desglosar según situación procesal	Desglosar según tipo de delito por el cual se ingresó	
Mujeres	No			
Mujeres	No	No	No	
Total	06			
Observaciones	A la fecha en esta Unidad, no existen internas recluidas acogidas ala Ley N° 20.084,-			

3. Unidades residenciales
3.1 Casas o secciones: señalar número, estado de conservación y otras observaciones. Indicar número de internos por casa o sección
01 Sección de un piso, con 01 dormitorio, con capacidad máxima de 12 internas.
3.2 Dormitorios: señalar número, estado de conservación y otras observaciones. Indicar número de internos por dormitorio
01 dormitorio tipo colectivo, en buen estado conservación, con capacidad máxima de 12 internas.
3.3 Camas: señalar número total y número por dormitorio, estado de conservación y otras observaciones
12 camas en 01 dormitorio tipo colectivo, en buen estado conservación.
3.4 Baños: señalar número, estado de conservación y otras observaciones
01 baño en el dormitorio tipo colectivo, en buen estado conservación.
01 baño en patio de sección juvenil, en buen estado de conservación.

4. Comedor y cocina: describir brevemente estado de conservación, presencia de baños y otras instalaciones sanitarias, horarios de las comidas y calidad del servicio
01 Comedor con dos mesas plásticas, en buen estado de conservación.
01 Repostero, con calentadores eléctricos, vasos bandejas y cubiertos para un total de 12 internas.
Cuenta con baños en sector patio a un costado del comedor y en buen estado.

5. Lavandería: describir brevemente estado de conservación y funcionamiento
No cuenta con lavandería. Internas lavan sus ropas en baño del patio de la sección.

6. Educación
6.1 Escuela: especificar niveles y calidad de la enseñanza impartida, y grado de alfabetización de la población. Decribir estado de instalaciones y presencia de baños (Nº y estado de conservación). Señalar recursos educativos disponibles (stock de libros, internet, etc.)

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACÁ

Cuenta con un Anexo del Liceo CEIA, la cual por el intermedio de la CORMUDES, imparte cursos desde 1° nivel básico hasta 4° año Medio.

Cuenta con cuatro salas de clases en el sector Área común para la atención de 25 a 30 internos cada sala, además cuenta con una sala de uso múltiple; cuenta un baño en el patio de la Escuela. Toda la infraestructura en buen estado.

6.2 Talleres: describir brevemente el número y la naturaleza de los talleres impartidos, horario de funcionamiento de c/u, presencia de baños (N° y estado de conservación)

Se cuenta con 01 Taller, con dos mesones. En regular estado de conservación.

6.3 Instalaciones deportivas: describir el número y tipo de instalaciones deportivas (gimnasio, multicancha, etc.), su estado de conservación, horarios para la práctica de educación física, presencia y forma de funcionamiento de duchas, baños y camarines

Cuenta con 01 patio, que se puede acondicionar para realizar actividades deportivas.
No se cuenta con implementación deportiva.

7. Recreación: describir brevemente horarios y formas de recreación. Señalar instalaciones y recursos disponibles para ello (presencia de patios o áreas verdes, tipos de actividades recreativas incentivadas, etc.)

Como no existen internas en esta sección, no existe una programación recreativo para las internas.

8. Salud

8.1 Instalaciones: describir brevemente estado de instalaciones para la atención de salud, tipo de atención que puede prestar el centro y recursos técnicos disponibles para ello (equipos, stock de fármacos, grado de especialización, etc.)

Este recinto Cuenta con una Enfermería, en donde las internas reciben atención de Medicina General, Dental, Ginecológica, de Enfermería, y Hospitalizaciones si son requeridas.

8.2 Personal: señalar número y grado de capacitación del personal especializado en salud. Especificar turnos y forma de cobertura a las distintas horas

Son 04 Profesionales de Especialidad (Medicina General, Dentista, Matrona, Enfermero).
03 Enfermeros, 01 Tecnólogo y seis auxiliares Paramédicos.

8.3 Incidentes: breve reseña de incidentes que han requerido de atención médica o en enfermería (cortes, golpes, etc.) indicando número y naturaleza de ellos

No hay.

9. Seguridad y uso de la fuerza

9.1 Sistema de vigilancia: describir brevemente su implementación material y procedimentalmente

Se cuenta con tres Cámaras de Tecnovigilancia, las cuales se encuentran centradas en patio comedor y taller, las cuales graban cada procedimiento para posteriormente ser remitido a las autoridades competentes.

9.2 Uso de la fuerza: señalar N° de situaciones de crisis. Describir procedimientos utilizados para su enfrentamiento y resultados obtenidos

No hay.

SEREMI DE JUSTICIA - TARAPACA

9.3 Procedimientos disciplinarios: N° de casos, breve descripción de éstos y medidas aplicadas

No hay.

9.4 Fugas: señalar N° de casos, situación procesal y causa de ingreso de los fugados

No hay.

10. Visitas: describir brevemente días, horario, lugar y sistema de visitas.

Las internas acogidas a la Ley N° 20.084, contarían con visitas de familiares y amigos, los días domingo en horarios de 14:00 a 16 horas y los días martes de 09:00 a 11:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

* * *

**ACTA DE VISITA CENTRO CIP - CRC - CSC
SENAME IQUIQUE****Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos
de Libertad de la Ley N° 20.084**

22 de Julio de 2008

En el Centro Sename de Iquique, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a Visita inspectiva, con los siguientes integrantes de la Comisión:

INSTITUCIÓN O SERVICIO	NOMBRE
Seremi de Justicia (S)	ANA MARIA VARGAS VASQUEZ SEREMI
Rep. Corte de Apel. de Iqq.	FREDERICK ROCO ALVARADO Juez de Garantía de Iquique.
Rep. Ministerio Público	LUIS TAPIA FLORES Asesor Fiscal Regional
Rep. Defensoría Regional	MARCELO LARA POL Abogado Defensor
Rep. de la UNICEF	SEBASTIAN BRICEÑO DOMINGUEZ.
Rep. Colaboradores Acreditados SENAME	SANDRA FLORES MAMANI Programa PIA George Williams

Los integrantes Srta. **Yasna Godoy Henríquez**, Profesora Escuela de Derecho Universidad Arturo Prat, **Representante del Mundo Académico** y el Sr. **Alfredo Fernández**, Director Regional Guías y Scouts, Red de Voluntarios, **Representante de la Sociedad Civil**, presentaron sus excusas con antelación.

Se inicia visita con reunión de la Comisión con **Directivos del Centro, a saber: Don Dante de la Rivera Caroca, Director, Sr. Joaquín Rebolledo Acuña, Jefe Técnico, Sr. Jefe Destacamento GENCHI, Teniente Christopher Lermada Acuña y Sr. Nelson Rozentraub Grinberg, Médico, Director de la Unidad de Salud**, a quienes se entrevistará sobre el funcionamiento del Centro, particularmente respecto de las solicitudes y observaciones realizadas por la Comisión en anterior visita, realizada el 27 de Noviembre de 2007 y consignadas en respectiva Acta.

De esas observaciones dan cuenta los documentos internos (**Memorando N° 267, del 21 de Julio de 2007 -sobre Horarios, funcionamiento de taller de computación, informe sobre oferta programática para mujeres en Internación Provisoria, Informe sobre Reglamento Interno y Protocolo de procedimientos de Seguridad y Actas del Comité de Disciplina- y Memorando S/N del 18 de Julio de 2008, sobre Tratamiento Farmacológico a los internos**), entregados a la Comisión y adjuntos a la presente Acta de Visita.

Se hace entrega de Documentos **Solicitud de Información Previa a Visita y Recolección de Información Cuantitativa y sobre Infraestructura**, que se adjuntan a la presente Acta.

SINTESIS RESPUESTAS A CONSULTAS DE LA COMISION.

Las Consultas de la Comisión dicen relación con las solicitudes realizadas en visita anterior:

- I. Informe, previo a la visita, sobre tratamientos médicos, prescripción y aplicación de fármacos a los internos.
- II. Exposición de encargados de salud durante la visita.
- III. Informe sobre situaciones observadas durante visita:
 - Horario efectivo de inicio de jornada de la mañana. Hay una incongruencia en el horario señalado por los educadores y por los jóvenes.
 - Funcionamiento efectivo de taller de computación.
 - Informe sobre oferta programática para Mujeres en Internación Provisoria.
 - Informe sobre Reglamento Interno y Protocolo de procedimientos de seguridad.
 - Actas de Comités de Disciplina.

En relación al punto I: **Informe, previo a la visita, sobre tratamientos médicos, prescripción y aplicación de fármacos a los internos**, éste se encuentra contenido en Memorando S/n del 18 de Julio, mencionado anteriormente y adjunto a la presente Acta.

Respecto del punto II: **Exposición de encargados de salud durante la visita**, el Director de la Unidad de Salud, expone y responde a las consultas de la Comisión:

Director Unidad de Salud, Sr. Nelson Rozentraub Grinberg, Médico.

Señala que la prisionización impacta notablemente en el sueño de los internos, lo que obliga, en oportunidades, a prescribir fármacos para inducir el sueño. Muchos de ellos, adicionalmente evidencian trastornos de personalidad, en algunos casos del tipo severo (descontrol de impulsos) y predominan los rasgos antisociales. Del total de jóvenes internos: 39 (considerando Cumplimiento de Condena, Internación Provisoria y Semi Cerrado), 6 tienen diagnóstico de patología psiquiátrica mayor, 22 reciben medicamentos, la mayor parte de ellos por trastornos del sueño.

Explica que para evitar descompensaciones, originadas por síndrome de abstinencia, en el caso de jóvenes consumidores de drogas, también se indica algún medicamento, como parte de un tratamiento que no es inferior a un año de duración.

CISC TARAPACA

Aclara que la Contención Farmacológica solo se utiliza frente a riesgos graves a la integridad del joven afectado o sus pares. Su utilización está normada por el Ministerio de Salud.

Respecto de los jóvenes derivados al Hospital, debido a que la Clínica de Corta Estadia no se encuentra operativa, señala que existe trabajo coordinado que permite continuar con tratamiento, una vez que los internos regresan al Centro.

Director, Sr. Dante de la Rivera, Psicólogo.

Señala que los fármacos se encuentran resguardados, dentro de los anillos de seguridad del Centro, manteniéndose en una caja fuerte.

Agrega que el diagnóstico que se hace a los jóvenes internos es integral, de tipo Bio-Psico-Social.

Jefe Técnico, Sr. Joaquin Rebolledo, Psicólogo.

Indica que ante alteraciones disciplinarias y/o descompensaciones de los internos, se recurre como primera medida a contención de tipo verbal.

En relación al punto III de las solicitudes realizadas por la Comisión en visita anterior: **Informe sobre las siguientes situaciones observadas durante visita:**

- Horario efectivo de inicio de jornada de la mañana. Hay una incongruencia en el horario señalado por los educadores y por los jóvenes.
- Funcionamiento efectivo de taller de computación.
- Informe sobre oferta programática para Mujeres en Internación Provisoria.
- Informe sobre Reglamento Interno y Protocolo de procedimientos de seguridad. Actas de Comités de Disciplina,

Todos los temas son respondidos a través de Memorando N° 267, del 21 de Julio de 2007, mencionado anteriormente y adjunto a la presente Acta.

Adicionalmente, el **Jefe Técnico del Centro, Sr. Joaquin Rebolledo** indica que en términos generales, las mañanas están organizadas para la realización de clases, en tanto las tardes se destinan a módulos pre-Laboral y Laboral. Las actividades comienzan a las 09:30 Hrs. Jefe Técnico remitirá horario de actividades via correo electrónico (para ser adjuntado a Acta).

En términos de la oferta programática del Centro, señala dificultades presupuestarias para estructurarla, mantenerla y ampliarla. Indica que las características y requisitos requeridos por el Ministerio de Educación para

financiamiento no son compatibles con el Centro (no es rentable para operadores privados).

El Jefe del Destacamento GENCHI, Teniente Christopher Lermada, señala que desde que asumió el mando de esa unidad, se ha privilegiado el diálogo como principal herramienta de trabajo y relación con los internos.

El representante de la Defensoría Regional, abogado Marcelo Lara, indica que la DPP tenía la percepción –producto de visita realizada anteriormente y de la experiencia institucional – que habría un excesivo uso de la fuerza por parte de personal de GENCHI para superar situaciones disciplinarias y mantener el orden en el recinto. En ese contexto y considerando el rol de la Defensoría en el resguardo de los derechos de los internos, presentaron recursos ante tribunales para la efectiva protección de los jóvenes.

Explica que durante el último trimestre no se han verificado situaciones que merezcan reparos de parte de la DPP, advirtiéndose un cambio positivo, que merece ser destacado. Esta situación coincide con la implementación de algunos cambios en jefaturas del Centro y la implementación de reglamento de disciplina que normas las sanciones. El representante de la DPP indica que las actuales condiciones, que implican un mejoramiento substancial respecto de aquellas existentes anteriormente, liberan a la DPP de constantes discusiones con la autoridad de GENCHI por el resguardo de derechos, pudiendo realizar una labor de carácter jurídico.

El Sr. Luis Tapia Flores, Representante del Ministerio Público, señala que en la época de la visita anterior, el Centro vivía un clima diferente, determinado por eventos críticos recientes (fugas) que obligaron a GENCHI a intervenir con mucho rigor. Coincide en que la situación al día de hoy es mejor. Advierte, sin embargo, que pese a arreglos y reparaciones, la línea de fuego no está completa, alcanzando solo el 70% del recinto, cuestión que dada las características de la infraestructura resulta complejo de resolver. Lo anterior constituye una debilidad desde el punto de vista de la seguridad.

El Jefe Técnico del Centro, Sr. Joaquín Rebolledo indica que como solución al tema planteado por el representante del Ministerio Público, se piensa reubicar el sistema Semi- Cerrado, sacándolo del Centro. Adicionalmente, existe un proyecto sectorial (exploratorio) del SENAME que destina M\$ 300 para el resguardo del sistema completo. En relación a los aspectos disciplinarios señala que el Centro ha contratado una abogada para normar de estos procedimientos, existiendo actualmente un Comité de Disciplina, un procedimiento de sanciones y un reglamento.

VISITA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

Siendo las 17:00 Hrs., la Comisión procede a recorrer las Instalaciones del Centro. El recorrido comprende:

- Sala de Atención de Jurídica y Sicológica.
- Modulo Femenino, Primer Piso.
- Sala de tecno vigilancia.

- Patio central o Pérgola.
- Sala Taller Panadería.
- Modulo de Condenados, Primer y Segundo Piso.
- Modulo de Internación Provisoria.
- Sector Salas de Clases.

ENTREVISTA A JÓVENES INTERNOS

ENTREVISTADO 1: interno Centro Iquique, condenado por un delito de robo por sorpresa a 3 años y 1 día.

ENTREVISTADORES:

- Ana María Vargas V., SEREMI Justicia (s).
- Marcelo Lara Pol, Defensoría Penal Pública.
- Luis Tapia Flores, Ministerio Público.

CONTENIDO: Interno conoce y maneja antecedentes de la posibilidad de optar a beneficios para el cumplimiento de su pena en libertad. Refiere participar de talleres de nivelación de 8° Básico. Fue capacitado en computación, sin embargo le interesa ser capacitado en soldadura, refiere que su conducta al interior de la unidad ha sido regular.

OBSERVACIONES: Joven necesita capacitación, en materias diversas a las ofrecidas. Señala que existen deficiencias en la infraestructura de la Casa N° 1 en la que habita, particularmente refiere que sólo existe una ducha habilitada para 12 internos y que además se requiere reparar el baño que se encuentra en el primer piso de su casa.

ENTREVISTADO 2: interno Centro Iquique. 17 años de edad, se encuentra cumpliendo penas por dos delitos contra la propiedad.

ENTREVISTADORES:

- Frederick Roco Alvarado, representante Corte de Apelaciones de Iquique.
- Sebastián Briceño D., representante UNICEF.
- Sandra Flores Mamani, representante Instituciones colaboradoras SENAME, Programa PIA GEORGE WILLIAMS.

CONTENIDO:

El entrevistado actualmente estudia primer ciclo básico en el interior de la unidad, habiendo cursado anteriormente, señala, hasta cuarto básico. Explica que en la escuela de la unidad cuenta con 02 profesores, que estudia junto a otros 4 o 5 internos y que tiene clases todos los días. Señala que los profesores a veces faltan y no tienen clases y no hacen nada en la mañana.

CISC TARAPACA

Expresa que consume todos los días medicamentos, en la mañana y en la tarde, debido a su adicción y que los toma desde que llegó a la unidad hace aproximadamente 08 meses.

Mientras ha estado privado de libertad sólo ha asistido a una sesión de un taller de panadería. También ha tenido talleres de desarrollo personal, de sexualidad y de deportes.

Actualmente no tiene beneficios.

Indica que existe muy buena relación con el personal de la sección y el personal de Gendarmería. Expresa que actualmente el encargado de Gendarmería conversa con ellos y ya no lo ve como antes, los gendarmes comparten más con ellos, incluso a veces también juegan baby fútbol.

No es claro en la exposición cuando se le pide detallar un día normal en sus actividades, porque sus respuestas no coinciden con el relato hecho sobre otros puntos, por ejemplo señala levantarse tarde y no hacer nada en la mañana, pero por otra parte dice que asiste a la escuela en la mañana.

En cuanto a las razones que lo han conducido a estar preso menciona que desde muco tiempo que consume marihuana. Que no bebe alcohol, porque sus padres eran alcohólicos y eso lo marcó en su vida para no beber.

Señala que en el Centro se encuentra bien, no le hace falta nada, que la alimentación es buena. Recibe comida cuatro veces al día.

No tiene un proyecto futuro claro.

OBSERVACIONES: El joven no se aprecia mentalmente lúcido, se presume que es consecuencia de la ingesta medicamentosa que reconoce recibir diariamente. No es capaz de indicar con precisión el día correspondiente a aquel en que se hace la visita. Se aprecia cierto desgano, falta de motivación, objetivos poco claros de su internación. El joven destaca la necesidad de que se le otorguen más talleres para desarrollar otras habilidades.

CONCLUSIONES DE LA VISITA POR INTEGRANTE

Consigna observaciones y opiniones de cada uno de los integrantes de la Comisión.

Sr. Luis Tapia Flores, Representante del Ministerio Público:**Infraestructura.**

A mi entender este Centro en cuanto inmueble, tiene limitaciones estructurales para albergar a jóvenes en internación Provisoria, a jóvenes que cumplen condena, a mujeres privadas de libertad y, además, en otro sector, a jóvenes que cumplen condena en régimen semicerrado. Se le asignan demasiadas funciones a

un recinto que, teniendo condiciones adecuadas para algunos de estos fines, se ve sobrepasado ante tal diversidad.

Probablemente lo anterior influya en gran medida en los problemas que se observan: dificultades para contar con espacios físicos para los talleres laborales que se requieren; limitaciones severas en los espacios y movimientos de las mujeres internas, [REDACTED]

Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos.

Las dificultades observadas en la anterior visita de la Comisión, a fines del año 2007, han tendido a corregirse; no obstante dicho proceso avanza con lentitud, y queda la impresión de su manifiesta insuficiencia.

La regularización de las clases en las mañanas con dos profesores que cumplen esta función, con horarios preestablecidos, ya constituye un avance básico. El anuncio de la pronta contratación de profesores de educación física y otro de arte, también puede ser considerado un aporte en la perspectiva de ocupar pedagógicamente el extenso tiempo libre que se observó en la visita anterior.

Sin embargo, la oferta de talleres laborales sigue siendo limitadísima; solo el taller de panadería se constató que funcionaba; no se verificó física ni verbalmente por los internos, que funcionará también un taller de peluquería. En este contexto, los anuncios de retomar las clases de computación e implementar los proyectos de artesanías y enfierradura, hasta ahora no superan la categoría de proyectos y/o buenas intenciones de los directivos del Centro.

Relación e interacción entre internos y funcionarios.

No se recibió reclamo o queja alguna de parte de los jóvenes internos; por el contrario, internos y funcionarios coincidieron en señalar que las relaciones y el trato de parte de Gendarmería había mejorado notoriamente.

En este ámbito, la implementación de procedimientos disciplinarios claros, permite resguardar que las eventuales sanciones se apliquen ajustándose a los principios del debido proceso.

Sr. Sebastián Briceño Domínguez, Representante de UNICEF:

Infraestructura.

En esta materia me parece que se detectan las siguientes deficiencias:

- Falta anillo de seguridad perimetral.
- No está habilitada clínica de corta estadía.
- Escasez de espacio. No hay espacio para habilitar otros talleres aparte del taller de panadería actualmente funcionando. Esta escasez de espacio perjudica de manera más intensa a las mujeres internas.
- El CSC está adosado al CIP-CRC (su separación ha pasado a ser prioritaria en estudio exploratorio).
- Según los internos, en la última semana no había agua caliente.
- Muy poca cantidad de duchas (hay una sola por cada 12 jóvenes).
- No hay espacio habilitado para venusterio.

Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos.

De acuerdo a lo señalado por el Jefe Técnico del centro en las respuestas a las observaciones que la Comisión formulara en la visita anterior, la oferta

CISC TARAPACA

programática se habría incrementado en junio y los jóvenes contarían actualmente con más actividades educativas y con una jornada más ocupada. Lo anterior se verá incrementado en el mes de agosto con la contratación de tres profesores (de arte y educación física) más una jornada de psicopedagogo.

Se cuenta además con talleres de responsabilización donde se explican reglas derechos y deberes a los internos.

Sin perjuicio de los avances realizados cabe señalar que: (i) dichos avances son algo tardíos con relación a la época en que fueron formuladas las recomendaciones por parte de la Comisión, y (ii) no son suficientes para hacer frente a la escasez de actividades diarias y a la falta de una educación y capacitación según el estándar exigido por la legislación interna y las normas internacionales. En efecto, al menos de acuerdo a la evidencia recogida en entrevista con uno de los jóvenes, no parece del todo claro que los internos tengan clases de 9:30 a 13:15, pues el joven entrevistado señala que en ocasiones se levanta alrededor de las 10 de la mañana y que no tiene clases todos los días, pues la profesora a veces falta. En cualquier caso, la calidad de la educación brindada a los jóvenes es precaria, pues, según lo dicho por el Director y el Jefe Técnico, tiene un carácter informal y sólo aspira a nivelar a los jóvenes de modo que puedan en el futuro rendir exámenes libres.

En lo que respecta a los talleres y a la capacitación laboral, cabe señalar que hasta ahora, funciona sólo un taller de panadería. La falta de diversidad en la oferta de talleres y la calidad de éstos es claramente un punto bajo del centro. Se suma a lo anterior la suspensión del taller de computación y su falta de implementación en condiciones que permita a los jóvenes el uso educativo de los equipos en forma frecuente y, a la vez, en condiciones que no pongan en peligro la seguridad del centro y de los pares (eliminación de programas que han sido problemáticos por las malas prácticas que han ocasionado).

Las internas mujeres (que son 3) se ven claramente perjudicadas en mayor medida en este aspecto, pues la mayor parte del tiempo ellas están encerradas en su módulo. De hecho las clases se las imparten allí. No tienen igual acceso (en términos de tiempo y calidad) a espacios comunes o áreas recreativas y deportivas.

Relación e interacción entre internos y funcionarios.

La administración de disciplina parece haber mejorado desde la última visita, al menos según lo informado por el Jefe Técnico. Se ha dado mayor formalidad a los procedimientos disciplinarios (funciona Comité de Disciplina, se registran las sanciones y las declaraciones, etc. apegándose al Reglamento). Para lo anterior se ha contado con el apoyo de una abogada.

Según el Jefe Técnico, el cambio de la autoridad de GENHI en el centro parece haber contribuido a la existencia de un clima menos agresivo y un trato más respetuoso hacia los internos, y se da preferencia a estrategias preventivas antes que a medida represivas. Esto se ve ratificado por el relato de joven entrevistado y también por el representante de la Defensoría Penal, quien ha podido percibir de más cerca estos cambios. Los procedimientos de GENCHI se llevan a cabo con presencia de alguien de SENAME, y se actúa en forma coordinada.

De acuerdo a lo relatado por el Jefe Técnico existe un proceso de inducción dentro de las 48 hrs. de ingresado un joven al centro y los jóvenes tienen visitas 3 veces a la semana. Esto es beneficioso para el joven y se ajusta a las exigencias normativas.

Otros.

En términos generales, han existido mejoras desde la última visita. En este sentido, cabe destacar, por sobre todo, el cambio experimentado en materias disciplinarias.

Sin embargo, debe hacerse notar que siguen existiendo deficiencias importantes en materia de oferta programática, talleres, educación y rutina diaria. La brecha por superar es muy grande teniendo como referentes la normativa nacional e internacional.

Se suma a lo anterior, cierto déficit en materia de infraestructura que no parece poder ser mejorado con mejor gestión. El espacio es claramente insuficiente para la implementación de talleres de capacitación variados, y es insuficiente para que las internas mujeres puedan gozar en igualdad de condiciones de los espacios comunes y abiertos y de los espacios destinados a impartir educación y capacitación.

En el mismo sentido, debe señalarse que el solo hecho que el CSC de encuentre adosado al CIP-CRC es disfuncional a los propósitos de la propia ley y a la diferente naturaleza de las sanciones que en cada uno de ello se cumplen.

Finalmente, a mi juicio sigue siendo muy preocupante el grado de medicación de varios de los jóvenes internos. Si bien el médico a cargo del diagnóstico y la prescripción de medicamentos dio explicaciones y realizó un informe a la Comisión, desde el sentido común me parece que la gran cantidad de jóvenes sometidos a fuertes medicamentos es un hecho anómalo. Esta intuición se reafirma por la visión expuesta por el Jefe Técnico de la Sección Juvenil del CP de Alto Hospicio, quien también se sorprendía de la cantidad de medicamentos con que llegaban los jóvenes procedentes del CIP-CRC Iquique cuando eran trasladados a dicha sección. Asimismo, la desproporción se ve ratificada a ojos del suscrito por la entrevista practicada a joven interno, quien no sabía qué día ni qué mes del año era y se encontraba en evidente estado de medicación.

Sr. Marcelo Lara Pol, representante Defensoría Penal Pública:**Infraestructura**

En cuanto a las condiciones físicas del centro se observa ciertas falencias especialmente al interior de la casa, llama la atención la denuncia realizada por uno de los jóvenes entrevistados de la casa N° 1 quien refiere que hay sólo una ducha habilitada para doce internos y que el baño del primer piso no se encuentra en buenas condiciones. Llama la atención que las dependencias femeninas no se encuentran debidamente segregadas, sólo hay separación en las noches y el resto del día se encuentran juntas sin discriminar entre imputadas y condenadas. No hay habilitaciones especiales en cada modulo para la implementación de talleres, no obstante contar con una sala para dichos efectos, cada modulo. No está operando la unidad de corta estadía cuestión que ya se observó la visita pasada y que hasta la fecha y dada las necesidades no se ha implementado.

Oferta Programática

Se observa que la oferta programática es pobre, en materia de educación formal no existen programas formales de estudio, sólo actividades de nivelación. Respecto de la oferta programática se observa igualmente pobre, el único taller formal establecido es el de panadería, que si bien es cierto es un aporte, no responde a las necesidades e inquietudes de todos los jóvenes internos, se echa de menos una mayor y diversa oferta de talleres. Se evidencia una falencia en el personal profesional, especialmente en materia docente, el centro anuncia nuevas contrataciones de pedagogos en el área de la educación física y de artes, sin embargo se ha anunciado estas contrataciones desde hace ya un tiempo y no se ha concretado hasta el momento, sin perjuicio de existir aprehensiones respecto del área de la educación de los profesionales a contratar, entendiéndose más relevante la contratación de profesionales de las ciencias básicas o de lenguaje. En cuanto a la rutina diaria este se observa muy básica lo que deja mucho tiempo de ocio disponible para los jóvenes.

Relación e interacción entre internos y funcionarios

Se aprecia una mejor relación entre los internos y los educadores, así mismo se ha observado una mejor relación entre los internos y personal de Gendarmería de Chile, lo que surge a raíz del cambio de la jefatura de ésta última.

Otros

Destaca la implementación de cursos certificados de computación y de la pronta implementación de un taller de peluquería. Preocupa el informe entregado por el médico del centro que da cuenta que de 39 jóvenes internos 22 de ellos deben ser medicados, por ciertos problemas de orden psiquiátrico o neurológico, se sostiene por parte del suscrito la necesidad de hacer un estudio más acabado respecto de la necesidad de medicamentar a cada joven. Se hace notar que hay necesidad de contar con más talleres laborales, en particular, de enfierradura, carpintería y otros que entreguen aprestos laborales y omitir aquellos que son más bien distractores, como por ejemplo el de pirografía.

Sr. Frederick Roco Alvarado, Representante Corte de Apelaciones de Iquique:


Infraestructura.



Infraestructura

Respecto de las celdas donde duermen los jóvenes estas se evalúan como adecuadas toda vez que duerme un joven por celda y esta equipada por baño y ducha, las cuales se observaron en buen estado e higiénicos.

Durante la visita fue posible constatar las instalaciones médicas al interior del penal la cual esta a disposición las 24 horas del día. Estas instalaciones se observaron adecuadas y muy bien equipadas, considera salas de hospitalización, instancia dental, oftalmología y lugar adecuado para el manejo y conservación de fármacos que pudiesen requerirse.



Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos

Respecto a la oferta programática la sección juvenil cuenta con el apoyo del programa PARS dependiente de SENAME así como también se informó que días anteriores a la visita se incorporo el equipo PAI, dependiente de la corporación SERPAJ, especializado en la problemática de drogas, a la unidad. Respecto de talleres la unidad no cuenta con instalaciones solo para ellos por lo que los internos se adecuan a la oferta existente para la población penal general, la que les permite incorporarse a talleres de apresto laboral y VIF. Mencionar que además se realizan actividades asociadas al deporte y la recreación las que son implementadas por los mismos jóvenes de la unidad pues no cuentan con recursos o equipamiento dispuesto por gendarmería para tales actividades.

Relación e interacción entre internos y funcionarios

Se observa una estrecha y positiva relación entre el personal de gendarmería y los jóvenes de la sección, siendo así que los jóvenes refieren muy buenos comentarios del personal, agregando que solo en muy escasas oportunidades se suscitan problemas. Entre los comentarios realizados por los jóvenes destacan los que hacen respecto del Teniente Navarrete, identificándolo como un "amigo".

Srta. SEREMI de Justicia (S), Ana Maria Vargas Vásquez:

Infraestructura

Se observan en general, condiciones muy adecuadas de espacios y calidad de infraestructura. Internos cuentan con celdas individuales (cama, mesa y banco, baño completo con ducha) y posibilidad de contar con radio y TV. Cuentan con acceso expedito a atención de salud en el hospital penal, que destaca por infraestructura, equipamiento y especialidades médicas. Los patios, salas de capacitación y otras áreas son en general muy adecuadas. (Se sugiere revisar

Infraestructura.

Respecto de las dependencias del Centro es posible observar que la infraestructura es deficitaria en su espacio considerando que el centro recibe a los jóvenes en internación provisoria y quienes cumplen condena ambas modalidades para hombres y mujeres por lo cual se ven limitados los espacios para poder realizar las actividades pertinentes que mandata la ley y otras de carácter recreacional.

Respecto del sistema de seguridad el centro aún no cuenta en la totalidad del perímetro con línea de fuego correspondiente a fin de evitar posibles fugas en especial de los jóvenes que se encuentran cumpliendo condena. Así también es posible observar que en determinados espacios no se cuenta con las protecciones necesarias para que los jóvenes no suban a los techos. Respecto de esta observación es posible comentar que esta situación se presentó en momentos que se finalizaban las entrevistas correspondientes ya que un joven trepo el techo y generó un conflicto el que fue contenido por otros compañeros.

Importante referir que durante la visita no se pudo constatar el estado de las celdas o dormitorios donde se encuentran los jóvenes en internación provisoria y quienes se encuentran en cumplimiento de condena, señalar que en visita anterior se realizaron determinadas observaciones de estas instalaciones.

Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos.

Se observa una oferta programática para jóvenes de internación provisoria y de cumplimiento de condena un tanto disminuida, toda vez que los talleres que se observan son: los trabajos del proyecto de reescolarización, la intervención en drogas, por parte del programa Serpaj, la realización de un taller prelaboral de panadería y que al parecer ese día sería su primera sesión y algunas horas destinadas a la recreación.

Relación e interacción entre internos y funcionarios.

Respecto de la relación que se establece entre los jóvenes del centro y el personal de Gendarmería es importante referir que los jóvenes refieren que desde que asume un nuevo funcionario a cargo de la seguridad perteneciente a Gendarmería las relaciones interpersonales han mejorado considerablemente respecto de tiempos anteriores e incluso refieren con satisfacción que comparten instancias deportivas específicamente fútbol.

Referir que es posible observar que existe una dinámica altamente positiva entre los jóvenes que se encuentran en el centro y los funcionarios de trato directo y el equipo de profesionales de SENAME, lo cual claramente se constituye como un factor de apoyo al proceso que los jóvenes vivencian y a la vez generan espacios de convivencia comunes en los cuales no predomina la violencia entre los jóvenes.

Otros.

Respecto de las observaciones realizadas en visita anterior con fecha noviembre del año 2007 el equipo plantea que se han suplido las carencias existentes entre estas, la jornada de inicio de las actividades cotidianas, así como también la presencia de un reglamento interno y protocolo de procedimiento, actas de comités de disciplina e informe sobre oferta programática para las adolescentes

CISC TARAPACA

6. El hospital penal cuenta excelentes condiciones de infraestructura, equipamiento, recursos humanos y cobertura médica básica y de especialidades.
7. Se observa debilidad en oferta programática: falta de talleres durante época estival, falta de oferta en capacitación laboral (solo de apresto) y falta de oferta específica para jóvenes infractores.

[REDACTED]

9. Falta de profesionales (dupla psico-social) exclusivos para la sección.
10. Falta de recursos para insumos y útiles de aseo.

SOLICITUDES PARA PRÓXIMA VISITA

Serán informadas a las instituciones correspondientes, por la SEREMI de Justicia y serán revisadas en próxima visita, sin perjuicio que las instituciones respondan con anterioridad.

1. Se sugiere explorar alternativas que permitan contar con oferta de actividades educacionales, de capacitación y deportivo-recreativas durante los meses de enero y febrero, para así suplir deficiencia provocada por la ausencia de oferta por parte de la empresa concesionaria en ese periodo.
2. [REDACTED]
3. Se sugiere solicitar a GENCHI, suplementar recursos asignados para adquisición de insumos y útiles de aseo para la sección, los que no son provistos por la empresa concesionaria.
4. Se solicitará a GENCHI informar sobre existencia de autorización a internos juveniles para realizar llamadas telefónicas - en forma controlada y excepcional - a familiares, basada en el relativo aislamiento del Complejo Penitenciario.
5. Se solicitará a GENCHI nómina de cursos y talleres en desarrollo, tanto aquellos proporcionados por la concesionaria, como los ejecutados por instituciones externas. La información incluirá información respecto de aquellos talleres que cuentan con algún tipo de acreditación.
6. Se solicitará al Jefe Técnico informe sobre situación de salud de joven ingresado a la sección -proveniente del Centro Iquique- con indicios de estar fuertemente medicado, que fuera comentado durante exposición.

Adicionalmente se solicitará informes sobre el estado de salud y tratamiento con que llegan los jóvenes que son trasladados allí desde el CIP-CRC Iquique y qué cambios a sus prescripciones médicas se realizan.

Siendo las 19:00 hrs., se pone fin a la visita.

[REDACTED]

En señal de aceptación firman la presente Acta los Integrantes de la Comisión:

FREDERICK ROCO ALVARADO
Rep. Corte de Apel. de Iqq.

ANA MARIA VARGAS VASQUEZ
SEREMI de Justicia (S)

MARCELO LARA POL
Rep. Defensoría P. del Público

LUIS TAPIA FLORES
Rep. Ministerio Público

[REDACTED]

SANDRA FLORES MAMANI
Rep. Colaboradores Acreditados
SENAME

SEBASTIAN BRICEÑO DOMINGUEZ
Rep. de UNICEF

IQUIQUE, 22 DE JULIO DE 2008

CISC TARAPACA

comportamiento que son requisitos para el acceso a beneficios, así como también el adecuado mantenimiento de su entorno.

2. Se solicita completo informe y exposición sobre la oferta programática laboral y educacional efectivamente recibida por los jóvenes, en el periodo anterior a la visita, y sus resultados concretos, a objeto que la Comisión pueda conocer en detalle y despejar dudas respecto a los reales avances obtenidos por los internos en esa área..

Siendo las 19:00 hrs., se pone fin a la visita.

En señal de aceptación firman la presente Acta los Integrantes de la Comisión:

FREDERICK ROCO ALVARADO
Rep. Corte de Apel. de Iqq.

ANA MARIA VARGAS VASQUEZ
SEREMI de Justicia (S)

MARCELO LARA POL
Rep. Defensoría Penal Pública

LUIS TAPIA FLORES
Rep. Ministerio Público

SANDRA FLORES MAMANI
Rep. Colaboradores Acreditados
SENAME

SEBASTIAN BRICEÑO DOMINGUEZ
Rep. de UNICEF

IQUIQUE, 22 DE JULIO DE 2007

**ACTA DE VISITA SECCION JUVENIL
COMPLEJO PENITENCIARIO DE ALTO HOSPICIO
GENDARMERIA DE CHILE ALTO HOSPICIO**

**Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos
de Libertad de la Ley N° 20.084**

22 de Julio de 2008

En el Complejo Penitenciario de Alto Hospicio, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a Visita inspectiva, con los siguientes integrantes de la Comisión:

INSTITUCIÓN O SERVICIO	NOMBRE
Seremi de Justicia (S)	ANA MARIA VARGAS VASQUEZ SEREMI
Rep. Corte de Apel. de Iqq.	FREDERICK ROCO ALVARADO Juez de Garantía de Iquique.
Rep. Ministerio Público	LUIS TAPIA FLORES Asesor Fiscal Regional
Rep. Defensoría Regional	MARCELO LARA POL Abogado Defensor
Rep. de la UNICEF	SEBASTIAN BRICEÑO DOMINGUEZ.
Rep. Colaboradores Acreditados SENAME	SANDRA FLORES MAMANI Programa PIA George Williams

Los integrantes Srta. **Yasna Godoy Henriquez**, Profesora Escuela de Derecho Universidad Arturo Prat, **Representante del Mundo Académico** y el Sr. **Alfredo Fernández**, Director Regional Guías y Scouts, Red de Voluntarios, **Representante de la Sociedad Civil**, presentaron sus excusas con antelación.

Se inicia reunión de la Comisión con una breve revisión de los alcances de ésta y su misión, así como los principales acuerdos adoptados en reunión de constitución y visita realizada el día 27 de Noviembre de 2007. Se entregan carpetas con documentación a todos los integrantes y se acuerda modalidad de trabajo.

La visita a la Sección Juvenil del Complejo Penitenciario de Alto Hospicio se inicia oficialmente con reunión de la Comisión con **directivos de la Sección, a saber: Don Juan Navarrete Gamboa, Mayor, Jefe de Régimen Interno, Sr. Carlos Olavaria Romero, Tte., Jefe Sección Juvenil (S) y el Sr. Claudio Montero Lucic, Sociólogo, Jefe Técnico**, quien realiza exposición sobre el funcionamiento de esa unidad.

Se hace entrega de documentos **Solicitud de Información Previa a Visita y Recolección de Información Cuantitativa y sobre Infraestructura**, que se adjuntan a la presente Acta.

SINTESIS EXPOSICION Y RESPUESTAS A CONSULTAS DE LA COMISION.

La Sección Juvenil comienza a operar el 17 de Julio de 2007 con el ingreso de los primeros internos. Su población penal actual es de 6 jóvenes, la mayor parte de ellos provienen de población adulta que decide acogerse a la LRPA y que pertenecía a diferentes segmentos (algunos con mala conducta y otros con buena conducta). La ausencia de una segmentación por perfil –que la Ley no establece– constituye una debilidad del sistema que perjudica a jóvenes con mejor comportamiento y pronóstico.

Inicialmente los jóvenes tenían expectativas respecto a que la entrada en vigencia de la LRPA implicaría un corto periodo en privación de libertad y beneficios en muy breve plazo, entre ellos medidas alternativas en el medio libre. El choque con la realidad generó conflictos iniciales que hoy están superados. Existe una evaluación general positiva respecto del resultado de sus procesos.

La oferta programática de la sección es entregada mayoritariamente por la empresa concesionaria de la unidad. En la jornada matinal, se imparten clases en el Liceo Penal CORESOL (lunes a viernes hasta las 12:00 hrs.). En la jornada de la tarde se imparten talleres, proporcionados también por la empresa SIGES (Desarrollo Personal, Convivencia, Responsabilización) que si bien son útiles, son parte de la oferta general de la concesionaria y no tienen un diseño específico para jóvenes infractores. Adicionalmente existen otros talleres que imparten instituciones externas (PARS y SERPAJ), financiadas por SENAME y CONACE (Redes y atención personalizada, Prevención y Tratamiento del uso de drogas, psicoterapia grupal, apresto laboral y actividades deportivas), que si tienen especificidad. El tiempo de ocio es ostensiblemente menor que el tiempo ocupado por la población penal, para el desarrollo de actividades. La actividad solo disminuye en los meses de Enero y Febrero.

Los principales déficit señalados por el Jefe Técnico de la Sección se expresan en la falta de profesionales exclusivos para la sección juvenil: Psicólogo y Asistente Social, falta de talleres específicos (diseñados considerando necesidades y planes individuales), falta de talleres de formación técnica y/o capacitación laboral en oficios con algún grado de sintonía con el mercado laboral, que considere desenlace ocupacional de los jóvenes como factor de reinserción en el medio libre, insuficientes recursos financieros para adquisición de artículos de aseo y reducción o falta de actividades durante los meses de verano (período en que la empresa y las instituciones no desarrollan actividades).

Respecto de las proyecciones expresadas por los directivos de la Sección, se encuentra el término exitoso de los planes de intervención individual de 5 jóvenes (en dos casos el juzgado de Garantía otorgó medidas de sustitución), otorgamiento de beneficios intrapenitenciarios (3 jóvenes con salida semanal), aumento de la oferta laboral y disminución de eventos críticos.

Existen protocolos de intervención ante eventos críticos diferenciados para la población juvenil. Se privilegia el diálogo por sobre la intervención con uso de fuerza y elementos disuasivos. Un elemento importante para ello es el perfil de los funcionarios de Gendarmería destinados y relacionados con los internos juveniles.

CISC TARAPACA

Las situaciones más graves han sido eventos autolíticos. Para la aplicación de sanciones existe una Comisión Disciplinaria que evalúa, decide las sanciones a aplicar, levanta acta e informa a los tribunales. Respecto de revisiones preventivas, estas se realizan solo esporádicamente debido a que las condiciones de infraestructura hacen muy improbable que los internos manejen elementos prohibidos.

La atención de salud es inmediata en caso de requerirse y se proporciona en el hospital penal ACHS que cuenta con atención de medicina general, psiquiatría, kinesiología, atención dental, oftalmológica, urología, enfermería, rayos X, laboratorio y hospitalización (disponibilidad de 16 camas) para casos de mediana complejidad. Casos más graves son derivados al Hospital local.

Existen casos de jóvenes con trastornos psiquiátricos y/o daño orgánico severo que no se resuelven con los planes de intervención. Estos casos requieren de tratamiento específico y prolongado.

Existe preocupación y acciones específicas para vincular a las familias los planes de intervención y tratamiento de los internos, como parte de los procesos de rehabilitación y reinserción.

VISITA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

Siendo las 11:00 Hrs., la Comisión procede a recorrer las Instalaciones del Centro. El recorrido comprende:

- Patio Central Sección.
- Módulo Sección Juvenil.
- Celdas.
- Salas de clases.
- Unidad de Salud del Complejo.

ENTREVISTA A JÓVENES INTERNOS

Entrevistado 1: Interno Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario Alto Hospicio, 19 años, a 5 años de lo cuales lleva cumplidos 3 años y dos meses. Cumple condena por el delito de Robo con Violencia.

Entrevistadores: -Luis Tapia Flores, Ministerio Público.
-Sebastián Briceño Domínguez, UNICEF.

Contenido:

El interno entrevistado se encuentra actualmente gozando de beneficio de salida dominical.

A las 8:00 de la mañana se levantan y pasan la cuenta. Toman desayuno y tienen escuela durante las mañanas, de lunes a viernes, hasta el mediodía. Por las tardes, el entrevistado refiere que duermen siesta y tienen talleres de drogas, responsabilización y de apresto laboral. El encierro, según el entrevistado, es de 19:00 a 8:00 del día siguiente. No hay talleres ni formación de carácter técnico o habilitante para el ejercicio de un trabajo.

El interno señala conocer su Plan de Intervención Individual (PII) el cual tendría contemplado el aprendizaje de un oficio. Señala no haber asistido hace un año a alguna audiencia o reunión en que dicho plan haya sido revisado (le preocupa la posibilidad de optar a una sustitución de condena y dice no haber ido a tribunales hace más de un año). El interno estudia 4° básico y manifiesta un gran interés por aprender un oficio manual o técnico (pintura, carpintería, pastelería).

Señala que en general la comida es buena, aunque las raciones algo escasas y las minutas algo repetidas. Las comidas comprenden fruta, carne, ensaladas.

Manifiesta recibir buen trato por parte de los funcionarios de GENCHI. Señala que las sanciones por faltas disciplinarias suelen ser la suspensión de beneficios y la suspensión de visitas.

Señala que no se permiten llamados telefónicos.

El interno dice recibir una buena atención de salud y controles médicos.

Observaciones:

El interno presenta buen aspecto y se ve saludable física y mentalmente. Responde con tranquilidad y sagacidad a las preguntas. Claramente, la necesidad más apremiante para el entrevistado es contar con algún taller o curso que lo capacite para algún oficio manual o técnico (cf. art. 17 LRPA). Además de lo anterior, resulta preocupante que, de ser efectivo el relato del interno, parece aplicarse como sanción disciplinaria la suspensión de visitas (cf. arts. 79-80, 154 del Reglamento).

Prevención de Sebastián Briceño D.: Me parece que además de lo anterior, resultan preocupantes los siguientes aspectos: (i) que, de ser efectivo el relato del entrevistado, existe una falta de revisión del PII (cuestión de importancia para poder optar a la sustitución o remisión de la pena); y (ii) que, de ser efectivo el relato del entrevistado, no existe posibilidad de efectuar llamados telefónicos, cuestión que preocupa sobre todo debido al relativo aislamiento del Centro (cf. art. 49.b y 154 del Reglamento y Reglas 59-62 de las *Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad*, Res. 45/113 de la Asamblea General, de 14.12.1990).

Entrevistado 2: Interno Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario Alto Hospicio.

Entrevistadores: - Ana Maria Vargas, SEREMI Justicia (s)
- Marcelo Lara Pol, Defensoría Penal Pública.

Contenido: Joven entrevistado refiere tener Refiere que en la actualidad las condiciones dentro de la unidad penal, son buenas, principalmente por la buena relación existente entre el personal, particularmente el coordinador Sr. Claudio Montero, señala además que se encuentra regularizando sus estudios medios y una vez recobrada su libertad pretende seguir sus estudios en alguna institución pública o privada. Señala estar a la espera de audiencia de modificación de sanción, señalado que su defensor solicitará la sustitución de sanción a la de Libertad Asistida especial. Refiere además que ya teniendo beneficios intrapenitenciarios de salida diaria.

Observaciones: Joven con buena disposición para la entrevista, se nota motivado con su posible salida al medio libre, en cuanto a las falencias, refiere que la comida es inadecuada.

Entrevistado 3: Interno Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario Alto Hospicio, 20 años de edad, cumpliendo penas por tres delitos contra la propiedad.

Entrevistadores: - Frederick Roco Alvarado, representante Corte de Apelaciones de Iquique.
- Sandra Flores Mamani, representante Instituciones colaboradoras SENAME, Programa PIA GEORGE WILLIAMS.

Contenido:

Entrevistado nos señaló que actualmente estudia tercero medio en el interior de la unidad en la modalidad electricidad-montaje. Explica que en la escuela de la unidad cuenta con 10 profesores, que estudia junto a internos de otros módulos, y que conforme la segregación al efecto, le corresponde estudiar con internos del módulo "cristianos", conformado por internos con muy buena conducta. Su curso está compuesto por aproximadamente 30 a 35 alumnos y expresa que sus profesores tienen muy buena disposición.

En relación a la atención de Salud, señala que está todo bien, salvo que en el año 2006 le sacaron mal una muela y que actualmente tiene pequeñas molestias. Refiere que existe un buen trato de parte de los paramédicos.

Indica que mientras ha estado preso, aproximadamente 37 meses, ha realizado diversos talleres: Psicoterapia, deportes (acondicionamiento físico, básquetbol, ping pong, baby fútbol y volleyball), artes visuales, Drogas con gente del CONACE y de

CISC TARAPACA

reinserción con personal del PARS, sexualidad, apresto laboral, VIF, paternidad responsable, sexualidad, lectura, etc. También menciona que durante el periodo de verano e invierno se organizan Campeonatos de Fútbol, de los cuales ellos han sido campeones ocupando el primer lugar en el campeonato del periodo Invierno y el 2º lugar en el periodo Verano, esta experiencia la expone como uno de sus grandes logros.

Actualmente goza del beneficio de salida dominical y anteriormente se le otorgó salida esporádica.

Indica que existe muy buena relación con el encargado de la sección y el personal de Gendarmería. Expresa que de ellos ha recibido mucho apoyo, destaca al Mayor Navarrete y respecto del sociólogo Claudio Montero lo califica como un amigo, pues indica que en reiteradas ocasiones por iniciativa propia facilitó su computador personal para que jóvenes tengan acceso a aprender e incorporar los conocimientos básicos de la informática, bajo supervisión personalizada.

Expresa que le han ayudado a relacionarse con su familia, le consiguieron apoyo de un tío y agradece que su salida esporádica hubiese sido otorgada a propósito del cumpleaños de su hermano.

Su actividad en el día comienza a las 08:00 Hrs. cuando despierta. A las 08:30 le corresponde el baño y el desayuno. A las 09:00 Hrs. va a la escuela hasta las 12:45 cuando sale de clases. A las 13:00 Hrs. almuerza. A las 14:30 Hrs. va a taller hasta las 18:00 Hrs. Declara que hace no más de una semana esta asistiendo el SERPAJ a la sección juvenil, sin embargo él no ha participado de las entrevistas que ellos están realizando, ya que ha estado involucrado en otras actividades. Indica tener conocimiento respecto de los talleres que impartirán los profesionales del SERPAJ.

En cuanto a las razones que lo han conducido a estar preso menciona que en su familia vivió mucha violencia intrafamiliar, que luego consumió drogas como marihuana y otras, se juntó con sus amigos y comenzó a cometer delitos, por muchos de los cuales no lo pillaban, por lo que se dejó llevar hasta que lo pillaron. Destaca como un hecho doloroso la muerte de un amigo a causa de un balazo, que iba dirigido a un tercero.

Expresa que le gusta la mecánica y le gustaría estudiar algo vinculado con ella. Sus planes son que se le pueda sustituir lo que le resta de pena, salir en libertad e ingresar a estudiar cuarto medio mecánico en el Liceo Politécnico de Iquique. Refiere que se ha dado cuenta de los errores cometidos y el deseo de enmendarlos, constituyéndose un ciudadano útil para la sociedad y lograr construir un futuro estable en su entorno familiar.

CONCLUSIONES DE LA VISITA POR INTEGRANTE

Consigna observaciones y opiniones de cada uno de los integrantes de la Comisión.

Sr. Luis Tapia Flores, Representante del Ministerio Público:

Infraestructura

Se observan condiciones materiales razonables, en cuanto cada joven dispone de celda individual; hay 6 jóvenes internos en un módulo que es para 50 personas.

CISC TARAPACA

Se les permite contar con TV y radio. La atención y acceso a profesionales de la salud la tienen garantizada, incluso en el caso de molestias o dolencias menores; el Hospital penitenciario ofrece prestaciones y condiciones materiales notoriamente adecuadas.

No obstante lo anterior, probablemente por la misma conformación de un módulo no diseñado para internos juveniles y tal vez por el bajo número de estos internos, deben convivir juntos jóvenes provenientes de módulos de alta seguridad, con otros con un bajo perfil criminógeno. El número de internos asimismo determina las dificultades para contar con talleres específicos para los jóvenes; los que eventualmente deben incorporarse a talleres que son comunes con internos adultos. En suma, el espacio físico, siendo amplio y en buenas condiciones, tiene un diseño que limita las actividades de educación y recreación de los jóvenes.

Se detecta también insuficiencia de recursos para adquirir los implementos de aseo que se requieren.

Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos

En este aspecto, según fue reconocido por los propios profesionales y oficiales de Gendarmería a cargo de los jóvenes, no se cuenta con profesionales en número y disciplinas para abordar específicamente el trabajo con estos jóvenes; la necesidad de la incorporación de una dupla psicosocial resulta evidente.

La falta de talleres dirigidos específicamente a los jóvenes, a excepción de talleres PARS y SERPAJ, queda de manifiesto. Los talleres proporcionados por el operador del complejo Penitenciario, son comunes a jóvenes y adultos.

El área laboral no es una fortaleza de esta sección juvenil, en la medida que solo uno de los jóvenes se encuentra laborando. Con todo, el hecho de tratarse de jóvenes refractarios laborales, sin calificaciones para el trabajo y normalmente con baja escolaridad, genera dificultades considerables en esta área.

Relación e interacción entre internos y funcionarios

No se recibió reclamo o queja alguna de parte de los jóvenes internos; por el contrario, se evidenciaba una muy adecuada relación de los jóvenes con profesionales y funcionarios de gendarmería.

Otros

En un incidente crítico ocurrido a comienzos del presente año, uno de los jóvenes internos prendió fuego a objetos de su celda, generándose un riesgo real para su vida; en este hecho quedaron de manifiesto algunas insuficiencias como la falta de funcionamiento de alarmas de humo o incendio y otras medidas preventivas con las que teóricamente cuenta este establecimiento.

Sr. Sebastián Briceño Domínguez, Representante de UNICEF:**Infraestructura**

En términos generales -y atendido el número de jóvenes actualmente internos-, la Sección Juvenil presenta buenas condiciones de calidad, mantenimiento y

CISC TARAPACA

seguridad. Los internos tienen celdas individuales con baño que permiten adecuados niveles de intimidad y privacidad. Una especial mención merece la unidad de salud del penal, que se encuentra en excelentes condiciones en cuanto a su infraestructura, funcionamiento y dotación de personal profesional y técnico.

Deficiencias o problemas:

-No existe segregación de los internos según peligrosidad, comportamiento o perfil delictivo. La convivencia de jóvenes de alta peligrosidad con jóvenes que tienen buen comportamiento ha sido fuente de problemas. Esto es relatado como problemático por el propio Jefe Técnico.

- Existe un presupuesto muy bajo para la adquisición de artículos de aseo y limpieza (\$200.000 al año). Esto también es destacado como problemático por el propio Jefe Técnico.

- Falta de mantención regular de ciertos elementos claves para la seguridad del recinto como son los detectores de humo en las celdas individuales. Hubo incidente en que un joven inició un incendio al interior de su celda y dichos dispositivos no funcionaron. Esto es más grave aún si se considera que el recinto apenas tiene un año de construcción y funcionamiento. Esto plantea el problema de determinar con claridad las obligaciones que son de responsabilidad de GENCHI y aquellas que son de responsabilidad de la concesionaria.

- Inexistencia de lugares especialmente habilitados para el desarrollo de talleres y de capacitación técnica o laboral.

Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos

Los jóvenes tienen clases de lunes a viernes durante las mañanas, hasta el mediodía. Por las tardes tienen talleres a cargo de equipos externos (p. ej., SERPAJ) sobre drogas, responsabilización, psicoterapia grupal, convivencia y apresto laboral, además de actividades deportivas.

De acuerdo a lo expuesto por el Jefe Técnico, se practican reuniones técnicas una vez al mes con todo el personal relevante, en donde se revisan los casos y se realizan informes para solicitudes de sustitución de condenas. A estas reuniones mensuales hay que agregar reuniones semanales más pequeñas y operativas.

Deficiencias o problemas:

-Carencia de profesionales de dedicación exclusiva y especializada (dupla psicosocial).

- Carencia de talleres específicos para jóvenes. No hay capacitación ni talleres destinados a la formación técnica o en un oficio que permita eventualmente integrarse al mundo laboral. Esto es reconocido como un déficit por el Jefe Técnico, y además es hecho notar como una necesidad de primer orden por joven entrevistado.

- La sección no cuenta con un profesional de redes.

- Resulta preocupante la ausencia de actividades durante los meses de Enero y Febrero. Sugiero consultar al Jefe Técnico sobre los planes de contingencia que existen al respecto y, en caso de no existir, preparar programa de actividades.

Relación e interacción entre internos y funcionarios

La administración de disciplina se ajusta al Reglamento. Funciona la comisión disciplinaria y se deja constancia en actas de sus sesiones. No hay uso desproporcionado de la fuerza. Prima el diálogo. No ha habido motines, sino sólo eventos críticos individuales (un quebrantamiento, un incendio provocado al interior de una celda). Los allanamientos son practicados sólo esporádicamente y no se han encontrado elementos peligrosos. Así lo relata el Jefe Técnico. En

CISC TARAPACA

general estas observaciones son ratificadas por joven entrevistado, quien señala que existe buen trato por parte del personal a cargo.

Del relato proporcionado por joven entrevistado se sigue que existe buena relación entre los internos y que no se presentan situaciones de abuso entre pares.

Adicionalmente, el personal de la Sección Juvenil se ha preocupado de que los internos tengan contacto con familiares en el exterior. Tienen visitas 3 veces a la semana y se han dado incluso facilidades excepcionales para que dicho contacto sea posible. El contacto con familiares es percibido como beneficioso por el personal a cargo de la custodia de los jóvenes y se trabaja de manera conciente en esto.

Existe un joven que se presenta como un caso particularmente problemático y que ha planteado cierto desafío al personal de la sección porque incurrió en quebrantamiento y se ha autoinferido heridas graves.

Otros

Aspectos preocupantes no considerados anteriormente:

- De acuerdo a la exposición del Jefe Técnico, existen jóvenes con daño psiquiátrico evidente que hace poco probable una exitosa conclusión de sus Planes de Intervención Individual.
- También de acuerdo a la exposición del Jefe Técnico, desde el CIP-CRC de Iquique llegan jóvenes con indicios de estar fuertemente medicados, que exigen una revisión médica especial y una atención especializada e individualizada.

Algunas otras preocupaciones que surgieron particularmente de la entrevista con joven:

- La necesidad más apremiante para el entrevistado es contar con algún taller o curso que lo capacite para algún oficio manual o técnico (cf. art. 17 LRPA). Esto, como ya se dijo, también es reconocido por el propio Jefe Técnico como uno de los problemas a tratar.
- De ser efectivo el relato del interno, parece aplicarse como sanción disciplinaria la suspensión de visitas, cuestión que, en términos generales, está prohibida por el Reglamento (cf. arts. 79-80 y 154 del Reglamento).
- De ser efectivo el relato del interno, la falta de posibilidad de efectuar llamados telefónicos, sobre todo considerando el relativo aislamiento del Centro, resulta problemática (cf. art. 49.b y 154 del Reglamento, y Reglas 59-62 de las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad, Res. 45/113 de la Asamblea General, de 14.12.1990).

Sr. Marcelo Lara Pol, representante Defensoría Penal Penal:**Infraestructura**

En general en el centro penal las condiciones de infraestructura, son adecuadas, se observa si, irregularidad en el sistema de detección de incendio, particularmente tomando en consideración que hace poco tiempo un joven protagonizó un incidente en el que resultó lesionado y no se activaron los dispositivos correspondientes, en cuanto a las condiciones para actividades educativas y recreativas, existen implementos que garantizan un adecuado desenvolvimiento de los jóvenes.

Oferta Programática y Rutina Diaria. Recursos Humanos

En cuanto a la oferta programática, el coordinador ha señalado que, dentro de las limitantes existentes, se ha podido desarrollar un programa destinado a satisfacer las necesidades de los jóvenes, sin embargo se aprecia que estas actividades no están diseñadas exclusivamente para los jóvenes sino más bien se han adaptado aquellas establecidas por contrato para los adultos. No se observan programas exclusivos para los jóvenes. Finalmente en cuanto a los recursos humanos, ciertamente hay un déficit que se ve paliado con la buena voluntad y disposición de la coordinación del centro y de los funcionarios, tanto oficiales como gendarmes.

Relación e interacción entre internos y funcionarios

En este punto se observa a la luz de las entrevistas y lo comentado por las autoridades del centro, que las relaciones humanas son buenas.

Otros

Falta una dupla psicosocial, para apoyo del trabajo de los demás profesionales del centro y existencia de ofertas programáticas independientes del resto de la población. Preocupa la inexistencia de programas para la época estival. No hay segmentación en la unidad penal, todos los jóvenes con diverso compromiso delictual se encuentran en un mismo sector.

Sr. Frederick Roco Alvarado, Representante Corte de Apelaciones de Iquique:**Infraestructura**

Considerando la actual población de la Sección, se estima buena y suficiente tanto la cantidad de celdas como el espacio destinado a recreación o patio y las primeras cuentan con los elementos necesarios, como cama, ducha y WC.

Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos

Falta una oferta especialmente destinada a los adolescentes y profesionales exclusivamente preparados para ellos.

Relación e interacción entre internos y funcionarios

Se aprecia una excelente relación y adecuado compromiso del personal que actualmente labora en la Sección.

Srta. Sandra Flores Mamani, representante de Instituciones Colaboradoras de SENAME:

Infraestructura

Respecto de las celdas donde duermen los jóvenes estas se evalúan como adecuadas toda vez que duerme un joven por celda y esta equipada por baño y ducha, las cuales se observaron en buen estado e higiénicos.

Durante la visita fue posible constatar las instalaciones médicas al interior del penal la cual esta a disposición las 24 horas del día. Estas instalaciones se observaron adecuadas y muy bien equipadas, considera salas de hospitalización, instancia dental, oftalmología y lugar adecuado para el manejo y conservación de fármacos que pudiesen requerirse.

De acuerdo a lo reportado por los jóvenes y lo verificado por la comisión, se debe considerar que los sensores de humo, no se encuentran en funcionamiento lo cual se presenta como un factor de riesgo para los jóvenes de suscitarse algún incendio.

Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos

Respecto a la oferta programática la sección juvenil cuenta con el apoyo del programa PARS dependiente de SENAME así como también se informó que días anteriores a la visita se incorporo el equipo PAI, dependiente de la corporación SERPAJ, especializado en la problemática de drogas, a la unidad. Respecto de talleres la unidad no cuenta con instalaciones solo para ellos por lo que los internos se adecuan a la oferta existente para la población penal general, la que les permite incorporarse a talleres de apresto laboral y VIF. Mencionar que además se realizan actividades asociadas al deporte y la recreación las que son implementadas por los mismos jóvenes de la unidad pues no cuentan con recursos o equipamiento dispuesto por gendarmería para tales actividades.

Relación e interacción entre internos y funcionarios

Se observa una estrecha y positiva relación entre el personal de gendarmería y los jóvenes de la sección, siendo así que los jóvenes refieren muy buenos comentarios del personal, agregando que solo en muy escasas oportunidades se suscitan problemas. Entre los comentarios realizados por los jóvenes destacan los que hacen respecto del Teniente Navarrete, identificándolo como un "amigo".

Srta. SEREMI de Justicia (S), Ana Maria Vargas Vásquez:**Infraestructura**

Se observan en general, condiciones muy adecuadas de espacios y calidad de infraestructura. Internos cuentan con celdas individuales (cama, mesa y banco, baño completo con ducha) y posibilidad de contar con radio y TV. Cuentan con acceso expedito a atención de salud en el hospital penal, que destaca por infraestructura, equipamiento y especialidades médicas. Los patios, salas de capacitación y otras áreas son en general muy adecuadas. Se sugiere revisar

funcionamiento de detectores de humo y operatividad de red húmeda, considerando evento crítico reciente.

Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos

Existe un Liceo Penal (CORESOL) que imparte clases de lunes a viernes hasta las 12.00 hrs. y un número importante de talleres entregados también por SIGES, la empresa concesionaria del complejo Penitenciario, sin embargo es necesario aumentar oferta incorporando talleres específicos para jóvenes internos, como los dictados por PARS (SENAME) y PAI (SERPAJ, CONACE), además de fortalecer el área laboral. En cuanto a recursos humanos, sería importante la incorporación de una dupla psico social con dedicación exclusiva a la población juvenil.

Relación e interacción entre internos y funcionarios

Se aprecia relación cercana y positiva entre los jóvenes y los funcionarios, lo que parece muy destacable. Especial mención merece el compromiso, nivel de conocimiento, tanto de las causas y planes de intervención, como de las situaciones personales y familiares de los internos, por parte del equipo de la sección.

CONCLUSIONES GENERALES

Consigna observaciones y opiniones coincidentes, que se expresan como opinión de la Comisión.

1. Se destaca la calidad de la infraestructura, particularmente la existencia de habitaciones individuales. Lo anterior representa un enorme progreso al servicio de la seguridad y la dignidad de los internos.
2. No se advierten problemas en relación al respeto de derechos y garantías fundamentales de los internos.
3. Se percibe una adecuada visión, objetivos y conducción de la jefatura y profesionales de la sección juvenil.
4. La relación de los internos con el personal de Gendarmería es adecuada. Se aprecia un alto grado de compromiso de los funcionarios con los planes de intervención de los internos. Convivencia y trato son destacables.
5. La inexistencia de segmentación entre los internos constituye una debilidad que con seguridad tendrá un impacto negativo en el proceso de reinserción de los internos.

CISC TARAPACA

6. El hospital penal cuenta excelentes condiciones de infraestructura, equipamiento, recursos humanos y cobertura médica básica y de especialidades.
7. Se observa debilidad en oferta programática: falta de talleres durante época estival, falta de oferta en capacitación laboral (solo de apresto) y falta de oferta específica para jóvenes infractores.
8. Respecto de las condiciones de seguridad, se tomó conocimiento que detector de humo instalado en celda de interno que quemó sus pertenencias, no se activó. Adicionalmente, en el mismo evento, no se encontraban disponibles las llaves de los candados que resguardan red húmeda.
9. Falta de profesionales (dupla psico-social) exclusivos para la sección.
10. Falta de recursos para insumos y útiles de aseo.

SOLICITUDES PARA PRÓXIMA VISITA

Serán informadas a las instituciones correspondientes, por la SEREMI de Justicia y serán revisadas en próxima visita, sin perjuicio que las instituciones respondan con anterioridad.

1. Se sugiere explorar alternativas que permitan contar con oferta de actividades educacionales, de capacitación y deportivo-recreativas durante los meses de enero y febrero, para así suplir deficiencia provocada por la ausencia de oferta por parte de la empresa concesionaria en ese periodo.
2. En temas de conservación y operación de infraestructura de seguridad (detectores de humo, acceso y funcionamiento de la red húmeda), se solicita a GENCHI explorar con la empresa concesionaria, el establecimiento de procedimientos rápidos de respuesta ante solicitudes de mantenimiento y/o implementación de estos equipos.
3. Se sugiere solicitar a GENCHI, suplementar recursos asignados para adquisición de insumos y útiles de aseo para la sección, los que no son provistos por la empresa concesionaria.
4. Se solicitará a GENCHI informar sobre existencia de autorización a internos juveniles para realizar llamadas telefónicas - en forma controlada y excepcional - a familiares, basada en el relativo aislamiento del Complejo Penitenciario.
5. Se solicitará a GENCHI nómina de cursos y talleres en desarrollo, tanto aquellos proporcionados por la concesionaria, como los ejecutados por instituciones externas. La información incluirá información respecto de aquellos talleres que cuentan con algún tipo de acreditación.
6. Se solicitará al Jefe Técnico informe sobre situación de salud de joven ingresado a la sección -proveniente del Centro Iquique- con indicios de estar fuertemente medicado, que fuera comentado durante exposición.

Adicionalmente se solicitará informes sobre el estado de salud y tratamiento con que llegan los jóvenes que son trasladados allí desde el CIP-CRC Iquique y qué cambios a sus prescripciones médicas se realizan.

Siendo las 19:00 hrs., se pone fin a la visita.

En señal de aceptación firman la presente Acta los Integrantes de la Comisión:

FREDERICK ROCO ALVARADO
Rep. Corte de Apel. de Iqq.

ANA MARIA VARGAS VASQUEZ
SEREMI de Justicia (S)

MARCELO LARA POL
Rep. Defensoría Penal Pública

LUIS TAPIA FLORES
Rep. Ministerio Público

SANDRA FLORES MAMANI
Rep. Colaboradores Acreditados
SENAME

SEBASTIAN BRICEÑO DOMINGUEZ
Rep. de UNICEF

IQUIQUE, 22 DE JULIO DE 2008

**ACTA DE VISITA SECCION JUVENIL
CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO FEMENINO
GENDARMERIA DE CHILE IQUIQUE**

**Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos
de Libertad de la Ley N° 20.084**

23 de Julio de 2008

En el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique, siendo las 10:30 hrs., se da inicio a Visita inspectiva, con los siguientes integrantes de la Comisión:

INSTITUCIÓN O SERVICIO	NOMBRE
Seremi de Justicia (S)	ANA MARIA VARGAS VASQUEZ SEREMI
Rep. Corte de Apel. de Iqq.	FREDERICK ROCO ALVARADO Juez de Garantía de Iquique.
Rep. Ministerio Público	LUIS TAPIA FLORES Asesor Fiscal Regional
Rep. Defensoría Regional	MARCELO LARA POL Abogado Defensor
Rep. de la UNICEF	SEBASTIAN BRICEÑO DOMINGUEZ.
Rep. Colaboradores Acreditados SENAME	SOLEDAD ESCALONA ALMONACID Directora Programa PIA George Williams SANDRA FLORES MAMANI Programa PIA George Williams

Los integrantes Srta. **Yasna Godoy Henríquez**, Profesora Escuela de Derecho Universidad Arturo Prat, **Representante del Mundo Académico** y el Sr. **Alfredo Fernández**, Director Regional Guías y Scouts, Red de Voluntarios, **Representante de la Sociedad Civil**, presentaron sus excusas con antelación.

La visita a la Sección Juvenil del Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Iquique se inicia oficialmente con reunión de la Comisión con **Directivos de la Centro y la Sección, a saber: Doña Pia Ruiz de Gamboa González, Tte., Alcaide, Sr. Luis Ibáñez González, Tte., Jefe Operativo, Sra. Patricia Caqueo Corco, Asistente Social, Jefa Técnica, Srta. Clara Galleguillos, Psicóloga Area Técnica GENCHI, Srta. Janett Gallardo, Asistente Social GENCHI y Srta. Gabriela Honores, Asistente Social, Centro Terapéutico CONACE.**

La Alcaide del Centro de Cumplimiento Penitenciario, realiza exposición sobre el funcionamiento de esa unidad.

Se hace entrega de documentos **Solicitud de Información Previa a Visita y Recolección de Información Cuantitativa y sobre Infraestructura**, que se adjuntan a la presente Acta.

SINTESIS EXPOSICION Y RESPUESTAS A CONSULTAS DE LA COMISION.

La sección Juvenil del CCP de Iquique no tiene actualmente internas. La Sección, separada de la población adulta, se encuentra habilitada y dispone de un módulo para 10 internas.

No hay oferta programática en atención a la inexistencia de internas. El CCP cuenta con Escuela-Liceo al que tendrán acceso las eventuales internas juveniles. Adicionalmente están en condiciones de ofertar talleres y cursos gestionados a través de SENCE, el Centro de Orientación y Trabajo y otras instituciones con las que existen vínculos y redes de colaboración, a objeto de estructurar los planes de intervención cuando sean requeridos.

Existe también un Centro Terapéutico para el tratamiento del uso abusivo de drogas, en modalidad ambulatoria en el caso de internas juveniles, cuyo equipo profesional es dependiente de CONACE.

Las internas juveniles tendrán también acceso a atención médica inmediata en la enfermería del CCP, que cuenta con servicios de médico, dentista y coordinación con la red local de salud para eventuales derivaciones.

El representante de la Defensoría Penal pública sugiere y ofrece colaboración para la realización de un programa de capacitación en materias juveniles, como apresto para las funcionarias que serán destinadas a la Sección Juvenil, programa al que debería también incorporarse la experiencia práctica del personal de la sección juvenil masculina del Complejo Penitenciario de Alto Hospicio, abordando materias como revisiones preventivas, protocolos de procedimiento ante eventos críticos, administración de sanciones, etc.

VISITA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

Siendo las 11:30 Hrs., la Comisión procede a recorrer las Instalaciones del Centro y la Sección Juvenil. El recorrido comprende:

- Cocina, panadería.
- Sección Juvenil: Patio Central, Repostero, Comedor, Baño de Patio, Dormitorios, baños de dormitorios.
- Sala destinada a Taller.
- Enfermería.
- Centro Terapéutico (CONACE).
- Sala Cuna (INTEGRA).

- Sección Lactantes.
- Sección Adultos mayores.
- Peluqueria.
- Escuela- Liceo Penal: Salas de Clases, Biblioteca.

ENTREVISTA A JÓVENES INTERNAS

No existe población penal juvenil en el Centro.

CONCLUSIONES DE LA VISITA POR INTEGRANTE

Consigna observaciones y opiniones de cada uno de los integrantes de la Comisión.

Sr. Luis Tapia Flores, Representante del Ministerio Público:

Infraestructura

Esta Sección Juvenil no tiene ni ha tenido internas hasta ahora. Los espacios destinados a esta Sección, al interior del Centro Penitenciario, en cuanto a su extensión y potencialidad aparecen como amplios y con condiciones mínimas para ser habitado por las 12 personas para las cuales se ha proyectado.

No obstante lo anterior, el recinto requiere evidentemente de mejoras, que lo transformen en verdaderamente idóneo para los fines que pretende la ley. La mejoría de los servicios higiénicos, que sin ser insalubres o insuficientes en su número, reflejan precariedad, producto de su antigüedad. La facilidad de acceso a techos o a objetos peligrosos como vidrios, maderas y otros, reflejan también precariedad en las condiciones de seguridad del recinto. Una bodega que esta proyectada como destinada para albergar un único taller, no reúne en las condiciones actuales posibilidad alguna de poder cumplir ese fin.

Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos

La posibilidad de acceder a estudios regulares, a talleres laborales, a tratamientos médicos o de drogas, sería exactamente los mismos de las internas adultas de este Centro.

El personal –profesionales, técnicos o funcionarios—sería el mismo que atiende al resto de la población penal. Hasta ahora no hay proyectos de talleres pensados específicamente para las futuras jóvenes internas.

Relación e interacción entre internos y funcionarios

Hasta ahora no hay jóvenes internas en este Centro.

Otros

Se percibe un alta disposición de profesionales y jefatura del Centro para, dentro de los limitados recursos que tienen a su alcance, realizar el mejor trabajo posible con las jóvenes que reciban en el lugar. No obstante lo anterior, se requeriría que algunas de las funcionarias y profesionales puedan recibir capacitación referida al trabajo con adolescentes condenadas y puedan desde ya avanzar en la elaboración de planes y programas de trabajo.

Resulta recomendable también apoyar las eventuales solicitudes que se realicen a Gendarmería (o a otras autoridades) para el mejoramiento de la infraestructura del recinto que albergará a estas jóvenes.

Finalmente, se sugiere que expertos en seguridad carcelaria del propio servicio de Gendarmería de Chile, elaboren un informe sobre las condiciones en este ámbito del recinto evaluado.

Sr. Sebastián Briceño Domínguez, Representante de UNICEF:

Infraestructura

La sección se encuentra todavía sin internas a la fecha de la visita. El espacio destinado a las eventuales internas se encuentra habilitado en términos generales. Dicho espacio cuenta un módulo con capacidad para 10 internas (con baño y duchas). Existe separación de la población penal adulta, no obstante que la escuela, la enfermería, la cocina, el comedor y demás dependencias comunes, son compartidos. En general, las dependencias y servicios comunes de los que actualmente hacen uso las internas adultas se encuentran en buenas condiciones y funcionan bien.

Sin perjuicio de lo anterior, el espacio especial destinado a las eventuales internas adolescentes, tiene deficiencias que requieren ser atendidas:

- Los baños no se encuentran en buenas condiciones, pues sólo tienen algo de mantención y pintura, pero habían estanques sueltos o incompletos.
- El techo también requiere de mejoras, tanto el del dormitorio como el del espacio destinado a talleres.

Sr. Frederick Roco Alvarado, Representante Corte de Apelaciones de Iquique:**Infraestructura**

Considerando la actual población de la Sección, se estima buena y suficiente tanto la cantidad de celdas como el espacio destinado a recreación o patio y las primeras cuentan con los elementos necesarios, como cama, ducha y WC. Se requieren reparaciones que diría son menores en baño, y sección destinada a taller.

Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos

Sin observaciones dada la inexistencia de internas.

Relación e interacción entre internos y funcionarios

Sin observaciones dada la inexistencia de internas.

Srta. Soledad Escalona Almonacid, representante de Instituciones Colaboradoras de SENAME:**Infraestructura**

Respecto de los espacios destinados para esta unidad se visualizan reducidos considerando que las jóvenes internas solo estarán en un patio y la sala destinada para dormitorios. De lo anterior se puede referir que el espacio de dormitorio es uno solo y donde deberán permanecer diez internas, no existen separaciones, las literas están a menos de un metro de distancia entre ellas y solo existe dentro de la instalación un lugar destinado para los baños, los cuales se encontraban no acoplados al suelo por lo cual podrían ser levantados por las propias internas. Mencionar también que la instalación destinada para dormitorio en una de sus superficies que se conecta con el patio posee un ventanal de aproximadamente tres metros lo cual se constituye como un claro factor de riesgo considerando la eventualidad de alguna niña o problemas con el personal de gendarmería toda vez que los vidrios no son reforzados. Referir que las puertas de acceso al dormitorio y al baño se abren en sentido contrario las que podrían ser también bloqueadas por las internas. Mencionar que el patio donde se mantendrán las internas no cuentan con las protecciones necesarias en su techumbre por lo cual no hay impedimento alguno para que las internas se suban a la techumbre. Respecto de la sala dispuesta para la realización de talleres esta solo es de aproximadamente cuatro metros cuadrados la cual no se encuentra habilitada de forma alguna para la realización de actividades, no cuenta con el revestimiento necesario y la techumbre se observó en malas condiciones. Se visualizo en todas las instalaciones una conexión eléctrica deficitaria la que podría ser intervenida por las internas.

Sr. Frederick Roco Alvarado, Representante Corte de Apelaciones de Iquique:**Infraestructura**

Considerando la actual población de la Sección, se estima buena y suficiente tanto la cantidad de celdas como el espacio destinado a recreación o patio y las primeras cuentan con los elementos necesarios, como cama, ducha y WC. Se requieren reparaciones que diría son menores en baño, y sección destinada a taller.

Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos

Sin observaciones dada la inexistencia de internas.

Relación e interacción entre internos y funcionarios

Sin observaciones dada la inexistencia de internas.

Srta. Soledad Escalona Almonacid, representante de Instituciones Colaboradoras de SENAME:**Infraestructura**

Respecto de los espacios destinados para esta unidad se visualizan reducidos considerando que las jóvenes internas solo estarán en un patio y la sala destinada para dormitorios. De lo anterior se puede referir que el espacio de dormitorio es uno solo y donde deberán permanecer diez internas, no existen separaciones, las literas están a menos de un metro de distancia entre ellas y solo existe dentro de la instalación un lugar destinado para los baños, los cuales se encontraban no acoplados al suelo por lo cual podrían ser levantados por las propias internas. Mencionar también que la instalación destinada para dormitorio en una de sus superficies que se conecta con el patio posee un ventanal de aproximadamente tres metros lo cual se constituye como un claro factor de riesgo considerando la eventualidad de alguna niña o problemas con el personal de gendarmería toda vez que los vidrios no son reforzados. Referir que las puertas de acceso al dormitorio y al baño se abren en sentido contrario las que podrían ser también bloqueadas por las internas. Mencionar que el patio donde se mantendrán las internas no cuentan con las protecciones necesarias en su techumbre por lo cual no hay impedimento alguno para que las internas se suban a la techumbre. Respecto de la sala dispuesta para la realización de talleres esta solo es de aproximadamente cuatro metros cuadrados la cual no se encuentra habilitada de forma alguna para la realización de actividades, no cuenta con el revestimiento necesario y la techumbre se observó en malas condiciones. Se visualizó en todas las instalaciones una conexión eléctrica deficitaria la que podría ser intervenida por las internas.

CISC TARAPACA

El penal cuenta con sala cuna para la población penal la que será compartida con alguna interna de la sección juvenil de presentarse un embarazo y posterior alumbramiento.

El penal de Iquique cuenta con un espacio físico destinado a atenciones de salud las que serán destinadas también para la atención de las adolescentes de la sección juvenil, por lo cual estas deberán compartir espacios en común con la población adulta.

Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos

Respecto de la oferta programática, el personal de gendarmería refirió que no existe tal oferta dado a que no hay jóvenes en la unidad pero que sin embargo se adecuaran a las necesidades de las jóvenes que ingresen, refieren también que de ser necesario se incorporara a estas jóvenes a tratamientos de drogas, y de ser así deberán compartir espacios con la población adulta. Gendarmería dispuso de una dupla de profesionales compuesta por psicóloga y asistente social las que se desempeñarán 22 horas semanales dupla de profesionales no cuenta con la separación correspondiente para realizar por ejemplo dos tipos de intervenciones a la vez (taller, sesión individual), y se observa muy reducida en su espacio.

Relación e interacción entre internos y funcionarios

La unidad aún no cuenta con internas por lo cual las observaciones realizadas solo se enfocan en la infraestructura y oferta programática.

Srta. SEREMI de Justicia (S), Ana Maria Vargas Vásquez:**Infraestructura**

Se estima adecuada y suficiente para la cantidad de internas proyectada. Se requiere reparaciones en baños, piso y techo del patio y sala destinada a taller. Se sugiere revisar condiciones de habitabilidad desde la óptica de la seguridad, previendo eventuales situaciones críticas (materiales y condiciones de ventanas, puertas, techo del patio).

El Centro de Cumplimiento penal cuenta con unidad de atención de salud y sala cuna (Fundación INTEGRAL) las que estarán dispuestas también para la atención de futuras internas de la sección juvenil, de ser así necesario.

Oferta programática, rutina diaria y recursos humanos

A la fecha y dada la inexistencia de internas en la sección, no existe oferta concreta y específica, la que deberá diseñarse y ponerse en operación apenas existan ingresos. Como parte de la oferta, se contempla la adecuación de la oferta existente para la población penal adulta: Programa de tratamientos de drogas y Escuela - Liceo Penal. La sección cuenta con dupla psico-social (22 horas semanales).

Relación e interacción entre internos y funcionarios

Sin mayores observaciones concretas dada la inexistencia de internas, se constata, sin embargo, una muy buena disposición y voluntad del equipo directivo

y funcionarias para realizar un buen trabajo. Se sugiere realizar jornada de instrucción e intercambio de experiencias con funcionarios del equipo técnico de la sección juvenil del Complejo Penitenciario de Alto Hospicio, en forma previa al ingreso de internas.

CONCLUSIONES GENERALES

Consigna observaciones y opiniones coincidentes, que se expresan como opinión de la Comisión.

1. La infraestructura de la sección debería mejorarse (sala taller, por ejemplo, tiene condiciones muy deficitarias), idealmente antes de la llegada de internas.
2. Preocupa la existencia de techos (patio) y puertas (baño dormitorios) inseguros, tubos fluorescentes y ventanas con vidrios grandes y camas no ignífugas.

SOLICITUDES PARA PRÓXIMA VISITA

Serán informadas a las instituciones correspondientes, por la SEREMI de Justicia y serán revisadas en próxima visita, sin perjuicio que las instituciones respondan con anterioridad.

1. Se sugiere realizar evaluación de condiciones de seguridad de la sección, desde la perspectiva de la lógica y comportamiento de la población juvenil.
2. Se sugiere generar instancia de capacitación e intercambio de experiencias con el equipo de la sección juvenil del Complejo Penitenciario de Alto Hospicio y la Defensoría Penal pública, destinado al personal de GENCHI asignado a la sección juvenil del Centro de Cumplimiento Femenino.

FORMATO INFORME CISC¹

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS ²
<p>Región: Tarapacá Fecha informe anterior: 17 Diciembre 2008 Centros visitados y fechas: Sección Juvenil Femenina y Sección Juvenil Masculina Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique, Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario Alto Hospicio, Centro CIP-CRC-CSC SENAME Iquique. 14-15 de Mayo 2009. Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas: -SEREMI de Justicia de Tarapacá, Sra. Carolina Fernández Alvear, -Representante Instituciones colaboradoras SENAME, Srta. Soledad Escalona, -Representante Corte de Apelaciones de Iquique, Sr. Frederick Roco Alvarado, -Representante Defensoría Penal Pública Región Tarapacá, Sra. Victoria Márquez King, -Representante del Mundo Académico, Sr. Ethian Orellana Chacama, -Representante Ministerio Público, Sr. Luis Tapia Flores, -Representante UNICEF, Sr. Claudio Nash Rojas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recolección de Información Cuantitativa y sobre infraestructura. Mayo 2009. ▪ Pauta información previa CIP CRC CSC Iquique. Mayo 2009. ▪ Respuesta a observaciones y solicitudes Visita CIP CRC CSC Iquique Diciembre 2008.

II. INFORMACIÓN POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: CIP-CRC-CSC SENAME-GENCHI IQUIQUE	
<i>PARTE I: OBSERVACIÓN DE LA VISITA</i>	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico General	<p>Infraestructura que tiene los requerimientos básicos necesarios para el desarrollo de las actividades, destacando el espacio y mantención de áreas de recreación y deporte, como cancha y piscina. Sin embargo, el espacio destinado a dormitorios, salas de clases y enfermería, resulta inadecuado, especialmente por el alto número de Jóvenes, La mantención de la infraestructura, particularmente de los módulos, resulta deficiente, según se explicó, por falta de</p>

¹ El informe no puede contener más de 7.000 palabras en total. En cada ítem de evaluación, así como en las conclusiones por centro y en las conclusiones generales, se podrán expresar aclaraciones o disidencias por parte de los miembros de las CISC, cuidando de distinguir las apreciaciones que son objeto de consenso en la CISC y aquellas que son sostenidas por sólo alguno o algunos de sus integrantes.

² Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del período intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

Deficiencias detectadas	<p>recursos para pintura y aseo.</p> <p>No existen espacios adecuados para la segregación de jóvenes en atención a sus edades, sexo y perfil criminológico. La población actual la componen 40 internos: 6 de ellos ya son mayores de 18 años. Actualmente están divididos en 4 módulos: segregación jóvenes condenados de buena conducta, imputados, condenados y mujeres.</p> <p>Faltan Útiles de Aseso para adecuada limpieza de los módulos en especial las Casas de Imputados y Condenados.</p> <p>El módulo en pereros condiciones es el de imputados, pues no tiene prácticamente mobiliario (el que existía fue destruido por los jóvenes), colchones -de al menos cuatro celdas- en mal estado. A la vista presenta características iguales a las cárceles de adulto antiguas, baños en mal estado (solo una ducha funciona) y de los WC, sólo hay dos, ya que el tercero es ocupado por funcionarios de SENAME. Los dormitorios están, en general, en malas condiciones, por la acción propia de los jóvenes. Se aprecian sucios y rayados, poco ventiladas y con mobiliario inadecuado. Módulo no tiene doble acceso.</p> <p>El espacio destinado temporalmente para las mujeres (3 a la fecha de la visita) no cuenta con las condiciones mínimas. Es una antigua sala de pool. Se ha habilitado un baño químico para orinar, sin lavamanos. Para defecar las internas deben ir a baño del módulo de talleres. No cuentan con patio y no hay otro espacio donde puedan estar segregadas de los hombres, por lo que se encuentran encerradas todo el día. Solo en virtud de la rutina, están en lugar diferente a l dormitorio, por un par de horas diarias. (Según se informa a la Comisión).</p> <p>Por razones de seguridad, se ha debido habilitar un dormitorio de segregación en un subterráneo. Uno de sus accesos tiene candado por dentro, lo que constituye un factor de riesgo importante para el joven que permanezca allí, razón por la que debe corregirse prontamente.</p> <p>Preocupa la información reportada por Jefe Técnico del módulo condenados, quien señala que hay una alta probabilidad que este sobrepase su capacidad en los próximos dos meses. Lo anterior, según proyecciones de la situación judicial de los jóvenes en internación provisoria.</p> <p>No existe instalación especial para adolescentes embarazadas o madres, tampoco para adolescentes homosexuales y/o portadores de VIH.</p>
avances desde el informe anterior	<p>No existen avances significativos. Las condiciones generales son incluso inferiores a las observadas en visita realizada al momento de la entrada en funciones del centro, por su natural uso y los efectos de la acción de los propios jóvenes.</p> <p>Hay una utilización mayor de espacios que anteriormente estaban en desuso o cerrados, como el taller de panadería, salas de atención y talleres, aunque ahora, no resulten suficientes por el alto numero de jóvenes internos. Estos espacios están en buenas condiciones de mantención y aseo.</p> <p>La utilización de un módulo de mujeres para la segregación resulta adecuado. El módulo de condenados mantiene mejor el orden y el aseo de espacios comunes y piezas.</p> <p>En proceso el diseño y futura construcción de un nuevo Centro Cerrado de SENAME, que contará con una infraestructura que cumplirá con los estándares requeridos por la Ley.</p>
Recomendaciones	<p>Se deben adoptar medidas urgentes para módulo de jóvenes internas, en temas de servicios higiénicos y salida al exterior.</p>

	<p>En celda de segregación subterránea, instalar en forma urgente, candado de seguridad por lado de afuera de la puerta.</p> <p>En cuanto a la limpieza de los módulos, se sugiere incorporar algún tipo de incentivos (premios u otros) que induzcan a los propios jóvenes a preocuparse, realizar y mantener la limpieza de sus dormitorios y espacios comunes.</p> <p>Realizar urgente reparación de baños y duchas.</p> <p>Considerar acciones y planes para enfrentar de manera adecuada, la inminente sobrepoblación de módulo condenados y proyectar dependencias para adolescentes embarazadas o madres y población juvenil homosexual.</p>
Otras observaciones	<p>La Comisión solicita de manera urgente solucionar la falta de servicios higiénicos adecuados y falta de acceso a patio de jóvenes internas.</p> <p>Se requiere realizar modificaciones estructurales para contar con espacios adecuados para segregación, para lo cual no puede esperarse hasta la Construcción del nuevo Centro.</p> <p>Se deshabilitó el taller de computación con que contaba el centro y se estima necesario reinstalarlo.</p>
B. SEGURIDAD²	
Diagnóstico general	<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>
Deficiencias detectadas	<p>No hay deficiencias relevantes, salvo en cuanto a la celda de segregación subterránea que tiene candado por dentro, cuestión que pone en peligro la integridad del joven que la habite.</p> <p>Varias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventanas de dormitorios cubiertas con paños o ropas puestas por los jóvenes, impidiendo la visibilidad hacia el interior <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reportan conflictos entre pandillas rivales con amenazas de muerte inclusive, es por ello que se han habilitado espacios de segregación transitorios.
Avances desde el informe anterior	Se agregó una segunda puerta de escape en el patio de módulos de imputados.
Recomendaciones	[REDACTED]

² Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

	[REDACTED]
Otras observaciones	[REDACTED] que UNICEF *Claudio Nash, Representante de
C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO⁴	
Diagnóstico general	Hay una adecuada transmisión de las reglas al ingreso de los jóvenes al Centro. Se requiere incorporar normas en torno al cuidado que los jóvenes dan sus propios espacios, considerando el evidente deterioro de éstos (rallados de muros, destrucción y deterioro de muebles, falta de aseo y cuidado de baños).
Deficiencias detectadas	Se debe avanzar en la implementación de un protocolo interno que sirva para enfrentar distintas situaciones, hay una serie de prácticas que debieran ser reguladas.*Claudio Nash, representante UNICEF. En entrevista, los jóvenes señalan que el reglamento se les informa, solo verbalmente al momento de su ingreso, sin copia escrita.
Avances desde el informe anterior	Existe claridad del Reglamento por parte de los Internos y procedimientos de Inducción del mismo. Existen antecedentes sobre medidas disciplinarias y eventos extraordinarios que son entregados a la comisión sin dificultad y con rapidez.
Recomendaciones	Que se entregue por escrito el reglamento a los jóvenes al momento mismo de su ingreso al centro, previa firma. Avanzar en la escrituración de los procesos internos, si no los hubiere. Incorporar o mejorar si existieren, talleres educativos que hagan a los adolescentes participes y responsables del cuidado de los espacios que utilizan.
Otras observaciones	Llama la atención acta de la comisión disciplinaria, que no da cuenta de un procedimiento disciplinario, sólo contiene el relato de hechos y de la sanción impuesta. *Victoria Márquez, representante Defensoría Penal.
D. SALUD⁵	
Diagnóstico general	Bueno. El centro cuenta con unidad de enfermería que brinda primeros auxilios y atenciones médicas de seguimiento por lo que la atención médica básica se encuentra cubierta. Por otra parte, se han establecido las coordinaciones necesarias con los centros de salud respectivos, en caso de generarse una emergencia mayor Ej.: hospitalizaciones, operaciones, etc.
Deficiencias detectadas	A pesar de los esfuerzos realizados por el personal del Centro, existen dificultades con la red de salud, básicamente en la

⁴ Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

⁵ Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

	<p>obtención de horas en el sistema de salud público, que resulta tardía para los adolescentes y las especialidades requeridas de ellos.</p> <p>Aún no está en operación la clínica de corta estadía. De requerirse atención, esta se presta en el Hospital, lo que constituye un claro riesgo en la perspectiva de la Seguridad. No hay médico ginecólogo. Las internas deben ser atendidas por la red de salud, y según lo informado por ellas, llevaban más e un mes y medio sin atención de especialista. Solo han sido atendidas por el Medico General.</p> <p>El Centro debe contar además con un protocolo especial para ellas, ante posibilidades de embarazo u otras patologías propias.</p> <p>Se mantiene el problema detectado sobre la administración de medicamentos (psicotrópicos) que no son recetados por un psiquiatra, sino por un medico común y que no hay un registro adecuado de los medicamentos y hay diferencias entre la situación de medicación informada por los internos y la información dada por el medico del recinto.*Claudio Nash, representante UNICEF.</p>
Avances desde el informe anterior	Existe una mejor coordinación con la red y más personal en el área, apoyado por profesionales del Servicio de Salud, que trabajarán a futuro en la Clínica de Corta Estadía y que han facilitado las coordinaciones con el Hospital de Iquique.
Recomendaciones	Es necesario mejorar aún más la coordinación de atención a los internos, generando un procedimiento regular. Para ello, realizar reuniones con las autoridades de salud de la región, en especial con el SOME, que distribuye las horas de atención. Crear un protocolo de trabajo especial para las mujeres en atención medida especializada. El chequeo de salud de ingreso de los Internos debería realizarse, a más tardar, al día siguiente a su ingreso.
Otras observaciones	La Comisión solicitará a la SEREMI de Justicia, remitir oficio dirigido a las autoridades de salud pública de la región, para solucionar dificultades de coordinación con el Centro. Se solicita oficiar al CONACE para que informe sobre la persistencia de diferencias de criterios entre la medicación en la Unidad y si esta está siendo recetada y administrada en la forma adecuada. *Claudio Nash, representante UNICEF.
E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN	
Diagnóstico general	Destacar el interés de las autoridades y funcionarios para conseguir fondos externos, tanto públicos como privados, que les permiten desarrollar actividades deportivas, culturales y de capacitación. No obstante lo anterior, la oferta programática sigue siendo insuficiente, en especial para los imputados. Existe programa de re escolarización en que los jóvenes dan exámenes libres. Se mantiene carencia de oferta educacional sistemática para los jóvenes internos, que debería ser provista por el MINEDUC. Existe adecuada Infraestructura para el desarrollo de talleres y existe oferta en pirografía, confección de lámparas de sal, panadería, pastelería y Reiki. Además, se ha coordinado el desarrollo de talleres con SENCE y Chile Deportes. Su cobertura, sin embargo, sigue siendo insuficiente, dada la cantidad de jóvenes internos.
Deficiencias detectadas	La oferta educativa es insuficiente y en esto hay una clara falencia del MINEDUC. Existe una rutina pobre en actividades,

	<p>los talleres no son suficientes para cumplir con los objetivos de la ley, particularmente en lo que dice relación con capacitación laboral, no obstante se informó que en junio se inician nuevos talleres. No se asegura la continuidad de estudios para los adolescentes que mantienen matrícula vigente y se encuentran en internación provisoria, ya que solo hay programas de re escolarización y no de educación formal.</p> <p>En el caso de las Mujeres, no existe oferta especial y en virtud de lo señalado por ellas, pasan prácticamente todo el día en el módulo, en razón a la necesaria segregación de la población masculina.</p> <p>Si bien existe un plan y una forma de realizar programas de intervención individual estos no muestran resultados concretos.*Claudio Nash, representante UNICEF.</p>
Avances desde el informe anterior	<p>Implementación de taller de REIKI, con muy buen resultado, realizado a través del aporte de instituciones privadas.</p> <p>Proyectos para la obtención de recurso de la red pública, para mejorar la oferta socioeducativa.</p> <p>Contratación de nuevos educadores y profesionales a través de plan de reforzamiento impulsado por SENAME, para mejorar la atención y oferta de actividades.</p>
Recomendaciones	<p>Es necesario contar con planes más efectivos de capacitación y recreación, que prioricen el área educativa y que permitan a los jóvenes mantenerse ocupados durante su estadía en el Centro.</p> <p>Se sugiere continuar las coordinaciones con MINEDUC, SENCE, INJUV y otros organismos públicos y privados para concretar nuevas alternativas de educación y capacitación laboral para los jóvenes, en especial para los adolescentes condenados.</p>
Otras observaciones	<p>Es necesario lograr un mayor compromiso del MINEDUC en esta materia. La Comisión debiera oficiar a esta institución *Claudio Nash, representante UNICEF.</p> <p>Las mujeres presentan una rutina casi sin actividades. Las educadoras de trato directo realizan esfuerzos por mantenerlas ocupadas dentro del dormitorio, pero según informan las adolescentes, existe escasez de recursos materiales para dichas actividades. *Victoria Marquez, representante Defensoría Penal.</p>
F. ALIMENTACIÓN Y ASEO	
Diagnóstico general	<p>La alimentación y el recinto donde se entrega es adecuado y no presenta inconvenientes.</p> <p>El aseo de las habitaciones y baños esta a cargo de los internos, la higiene a simple vista es insuficiente. Los jóvenes reclaman que no se les entrega suficientes materiales de aseo (lo que es confirmado por los funcionarios del SENAME, quienes aducen razones presupuestarias).</p>
Servicios de alimentación	Adecuado, no hay reclamos por parte de los internos. No se visitaron las cocinas.
Deficiencias detectadas	De acuerdo a lo reportado por el personal de SENAME, no se contaría con insumos necesarios para las labores de aseo, que son realizadas por los propios jóvenes.
Avances desde el informe anterior	No fueron apreciados.
Recomendaciones	<p>Disponer de insumos de aseo suficientes de acuerdo a la realidad del centro.</p> <p>Mejorar limpieza de las dependencias a través de sistema de incentivos para los jóvenes.</p>

Otras observaciones	En la próxima vista se debiera revisar la cocina y verificar la información nutricional. *Claudio Nash, representante de UNICEF.
G. SITUACIONES DE CRISIS⁶	
Diagnóstico general	El recinto ha presentado situaciones de crisis, como fugas y riñas en el pasado. Existe un manejo adecuado y un registro completo de ello. De acuerdo a lo informado, no se estarían vulnerando derechos de resguardo frente a situaciones de crisis, así como tampoco se reflejan vulneraciones en la documentación adjunta, que registra procedimientos realizados por personal de GENCHI, específicamente fugas y riñas entre pandillas. *Soledad Escalona, representante instituciones colaboradoras de SENAME.
Deficiencias detectadas	El principal problema es la presencia de distintos grupos rivales dentro del recinto y a pesar del desarrollo de acciones para prevenir situaciones de conflicto, no existe un plan integral de seguridad para el recinto, en atención a que la Infraestructura no permite segregación, en especial en la sección más conflictiva que es la de imputados.
Avances desde el informe anterior	Ante el aumento de la población de Internos, los profesionales del Centro, han generado diversas estrategias para resguardar la seguridad de los jóvenes e intentar generar espacios de segregación.
Recomendaciones	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Claudio Nash, representante UNICEF.
Otras observaciones	
H. CONACE - DROGAS	
Diagnóstico general	Existe un equipo especializado de tratamiento de drogas que da cobertura a los jóvenes con estas necesidades estableciéndose fases diagnósticas y posterior tratamiento. Este equipo cuenta con profesionales capacitados en población juvenil lo cual permite un adecuado abordaje de situaciones de crisis. CONACE debiera involucrarse de manera efectiva, en particular para resolver el problema de disparidad de criterios entre instituciones de la zona. *Claudio Nash, representante de UNICEF.
Deficiencias detectadas	La Unidad de Corta Estadía, al interior del Centro, aún no está en funcionamiento. Falta de liderazgo en el tema y la presencia de un médico especializado en psiquiatría. La simple observación da la impresión de que existe una excesiva medicación de los internos. *Claudio Nash, representante de UNICEF.
Avances desde el informe anterior	Existe información completa y respuestas a las consultas realizadas con anterioridad por la Comisión, además del aumento de Plazas para la atención, por gestiones realizadas entre el Centro y CONACE.
Recomendaciones	Se solicitará a CONACE un informe sobre la atención y medicamentos de los Jóvenes, en atención que hasta ahora los han realizado los profesionales que atienden directamente a los jóvenes y a juicio de algunos de los integrantes de la

⁶ Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

Otras observaciones	En la próxima vista se debiera revisar la cocina y verificar la información nutricional. *Claudio Nash, representante de UNICEF.
G. SITUACIONES DE CRISIS⁶	
Diagnóstico general	El recinto ha presentado situaciones de crisis, como fugas y riñas en el pasado. Existe un manejo adecuado y un registro completo de ello. De acuerdo a lo informado, no se estarían vulnerando derechos de resguardo frente a situaciones de crisis, así como tampoco se reflejan vulneraciones en la documentación adjunta, que registra procedimientos realizados por personal de GENCHI, específicamente fugas y riñas entre pandillas. *Soledad Escalona, representante instituciones colaboradoras de SENAME.
Deficiencias detectadas	El principal problema es la presencia de distintos grupos rivales dentro del recinto y a pesar del desarrollo de acciones para prevenir situaciones de conflicto, no existe un plan integral de seguridad para el recinto, en atención a que la Infraestructura no permite segregación, en especial en la sección más conflictiva que es la de imputados.
Avances desde el informe anterior	Ante el aumento de la población de Internos, los profesionales del Centro, han generado diversas estrategias para resguardar la seguridad de los jóvenes e intentar generar espacios de segregación.
Recomendaciones	Claudio Nash, representante UNICEF.
Otras observaciones	
H. CONACE - DROGAS	
Diagnóstico general	Existe un equipo especializado de tratamiento de drogas que da cobertura a los jóvenes con estas necesidades estableciéndose fases diagnósticas y posterior tratamiento. Este equipo cuenta con profesionales capacitados en población juvenil lo cual permite un adecuado abordaje de situaciones de crisis. CONACE debiera involucrarse de manera efectiva, en particular para resolver el problema de disparidad de criterios entre instituciones de la zona. *Claudio Nash, representante de UNICEF.
Deficiencias detectadas	La Unidad de Corta Estadía, al interior del Centro, aún no está en funcionamiento. Falta de liderazgo en el tema y la presencia de un medico especializado en psiquiatría. La simple observación da la impresión de que existe una excesiva medicación de los internos.*Claudio Nash, representante de UNICEF.
Avances desde el informe anterior	Existe información completa y respuestas a las consultas realizadas con anterioridad por la Comisión, además del aumento de Plazas para la atención, por gestiones realizadas entre el Centro y CONACE.
Recomendaciones	Se solicitará a CONACE un informe sobre la atención y medicamentos de los Jóvenes, en atención que hasta ahora los han realizado los profesionales que atienden directamente a los jóvenes y a juicio de algunos de los integrantes de la

⁶ Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

	CISC, se requiere informe de la Institución Pública responsable de los programas en ejecución. Instalación a la brevedad de unidad de corta estadía en el Centro.
Otras observaciones	
I. PERSONAL - DOTACIÓN	
Diagnóstico general	De acuerdo a lo reportado por el director del centro, este presentaría un déficit en la cantidad de funcionarios de trato directo, debido a diversos motivos entre ellos licencias médicas, fueros sindicales, días administrativos, etc. Lo que dificulta el resguardo y control de los adolescentes. El personal se muestra bien intencionado, pero se encuentra algo superado en un recinto que tiene una población al límite de su capacidad y que presenta problemas de agresividad para el que no está preparado. Se requiere capacitación y también apoyo psicológico para el personal.
Deficiencias detectadas	Los propios funcionarios señalan que el centro requiere de nuevas contrataciones para cubrir y/o reforzar los requerimientos, particularmente el sistema de turnos.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Es necesario implementar capacitación que corresponda en manejo de situaciones de crisis y de conflictos y mantener personal de apoyo para cubrir ausencias prolongadas del personal de planta.
Otras observaciones	Conforme la dotación de personal que realmente presta servicios (excluidas las licencias médicas y permisos) a la fecha de la visita, los recursos humanos resultan escasos para la población de adolescentes internos.
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO⁷	
Diagnóstico general	El personal tiene un claro liderazgo en el recinto, hay un buen trabajo general. Es destacable el interés por coordinar con otras instituciones públicas y privada para conseguir fondos que les permitan desarrollar sus funciones.
Deficiencias detectadas	El problema central es que hay parte importante del personal SENAME que viene del antiguo sistema y que al enfrentarse a una nueva realidad y nuevos grupos, no sabe de que forma proceder. *Claudio Nash, representante de UNICEF.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
K. VISITAS Y COMUNICACIONES⁸	
Diagnóstico general	Bueno en general. No se observan complicaciones con el régimen de comunicación así como tampoco con los contactos telefónicos que se les permiten a los adolescentes. Por otra parte existen las instalaciones necesarias para la recepción adecuada de las visitas en la población masculina del centro, no así para la población femenina que debe recibir a las visitas en la misma dependencia donde ellas duermen, específicamente frente a sus camas. Si bien hay un espacio adecuado para las visitas en el gimnasio, se han presentado problemas de agresiones entre internos y jóvenes visitantes. No se toman medidas para facilitar las visitas respecto de aquellos internos que no son visitados regularmente. *Claudio

⁷ Se recomienda observar los grados de segregación existentes.

⁸ Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

	Nash, representante de UNICEF.
Deficiencias detectadas	No se cuenta con paletas de seguridad para el control de ingreso de armas o drogas en visitas realizadas por familiares y/o amigos. El espacio destinado para las mujeres no cuenta con recepción de visitas.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Instalación de paletas de seguridad en acceso de vistas Habilitación de espacio de visitas para las mujeres.
Otras observaciones	Se han limitado el ingreso a las visitas de menores de edad por medidas de seguridad, sin embargo esto limita el contacto de los jóvenes con sus amistades.
L. OTROS (especificar)	
Diagnóstico general	La situación de las jóvenes internas es la más crítica pues carecen de instalaciones sanitarias adecuadas (solo baño químico, sin lavamanos en habitación), no tienen acceso a talleres y debido a la segregación necesaria con la población masculina, sus posibilidades de recreación y esparcimiento son muy reducidas.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES.	
Infraestructura y equipamiento	Las jóvenes entrevistadas reiteraron su reclamo de que no tienen acceso al exterior de sus habitaciones. No cuentan con baños en el módulo, solo un baño químico que según expresan deben mantener y vaciar personalmente, cada dos días. Sin agua potable corriente para lavarse manos, dientes, etc. De acuerdo a lo reportado, el módulo de internación provisoria se encontraría en su capacidad máxima por lo cual los jóvenes resienten las consecuencias que genera esta situación, toda vez que señalan que debido al poco espacio y la escasa actividad que realizan, se producen tensiones y roces que generalmente derivan en riñas.
Seguridad	Los adolescentes no visualizan riesgos respecto de su propia seguridad que puedan ser generados por infraestructura o personal, sin embargo en reiteradas ocasiones refieren que su seguridad se ve amenazada por riñas entre internos debido a la falta de actividad.
Disciplina y reglamento interno	No manifestaron inconvenientes, la estimaron adecuada y señalan conocer tanto las reglas internas como las consecuencias que generarían actos en su contra. Refieren que no están de acuerdo con los "días que se establecen para el aislamiento" pues ya sea grave o no la falta, los aíslan por siete días. Al respecto, la autoridad del centro, señaló que se actúa así solo por medidas de protección para algún interno (que ha sido amenazado o agredido por otros internos) y no como consecuencia de una falta disciplinaria. Se evita discontinuar las actividades cotidianas implementándose un plan de trabajo especial considerando la separación temporal del adolescente del resto de la población.
Salud	Los adolescentes refirieron tener acceso a enfermería cuando lo requieren sin mayores complicaciones ni tiempo de espera, así también comentan que son trasladados al hospital cuando se requiere. Manifestaron tardanza en la realización de exámenes médicos e interconsultas solicitadas y ordenadas

	<p>por el médico del centro.</p> <p>No hay revisión periódica, ni especializada (no han concurrido al médico). En caso de enfermedad contagiosa no se tiene forma alguna de separación. *Claudio Nash, representante de UNICEF.</p>
<p>Educación, capacitación y recreación</p>	<p>Manifiestan que No hay oferta efectiva educativa para las mujeres (dos de las tres internas están matriculadas y con estudios vigentes que no han podido continuar). Dejaron de asistir a las clases de educación física porque eran sólo 20 minutos al día, con una rutina de ejercicios que estimaron repetitivas e inadecuadas. Sólo tienen pirografía que se realiza en el mismo dormitorio. No tienen salidas al patio, se mantienen en el dormitorio durante las 24 horas del día.</p> <p>Debido a que los adolescentes entrevistados se encuentran en internación provisoria, no participan de actividades educativas ni de capacitación. Refieren que durante el día no realizan actividad alguna y que pueden levantarse a la hora que deseen pues el acceso a los dormitorios no se restringe en el día, por otra parte señalan que un profesor les hace gimnasia y esta instancia sería su válvula de escape frente a la tensión cotidiana del modulo. Importante mencionar que si bien los adolescentes entrevistados no participaban de actividades educativas en el momento de la entrevista, previamente si habían participado en apoyo escolar de acuerdo a sus requerimientos de nivelación, así como también la gran mayoría de los adolescentes del modulo de internación provisoria.</p>
<p>Alimentación y aseo</p>	<p>Las internas indican que la alimentación es adecuada. Respecto del aseo, indican que hay problemas mayores, salvo el tema de higiene, por no contar con un baño para el dormitorio. Además, los implementos o recursos entregados para que ellas realicen aseo resultan escasos, del mismo modo los implementos de aseo personal los califican como insuficientes.</p> <p>No existe apreciación negativa alguna por parte de los adolescentes respecto del servicio de alimentación, por el contrario, señalaron que este era variado y siempre contundente, refirieron que recibían desayuno, almuerzo, onces y cena.</p>
<p>Situaciones de crisis</p>	<p>[Redacted text]</p>
<p>CONACE-drogas</p>	<p>Una de las internas recibe tratamiento por dependencia a la marihuana, con una frecuencia que estimó insuficiente (1 reunión en 1 mes y medio). Otra interna señala que esta siendo</p>

	<p>por el médico del centro.</p> <p>No hay revisión periódica, ni especializada (no han concurrido al médico). En caso de enfermedad contagiosa no se tiene forma alguna de separación. *Claudio Nash, representante de UNICEF.</p>
Educación, capacitación y recreación	<p>Manifiestan que No hay oferta efectiva educativa para las mujeres (dos de las tres internas están matriculadas y con estudios vigentes que no han podido continuar). Dejaron de asistir a las clases de educación física porque eran sólo 20 minutos al día, con una rutina de ejercicios que estimaron repetitivas e inadecuadas. Sólo tienen pirografía que se realiza en el mismo dormitorio. No tienen salidas al patio, se mantienen en el dormitorio durante las 24 horas del día.</p> <p>Debido a que los adolescentes entrevistados se encuentran en internación provisoria, no participan de actividades educativas ni de capacitación. Refieren que durante el día no realizan actividad alguna y que pueden levantarse a la hora que deseen pues el acceso a los dormitorios no se restringe en el día, por otra parte señalan que un profesor les hace gimnasia y esta instancia sería su válvula de escape frente a la tensión cotidiana del modulo. Importante mencionar que si bien los adolescentes entrevistados no participaban de actividades educacionales en el momento de la entrevista, previamente si habian participado en apoyo escolar de acuerdo a sus requerimientos de nivelación, así como también la gran mayoría de los adolescentes del modulo de internación provisoria.</p>
Alimentación y aseo	<p>Las internas indican que la alimentación es adecuada. Respecto del aseo, indican que hay problemas mayores, salvo el tema de higiene, por no contar con un baño para el dormitorio. Además, los implementos o recursos entregados para que ellas realicen aseo resultan escasos, del mismo modo los implementos de aseo personal los califican como insuficientes.</p> <p>No existe apreciación negativa alguna por parte de los adolescentes respecto del servicio de alimentación, por el contrario, señalaron que este era variado y siempre contundente, refirieron que recibían desayuno, almuerzo, onces y cena.</p>
Situaciones de crisis	
CONACE-drogas	<p>Una de las internas recibe tratamiento por dependencia a la marihuana, con una frecuencia que estimó insuficiente (1 reunión en 1 mes y medio). Otra interna señala que esta siendo</p>

	<p>medicada. Médico señala que no tiene información. Uno de los adolescentes entrevistados refiere ser usuario del programa de drogas pues presentaba un consumo de pasta base, así también refiere recibir ayuda de tipo terapéutica debido a complejidades de salud mental. Refieren que si solicitan el ingreso al programa especializado este se cursa rápido.</p>
Personal-dotación y calidad	<p>Respecto del personal de SENAME los adolescentes refieren que en la generalidad estos mantienen un buen trato con ellos a fin de no generar conflictos en los turnos correspondientes y no verse enfrentados a los internos, así también los adolescentes refieren que ciertos funcionarios son más permisivos que otros e incluso permiten cosas sancionables para "tener un turno tranquilo". *Soledad Escalona, representante instituciones colaboradoras de SENAME.</p> <p>Las mujeres señalan mantener buenas relaciones con educadoras de trato directo. Manifiestan desconocer o ver de forma muy distanciada al jefe técnico del centro y no conocen el nombre del director del centro.</p>
Visitas y comunicaciones	<p>En el caso de las mujeres, a frecuencia de visitas la estiman adecuada, sin embargo se realizan en el mismo dormitorio lo que impide mantener conversaciones privadas o más íntimas, debido a que comparten el mismo espacio con las demás internas y sus familias.</p>

PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO

Centro que, en general, cumple con requerimientos técnicos y de infraestructura necesarios para la internación de jóvenes infractores de ley, sin embargo presenta serias deficiencias de seguridad en la sección de imputados, básicamente en virtud del gran número de jóvenes internos y precariedad en la situación de las jóvenes internas. Faltan espacios adecuados y se advierte déficit de rutinas que mantengan a los jóvenes ocupados. Falta implementar prestaciones que inicialmente se consideraban, como la Clínica de Corta estada y la oferta de continuidad en los estudios para los jóvenes que ingresan con matrícula vigente. Lo anterior, sin perjuicio de los intentos permanentes de los encargados por postular a fondos y proyectos que permitan mejorar condiciones.

"la estructura del inmueble en que funciona este centro, construido evidentemente para otros fines, no posee la idoneidad para albergar eficientemente jóvenes privados de libertad, que requieren desarrollar programas de reinserción social, a fin de que efectivamente se cumplan los objetivos del sistema establecido por la Ley 20.084. Los recursos que se han invertido, reflejados en las numerosas mejoras, modificaciones y agregados que se le han introducido, así como la creatividad y empuje de los encargados y funcionarios de Centro, no han logrado subsanar esta insuficiencia de origen. No se cuenta con espacios suficientes para efectos de segregación de los diversos grupos, para el desarrollo de talleres de cierta complejidad y en determinados casos, como el del módulo femenino, ni siquiera para vivir en condiciones básicas. La falta de espacios físicos para la segregación, genera situaciones de riesgo que periódicamente se traducen en riñas, motines e intentos de fuga y en diversos abusos que sufren los propios internos por los jóvenes de mas edad y/o con mayor compromiso criminógenos". *Luis Tapia Flores, representante Ministerio Público.

III. CIERRE DEL INFORME

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES

CAROLINA FERNANDEZ ALVEAR
SEREMI de Justicia

FREDERICK ROCO ALVARADO
Representante Corte de Apelaciones
de Iquique

VICTORIA MARQUEZ KING
Representante
Defensoría Penal Pública

LUIS TAPIA FLORES
Representante Ministerio Público

SOLEDAD ESCALONA
Representante Instituciones
Colaboradoras Acreditadas
SENAME

CLAUDIO NASH ROJAS
Representante UNICEF

ETHIAN ORELLANA CHACANA
Representante Mundo Académico